



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
 NÚMERO 17BI0464


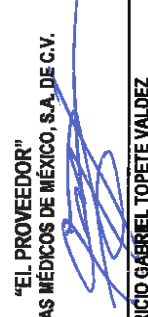
ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-ES-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 28 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VICENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
		31	DICIEMBRE
			AÑO
			2017
TIPO DE CONTRATO			
ABIERTO ( )			
CERRADO (X)			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGAN(AN) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	GSM-920409-JL6	REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A
DOMICILIO (Artículo 48 "RLAASSP")	ANTONIO DOVALI JAIME NÚMERO 70, TORRE B, PISO 4, COLONIA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01210, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELEFONO(S)	9177-0300 / 01800-90-43500	FAX	9177-0369	CORREO ELECTRÓNICO	gisela.aleman@gse.com gabriel.sanchez@gse.com	
ESCRITURA PÚBLICA	45,244	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE ABRIL DE 1992	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO CARLOS A. YFARRAGUERRI Y VILLARREAL	
NOTARIA PÚBLICA	28 DEL DISTRITO FEDERAL					

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE EQUIPO Y SISTEMAS MÉDICOS DE TODA CLASE, PARA SU USO EN HOSPITALES, CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, MÉDICOS O POR INSTITUCIONES DE SALUD GUBERNAMENTALES SOCIALES O PRIVADAS.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	MAURICIO GABRIEL TOPETE VALDEZ	ESCRITURA PÚBLICA	45,829	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	18 DE AGOSTO DE 2015	
NOTARIO PÚBLICO	LIC. JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA	NOTARIA PÚBLICA	218 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN IVA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$2,945,647.24 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b> Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  <b>MAURICIO GABRIEL TOPETE VALDEZ</b> Apoderado Legal
---	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17B10464**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

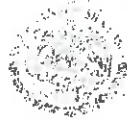
**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**



2020

6



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384812930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$44,832,294.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 9 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 178 / 1219

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuible geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

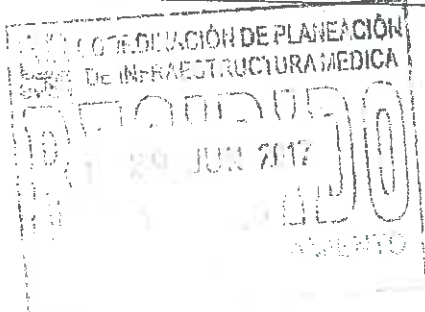
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 9  
**Monto original con IVA:** 44,832,294.00

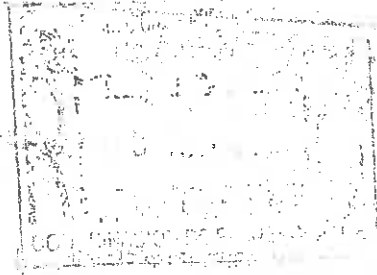
(cuarenta y cuatro millones ochocientos treinta y dos mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

<b>Oficio de solicitud del área requirente:</b> 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$44,832,294.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 9 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM/17/ 178 / 1219

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1
- Lic. José Abdo Schekalban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- Lic. Cella Salazar Cruz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.





Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 178 / 1219

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI/Milenium Presupuesto del Destino del Bien.			SAI			PREI			PREI/Milenium Control de Compromisos			Monto autorización					
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importa Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242066	0000167874	1481	M. HGZ 33	MONTERREY, N.L.	20A10006	200103	200200	531-532	0654	03	01	16387	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09630007	095001	290000	2017M08	1	4,981,366	4,981,366.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242067	0000167866	1481	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27050101	270501	200200	531-532	0654	03	01	16387	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	4,981,366	9,962,732.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242068	0000168004	1481	M.H.G.R. 6	CD. MADERO	25060002	250501	200200	531-532	0654	03	01	16387	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	290700	2017M08	1	4,981,366	4,981,366.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242069	0000167938	1481	M.H.G.R. 12	MÉRIDA	35010006	350501	200200	531-532	0654	03	01	16387	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	4,981,366	4,981,366.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242070	0000167872	1481	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	06A10010	060502	200200	531-532	0654	03	01	16387	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	4,981,366	4,981,366.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242071	0000168005	1481	M.H. CARDIOLOGIA S.A.	DOCTORES	37680005	371802	200200	531-532	0654	03	01	16387	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	290000	2017M08	2	4,981,366	9,962,732.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242072	0000167873	1481	HOSP GRAL DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361001	200200	531-532	0654	03	01	16387	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	4,981,366	4,981,366.00
TOTAL:																			9	34,869,852	44,832,294.00		

*Handwritten signature*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

*Handwritten signature*





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 0953611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$25,047,033.99, referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 30 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/093010/0930/0M/17/ 331 / 1667

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50053  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiadora: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuida geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16090024  
Acuerdos: ACDO.ASS.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.ASS.HCT.280816/265.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 45 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 30  
Monto original con IVA: 25,047,033.99

(veinticinco millones cuarenta y siete mil treinta y tres pesos 99/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1660GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLJ No.: 331 / 1667

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonaria Presupuesto del Destino del Bien			PREI Millonaria Control de Compras			Monto autorizado											
						Municipio	Ubicación	Uti	Centro de Costo	GPC-GEN	ESP	VAR	ID de Análisis	Descripción	URG	URG Ubicación	Uti	Centro de Costo	Período Fisal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320959	0000168898	3341	M. H. GRAL. ZONA - MF. NUM. 4	IGUALA. GRO.	12030001	120201	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M03	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320960	0000168740	3341	M. H. GRAL. SUBZONA - MF. NUM. 13	TAMPICO. CD. GI	12250001	120403	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	834,901.13	1,669,802.27	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320961	0000169101	3341	M. H. GRAL. ZONA - MF. NUM. 4	ZAMORA. MICH.	17130003	170102	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M03	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320962	0000168845	3341	M. UMF Y U.M.A.A. 15 Y HIGZ. 83	MORELIA. MICH.	17030008	170103	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320963	0000168741	3341	M. H. GRAL. SUBZONA - MF. NUM. 17	REYES SALGADO.	17080001	170402	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320964	0000168742	3341	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N.º 1	CUILCÁN	25010001	200501	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320965	0000168743	3341	M. H. GINECO PEDIATRIA HERMOSILL	HERHOSILLO. SON	27010003	271901	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320966	0000168744	3341	M. H. G. Z. 15	CD. REYNOSA	25040001	290101	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320967	0000168745	3341	M. H. G. Z. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320968	0000168571	3341	M. H. G. Z. MF. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320969	0000168918	3341	M. UMF (S+UMAA 24	VERACRUZ	31500001	312432	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320970	00001689746	3341	M. H. G. R. 12	MÉRIDA	33010009	330501	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320971	0000168999	3341	M. GINECO PEDIATRIA EL FENIX	MÉRIDA. YUC.	33010015	330502	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320972	0000168844	3341	M. H. G. Z. MF. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320973	0000168845	3341	HIGZ-UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	AZCAPOTZALCO	35530002	350101	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320974	0000168846	3341	U.M.F. N.º 38	TULUANA B.C.	02890017	022408	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	834,901.13	834,901.13	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320975	0000168919	3341	M. HOSP ESPECIALIDADES 2 CMN	CAJEME	27050005	271901	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	834,901.13	1,669,802.27	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320976	0000168820	3341	M. H. GINECO-OBSTET. 3	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	834,901.13	2,504,703.40	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320977	0000168836	3341	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	16050002	161401	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	834,901.13	3,339,604.53	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320978	0000168747	3341	M. HTO. NO. 21	MONTERREY, N.L.	20010001	201401	200200	531-053 0372	00	01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMED	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	834,901.13	3,339,604.53	
D.T.A.E.													30	16,636,022.66									25,947,033.95



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número  
17BI0464**

## **ANEXO 2 (DOS)**

### **"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y CONDICIONES"**

*[Faint stamp: ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS]*

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 22 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SECRET

7





Folio 000/01

GE Healthcare

GE Sistemas Médicas de México, S.A. de C.V.  
Antonio Dowell Jaime # 70 Torre 5 Pta C  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
C.P. 06710 México, D.F.  
R.F.C. GSM 92040916  
Tel: 52 (55) 51724033  
01911 5543212

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.

No. LA-019GYR040-E8-2017

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2017"

PARTIDA 5

Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.

4.1.1 ANEXO 1.2

Propuesta Técnica

RL 5164700 - 19/04/2017 - 10:43:43



Folio 000/02

GE Healthcare

GE Sistemas Médicas de México S.A. de C.V.  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 5to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
D.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-E8-2017  
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

CLAVESAL:	551.692.0554.09.00	FECHA IMP.:	
CLAVE PRE:	16967	NO'A IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DIEZ CAMAS.			

LICITANTE:	GE SISTEMAS MEDICAS DE MEXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	GENERAL ELECTRIC
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	8830
PARTIDA:	5	CATALOGO:	3 AL 28
CANTIDAD:	9	FABRICANTE:	GE HEALTHCARE

HOJA 1 de 54

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1 Definición: 2 Descripción: 2.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar diez pacientes.	1 Definición: 2 Descripción: 2.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar diez pacientes. CARESCAPE Central Station no requiere Registro Sanitario por tratarse de un Sistema de Gestión de datos de pacientes. Se anexa DOF 22/12/2014 y carta relativa al numeral 2.4 INCISO 1) DOCUMENTO 1, P. 3, 6 DOCUMENTO 21, P. 3, 6 La CARESCAPE Central Station está destinada a recoger, mostrar e imprimir información de una red, incluidos datos demográficos de paciente, parámetros fisiológicos y curvas, avisos de alarmas y otros datos no médicos, procesamiento de monitores y sistemas de telemetría. Los parámetros fisiológicos y los curvas incluyen electrocardiogramas (ECG), pulsioximetrías (SpO2), presiones sanguíneas invasivas (PANI), presiones sanguíneas no invasivas (PANI), respiración (PR), ventilador (Vent), dióxido de carbono (CO2), oxígeno (O2), espectrometría de masas (Gas), temperatura (Temp) e índice tispectral (BIS). Es posible mostrar información del paciente latido a



Folio 000/03

GE Healthcare

GE Sistemas Médicas de México S.A. de C.V.  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 5to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.2 Monitor central a color LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 17" o mayor (incluirla marca, modelo y número de parte).	latido correspondiente a los parámetros y las curvas de los sistemas de monitoreo y telemetría. La configuración del monitor de paciente y del sistema de telemetría se puede ajustar. Es posible calcular, mostrar e imprimir los valores de los parámetros obtenidos a partir de los datos de los pacientes. 2.2 Monitor central con pantalla de 17" como mínimo a color tecnología LCD o TFT o tecnología superior (incluirla marca y modelo). (MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO: DisplayPort 1.1a NP: 2092930-001) DOCUMENTO 2, P. 1, 2 DOCUMENTO 28, P. 4 (MAGEN) Su amplia pantalla (16:9) muestra más información de curvas que una pantalla de 4:3. Tamaño de la pantalla: Pantalla plana LCD en color de grado médico, tamaño 54,61 cm (21,5 pulg.) 55.88 cm (22 inches) touchscreen display with stand (North Mexico Power Cord) 2092930-002 Traducción Pantalla táctil de 22" con soporte (Cable de corriente Norte América)
2.2.1 Con capacidad para conectar diez monitores de signos vitales como mínimo.	2.2.1 Con capacidad para conectar diez monitores de signos vitales como mínimo. DOCUMENTO 1, P. 48, 49 En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. (MAGEN)
2.2.2 Despliegue simultáneo de 2 curvas de cada paciente ó 31 curvas en total.	2.2.2 Despliegue simultáneo de 2 curvas de cada paciente ó 31 curvas en total. DOCUMENTO 2, P. 2 Visor múltiple: Selección de hasta cuatro curvas por



Folio 000/04

GE Healthcare

GE Sistemas Médicas de México S.A. de C.V.  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 5to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-E8-2017  
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.2.3 Con capacidad de visualizar los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado	paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar. 2.2.3 Con capacidad de visualizar los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado. DOCUMENTO 1, P. 51 DOCUMENTO 2, P. 2 Junto con los valores numéricos de parámetros y curvas, Visión Única presenta los datos históricos de un solo paciente cada vez, además de un paciente adicional (17ª vista) de forma temporal. Es posible mostrar hasta nueve curvas por paciente. En Visión Única pueden aparecer los siguientes elementos: (MAGEN) (TABLA) Visualización de información Acceso a datos demográficos de los pacientes: arritmias, incumplimiento de los límites de ST y muestras de ECG en revisión de eventos; mapas de parámetros en tendencias gráficas y gráficas; datos de curvas (full disclosure) en vistas de tira, vista de página con zoom o con calibradores. Parámetros numéricos y curvas disponibles en una presentación de vista activa
2.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.	2.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles. DOCUMENTO 2, P. 2 Notificación Audible y visual Límites de: alarmas límites de alarmas del equipo de monitorización de parámetros configurables para determinados parámetros Alarmas de paciente 3 niveles configurables - baja, medio, alto, cumplen la norma IEC



Folio 000006

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Antonio Domínguez Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GEM19040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.2.5 Almacenamiento de eventos o alarmas.	2.2.5 Almacenamiento de 2000 eventos o alarmas. De acuerdo al consecutivo 524 de la Junta de Aclaraciones, la convocante acepta ofertar por lo menos almacenamiento de 1000 eventos o alarmas. <b>DOCUMENTO 2, P. 3</b> Revisión de eventos Eventos de arritmia, eventos y muestras de ST, hasta 2,000 por paciente y sesión de monitorización (en función de la configuración). Filtra por estado de revisión y/o gravedad. Permite omitir y seleccionar eventos que deben incluirse en el historial del paciente. Permite seleccionar los eventos históricos del paciente desde la memoria de los curvas (full disclosure), el monitor de cabecera o el servidor de datos de pacientes. Opción de almacenamiento Hasta 2,000 eventos por sesión de revisión de monitorización por paciente eventos disponible
2.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.	2.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma. <b>DOCUMENTO 1, P. 121</b> <b>DOCUMENTO 2, P. 2</b> Se muestran los siguientes niveles de prioridad de alarma de eventos. El dispositivo de monitorización determina el ajuste de prioridad de los alarmas. Estos niveles no se pueden ajustar y son mutuamente excluyentes (es decir, solo se aplica uno a cada evento): -Alta: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Alto (Crítico). -Medio: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Medio (Advertencia). -Baja: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Bajo



Folio 000007

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Antonio Domínguez Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GEM19040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	(Aviso). Sin alerta: Permite mostrar los eventos que no están asociados con ninguna alarma (ej. muestras). Nota: Permite mostrar los eventos que tienen notas. Los datos se añaden a eventos individuales. Para obtener más información, consulte Anotación de eventos. Informe: Permite mostrar los eventos marcados para su inclusión en el informe. Es posible seleccionar uno a varios eventos para incluirlos en un informe impreso o en PDF. Para obtener más información, consulte Creación de informes de eventos. Duración de curva Hasta 15 segundos de curva visualizada (en función de la configuración).
2.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 24 horas.	2.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 24 horas. <b>DOCUMENTO 2, P. 3</b> Duración de las tendencias gráficas y numéricas Hasta 72 horas, según la configuración del equipo
2.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.	2.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas. <b>DOCUMENTO 2, P. 3</b> Curvas (full disclosure) almacenamiento 12 curvas, parámetros numéricas y alarmas. Opciones disponibles de 24, 48, 72, 96 y 144 horas
2.2.9 Detección de al menos 10 arritmias.	2.2.9 Detección de al menos 10 arritmias. <b>DOCUMENTO 1, P. 173</b> <b>DOCUMENTO 2, P. 2</b> (TABLA) Visualización



Folio 000008

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Antonio Domínguez Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GEM19040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	de información Acceso a datos demográficos de los pacientes: arritmias, incumplimiento de los límites de ST y muestras de ECG en revisión de eventos;
2.2.10 Interface del usuario en español.	2.2.10 Interface del usuario en español. <b>DOCUMENTO 1, P. PORTADA, 49</b> <b>DOCUMENTO 27, P. 1</b> Anexo - Interfaz CARESCAPE Central Station (IMAGEN) CARESCAPE Central Station Spanish / Español (IMAGEN)
2.2.11 Con teclado y mouse.	2.2.11 Con teclado y mouse. <b>DOCUMENTO 1, P. 39</b> Teclado y ratón El teclado sirve para introducir texto e incorpora una tecla Pausa audio de alarma especial. Los teclados de la CARESCAPE Central Station tienen una tecla Pausa audio de alarma con una cruz pintada sobre una campana. La tecla Pausa audio de alarma incorpora una cruz sólida sobre una campana en los teclados de determinadas estaciones centrales (por ejemplo, el CIC Pro Clinical Information Center). Sin embargo, la función de la tecla Pausa audio de alarma no ha cambiado; ambos funcionan de la misma manera. El uso del símbolo de cruz pintada respecto de la estipulado en la norma IEC 60601-1-P. El ratón se utiliza para seleccionar elementos. El cursor cambia para indicar el modo de funcionamiento actual. En el modo de usuario se muestra el cursor de fecha este cursor cambia a una T



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	doble cuando el usuario puede introducir los:. En el modo de servicio se muestra el cursor con forma de cruz. En el modo de servicio de alarma aparece el cursor de alarma.
2.2.12 Con conexiones a red para comunicación vía:	2.2.12 Con conexiones a red para comunicación vía: <b>DOCUMENTO 1, P. 41</b> Interfaz conexión de red MC: Conector a Red CARESCAPE. DC: Conector a la red corporativa del hospital pero accesos a las impresoras, a Citrix y a la intranet
2.2.12.1 Alámbrica	2.2.12.1 Alámbrica <b>DOCUMENTO 4, P. 95</b> (IMAGEN) indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la Red de área local (LAN).
2.2.12.2 Inalámbrica.	2.2.12.2 Inalámbrica. <b>DOCUMENTO 4, P. 95</b> (IMAGEN) indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). (IMAGEN) intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos correspondiente a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y una, una señal débil.
2.2.13 Comunicación entre central de monitoreo y monitor de cabecera y entre monitores de cabecera	2.2.13. Comunicación entre central de monitoreo y monitor de cabecera y entre monitores de cabecera <b>DOCUMENTO 4, P. 471</b>



Folio 000008

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 02120 Ciudad de México  
R.F.C. GEM-19040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EE-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p><b>DOCUMENTO 5, P. 1</b> Acerca de la visualización de otros pacientes monitorizados Cuando el monitor está conectado a la red, puede abrir una visualización de cama o cama de otros camas de pacientes remotos que se encuentran en la misma red. Puede optar por ver una cama de paciente remoto cuando se produce una situación de alarma, o simplemente ver todas las camas disponibles en la red. Los valores numéricos, hasta seis curvas, los alarmas y la ubicación se muestran dentro de una ventana cama a cama separado. Lo verdadero de cama o cama se encuentra en la parte izquierda de la pantalla.</p> <p>La función de visualización automática en caso de alarma (AVCA) comparte automáticamente las alarmas de prioridad alta en la unidad de cuidados.</p>
2.2.13.1 Capacidad de visualización de los parámetros y alarmas entre los monitores de signos vitales que integran la central.	<p><b>2.2.13.1</b> Capacidad de visualización de los parámetros y alarmas entre los monitores de signos vitales que integran la central. De acuerdo al consecutivo 593 de la Junta de Aclaraciones, la convocante acepta ofertar Capacidad de visualización de los parámetros y alarmas entre los monitores de signos vitales que integran la central y que cuenten con función que permita gestionar las alarmas que se quieren recibir en cada monitor, ya sea por prioridad o de un paciente en específico.</p> <p><b>DOCUMENTO 4, P. 156</b> <b>DOCUMENTO 5, P. 1</b> Gestión remota de las alarmas Los ajustes para la gestión remota de alarmas se definen en los ajustes unidad de cuidados y están protegidos por contraseña. Existen estos ajustes: • Permitir la pausa de audio remota para una cama remota desde este monitor.</p>



Folio 000010

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 02120 Ciudad de México  
R.F.C. GEM-19040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EE-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>• Permitir la pausa de audio para este monitor desde una estación central o un monitor remoto. No disponible con el paquete de software de Quirófano. • Permitir la pausa remota de diferentes prioridades de alarma. • Mostrar el nombre del paciente remoto. • Activar o desactivar la luz de alarma del monitor remoto. • Seleccionar el tono de aviso de la alarma remota.</p> <p>La función de visualización automática en caso de alarma (AVCA) comparte automáticamente las alarmas de prioridad alta en la unidad de cuidados.</p>
2.2.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	<p><b>2.2.14</b> Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.</p> <p><b>DOCUMENTO 6, P. 1</b> Interfaz de datos bidireccional al HL7 de alta velocidad Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7. Además, es compatible con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de sólido HL7.</p>



Folio 000011

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 02120 Ciudad de México  
R.F.C. GEM-19040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EE-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.2.25 Impresora láser (Incluir marca y modelo).	<p><b>2.2.25</b> Impresora láser. (Incluir marca y modelo) [IMAGEN] HP, MODELO: LASERJET PRO M402dn. No requiere Registro Sanitario. Se anexa DOF 22/12/2014 <b>DOCUMENTO 1, P. 40, 41</b> <b>DOCUMENTO 3, P. 3</b> <b>DOCUMENTO 23, P. 4</b> Impresora láser Es posible configurar una impresora láser para imprimir datos de la estación central. Impresora HP LaserJet Pro M402dn</p>
2.2.26 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central. (Incluir Marca y Modelo).	<p><b>2.2.26</b> Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central. (Incluir Marca y Modelo). (MARCA: GENERAL ELECTRIC, MODELO: VH Series 1000) No requiere Registro Sanitario. Se anexa DOF 22/12/2014. <b>DOCUMENTO 1, P. 26</b> <b>DOCUMENTO 7, P. 6</b> <b>DOCUMENTO 23, P. 5</b> GE recomienda utilizar un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) para garantizar el buen funcionamiento CARESCAPE Central Station incluida la pantalla LCD. [IMAGEN] (MARCA: GENERAL ELECTRIC, MODELO: VH Series 1000) Traducción Modelo UPS: VH1000 Tiempo de respaldo (min): 26</p>
2.3 Diez monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (Incluir marca, modelo y número de parte si se deriva de una serie o familia).	<p><b>2.3</b> Diez monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (Incluir marca, modelo y número de parte si se deriva de una serie o familia): (MARCA: GENERAL ELECTRIC, MODELO: CARESCAPE B650) Registro Sanitario No. 22ºGE2012 55A PRORROGA NO. 173300421 CO156 CARESCAPE Monitor</p>



Folio 000012

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 02120 Ciudad de México  
R.F.C. GEM-19040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EE-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p><b>B650</b> <b>DOCUMENTO 5, P. 1</b> <b>DOCUMENTO 4, P. 52, 64</b> <b>DOCUMENTO 23, P. 30</b> [IMAGEN] • Amplia gama de medidas clínicas con módulos de parámetros avanzados. El CARESCAPE Monitor B650 es un monitor multiparamétrico de pacientes, diseñado para su utilización en diversas áreas propias de: unidades de cuidados sanitarios profesionales y en el transporte dentro del hospital. [IMAGEN] 2. Ranura de módulo* para un módulo de anchura doble o dos de anchura simple. (MARCA: GENERAL ELECTRIC, MODELO: CARESCAPE B650).</p>
2.3.1 Monitor modular a color LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 15" o mayor.	<p><b>2.3.1</b> Monitor modular a color LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 15" o mayor. <b>2.3.1</b> Monitor modular a color LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 15" o mayor <b>DOCUMENTO 5, P. 2</b> <b>DOCUMENTO 4, P. 64</b> Pantalla Tamaño 15 pulg. [diagonal] Tipo LCD TFT en color de matriz activa Resolución 1024 x 768 píxeles (XGA) [IMAGEN] 2. Ranura de módulo* para un módulo de anchura doble o dos de anchura simple</p>
2.3.2 Con conexiones a red para comunicación por vía inalámbrica.	<p><b>2.3.2</b> Con conexiones a red para comunicación por vía inalámbrica. <b>DOCUMENTO 4, P. 55</b> [IMAGEN] Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está</p>



Folio 00019

GE Healthcare  
 GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
 Antonio Dowell Jiménez No. 70, 4to. piso, Torre B  
 Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
 R.F.C. GSM 99040916

## ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-0196YR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.</p> <p>conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN) (IMAGEN)            Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil.</p>
2.3.3 Salida analógica de ECG o sincrona para desfibrilación.	<p>2.3.3 Salida analógica de ECG a sincronía para desfibrilación.            DOCUMENTO 4 P. 64            4. Sincronización de BIA del desfibrilador (ECG) (solo módulos E) (IMAGEN)</p>
2.3.4 Protección contra descarga de desfibrilador.	<p>2.3.4 Protección contra descarga de desfibrilador.            DOCUMENTO 4, P. 50, 51            Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo BF (IEC 60601-1). Parte aplicada aislada (floatante) adecuada para su aplicación intencional, tanto externa como interna, sobre el paciente, excluyendo la aplicación cardíaca directa.            Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo CF (IEC 60601-1). Parte aplicada aislada (floatante) adecuada para su aplicación intencional, tanto externa como interna, sobre el paciente, incluyendo la aplicación cardíaca directa.</p>
2.3.5 Detección de marcapasos.	<p>2.3.5 Detección de marcapasos.            DOCUMENTO 4, P. 186            Selección de la detección de marcapasos            Con los módulos E, la detección de marcapasos está</p>



Folio 00014

GE Healthcare  
 GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
 Antonio Dowell Jiménez No. 70, 4to. piso, Torre B  
 Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
 R.F.C. GSM 99040916

## ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-0196YR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.</p> <p>siempre activada.            Con PDM, TRAM y monitorización combinada, se debe activar. No obstante, puede desactivar el procesamiento de eventos de marcapasos desactivando la detección de marcapasos. Cuando la detección de marcapasos está desactivada, el dispositivo de monitorización ignora las detecciones de impulsos de marcapasos, lo que puede afectar negativamente a la exactitud de la frecuencia cardíaca del dispositivo de monitorización</p>
2.3.6 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	<p>2.3.6 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:            DOCUMENTO 4, P. 118,            DOCUMENTO 5, P. 1 (IMAGEN)            Área de parámetro superior            Puede configurar curvas y ventanas de parámetros individuales en el Área de parámetro superior. Una ventana de parámetros puede mostrar más de un parámetro cuando se utilizan combinaciones de parámetros (como SpO2 y SvO2).            También puede combinar curvas de presión invasiva. La monitorización del ECG a del segmento ST reduce el número de ventanas de parámetros superiores a uno y la monitorización de ambos reduce el número a dos</p>
2.3.6.1 Al menos ocho curvas simultáneas.	<p>2.3.6.1 Al menos ocho curvas simultáneas.            DOCUMENTO 5, P. 2            Número de trazas B individuales, hasta 14 con superposiciones y representaciones</p>
2.3.6.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultáneo de 2 curvas a elegir de 12 derivaciones.	<p>2.3.6.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultáneo de 2 curvas a elegir de 12 derivaciones.</p>



Folio 00018

GE Healthcare  
 GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
 Antonio Dowell Jiménez No. 70, 4to. piso, Torre B  
 Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
 R.F.C. GSM 99040916

## ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-0196YR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.</p> <p>DOCUMENTO 4, P. 157, 163, 167            DOCUMENTO 3, P. 5            ECG            Colocación de los electrodos de ECG de 10 derivaciones para monitorización cardíaca</p> <p>Las tres primeras derivaciones de ECG mostradas            Puede elegir el orden en el que quiere que aparezcan las curvas ECG en el área de curvas de ECG.            La selección de la derivación depende del tipo de cable ECG utilizado.            Los ajustes Derivación ECG 1, Derivación ECG 2 y Derivación ECG 3 afectan a la detección de arritmias.            Cuando se modifican manualmente los ajustes de Derivación ECG 1, Derivación ECG 2 o Derivación ECG 3 y la derivación se vuelve inactiva debido a una desconexión, el monitor busca la derivación de ECG guardada en el perfil del paciente. Si la opción Derivación ECG 1 no está disponible, el monitor buscará la derivación II, luego la derivación I y, por último, la derivación III. Más adelante, si la derivación seleccionada manualmente vuelve a estar disponible, el monitor volverá a dicha derivación.</p> <p>Derivaciones on: Los Dace II, III, V1 a V6, aVR, simultáneamente aVR y aVL</p>
2.3.6.3 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones	<p>2.3.6.3 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.            DOCUMENTO 4, P. 171            DOCUMENTO 18, P. 1            Impresión de todas las curvas de ECG            NOTA: Al pulsar Gráfico en el transmisor de telemetría, comienzan la impresión de las curvas telemétricas.</p>



Folio 00017

GE Healthcare  
 GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
 Antonio Dowell Jiménez No. 70, 4to. piso, Torre B  
 Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
 R.F.C. GSM 99040916

## ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-0196YR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>1. Seleccione la ventana de parámetros de FC.            2. Seleccione Todas las curvas de ECG.            3. Seleccione Imprimir página.            4. Puede detener la impresión mediante Parar Impresión o Cancelar Impresión.</p> <p>(IMAGEN)</p>
2.3.6.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).	<p>2.3.6.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).            DOCUMENTO 4, P. 197, 198            Inicio de la detección de ST            1. Seleccione la ventana de parámetros de ST, o la ventana de parámetros de FC y la pestaña ST.            2. Seleccione Configuración.            3. Seleccione Activo de la lista Análisis ST.</p> <p>Inicio de la detección de ST            1. Seleccione la ventana de parámetros de ST, o la ventana de parámetros de FC y la pestaña ST.            2. Seleccione Configuración.            3. Seleccione Activo de la lista Análisis ST            Detección de ST Selección de derivaciones para la ventana de ST            1. Seleccione la ventana de parámetros de ST.            2. Seleccione Configuración.            3. Seleccione las derivaciones que des: mostrar de la lista Ventana ST.            Las opciones son:            • Derivaciones ST: Muestra las tres primeras derivaciones ST. La derivación con la mayor derivación ST también se muestra en la ventana de parámetros o la derecha de las derivaciones ST.            • Todas las derivaciones: muestra los grupos de derivaciones anteriores, inferiores y laterales.            • Inactivo: no se muestra la ventana de parámetros de</p>





Folio 000017

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dával Jiménez No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 01230 Ciudad de México  
R.F.C. GSM92040916

ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017  
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.6.5 Plestimografía.	ST. En su lugar, se muestran dos curvas de dos ECG junta al campo de la PC (si se ha seleccionado ECGZ para la pantalla).  2.3.6.5 Plestimografía. DOCUMENTO 4, P. 219, 227 Pulsioximetría Cambio del tamaño de las curvas de la SpO2. 1. Seleccione la ventana de parámetros de SpO2. 2. Seleccione la ficha SpO2 o SpO2(2). 3. Elija el tamaño en la lista Tamaño: 1x, 2x, 4x o 8x.
2.3.6.6 Respiración por impedancia.	2.3.6.6 Respiración por impedancia DOCUMENTO 4, P. 207, 212 Respiración por Impedancia Los espigas que aparecen en la curva indican la inspiración y la espiración detectadas.
2.3.7 Despliegue numérico de:	2.3.7 Despliegue numérico de: DOCUMENTO 4, P. 118 Área de parámetro inferior Cualquier ventana de parámetro numérico en el área de parámetro inferior que contenga un área vacía (OFF) por arriba o por abajo se amplía automáticamente. Puede configurar un máximo de ocho ventanas de parámetros inferiores. Cuando los parámetros inferiores están activos, reducen el espacio usado para las curvas y las ventanas de parámetros superiores; puede seleccionar hasta seis curvas y 12 ventanas de parámetros para que se muestren en el área de parámetro superior de la pantalla.



Folio 000018

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dával Jiménez No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 01230 Ciudad de México  
R.F.C. GSM92040916

ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017  
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.7.1 Frecuencia cardíaca.	2.3.7.1 Frecuencia cardíaca. De acuerdo al consecutivo 742 de la Junta de Aclaraciones, la convocante acepta ofertar algoritmo para el cálculo de la frecuencia cardíaca considerando ECG, SpO2 y presión arterial. DOCUMENTO 4, P. 173, 177 Configuración de la fuente primaria de PC La frecuencia cardíaca primaria se puede calcular desde las derivaciones ECG, desde la medición del SpO2 o desde la curva de la presión invasiva.  Algoritmo IntelliRate del PDM El PDM utiliza el algoritmo IntelliRate. Inte. Rate extrae información de varias señales fisiológicas (ECG, SpO2, Art) y aplica una lógica basada en reglas para determinar qué fuente de frecuencia cardíaca tiene la mayor probabilidad de ser exacta. Al comenzar la frecuencia más exacta, la frecuencia de pulso de tendencia es más exacta y las incidencias de alarmas falsas de violación de los límites de frecuencia se reducen en gran medida. El valor de la fuente alternativa de frecuencia de pulso sustituye el valor de frecuencia cardíaca estándar en la ventana de parámetros de FC.  2.3.7.2 Frecuencia respiratoria.
2.3.7.2 Frecuencia respiratoria.	2.3.7.2 Frecuencia respiratoria. DOCUMENTO 4, P. 212, 215 DOCUMENTO 11, P. 5 Al comenzar la monitorización de la respiración, el sistema "oprende" el patrón de respiración del paciente. La frecuencia respiratoria se calcula a partir de los cambios de impedancia, y se muestra una curva de respiración...  Medición de la respiración en la pantalla del monitor.  Activación de la medición de la respiración La medición de la respiración no se inicia de forma



Folio 000019

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dával Jiménez No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 01230 Ciudad de México  
R.F.C. GSM92040916

ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017  
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.7.3 Saturación de oxígeno.	automática, de forma que es necesario activarla. 1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione: Medición de respiración > Activo  Respiración Límite del rango de 1 a 200 respiraciones/minuto de respiraciones  2.3.7.3 Saturación de oxígeno.  DOCUMENTO 11, P. 3 Pulsioximetría Parámetros monitorizados Saturación arterial de oxígeno (SpO2) y frecuencia de pulso Rango de Medición SpO2: de 1 a 100% Frecuencia pulso perf: de 20 a 300 pulsaciones por minuto
2.3.7.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	2.3.7.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). DOCUMENTO 4, P. 247 DOCUMENTO 11, P. 2 Presión sanguínea no invasiva Técnica de medición Oscilométrica Parámetros mostrados Presiones sistólica, diastólica y media. frecuencia de pulso y hora de la última medición  Ajuste del formato de visualización de la PNI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PNI. 2. Seleccione el formato en la lista Formato de pantalla. « Sistema frontal » se muestran todos los valores, pero los valores de sistema



GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dával Jiménez No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 01230 Ciudad de México  
R.F.C. GSM92040916

ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017  
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.7.5 Temperatura en al menos dos canales, con medición de la diferencia de temperatura.	2.3.7.5 Temperatura en al menos dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas. De acuerdo al consecutivo 743 de la Junta de Aclaraciones, la convocante acepta ofertar que el equipo cuente con Temperatura en al menos dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas y etiquetas de identificación de los canales de temperatura para al menos T1, T2, T3, T4, Tsang, esofágica, nasal, timpánica, rectal, axilar, piel, vía aérea, ambiental, miocárdico, superficial. DOCUMENTO 4, P. 277, 278 Medición de la temperatura en la pantalla del monitor Se pueden medir y monitorizar hasta cuatro puntos de medición de temperatura a la vez (línea puntas al monitorizar Tsang). La monitorización de la temperatura solo proporciona valores numéricos. No se genera ni se muestra ninguna curva. Inicio de la medición de la temperatura Conecte el sensor de temperatura para iniciar la medición. Si la ventana de mediciones muestra inactiva en el área de valores: 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Confirme que está seleccionado Medición > Activo  Los etiquetas de puntos de medición de temperatura predeterminados son los siguientes: T1, T2 = etiqueta general Piel = piel T3, T4 = etiqueta general Vía: = vía aérea Eso = esofágica Ambi = ambiental Naso = nasal Miac = miocárdico Simp = simpática Cent = central





Folio 005921

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Av. Antonio de Sola Jalisco No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 03210 Ciudad de México  
R.F.C. GEM900916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-0196YR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.8 Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (Indicar tecnología que oferta).	Rect = rectal SpO <sub>2</sub> = superficial Axil = oxilar Vesi = vesícula  2.3.8. Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (Indicar tecnología a ofertar). (SE OFERTA TECNOLOGÍA NELLCOR) DOCUMENTO 4, P. 229 DOCUMENTO 11, P. 3 Actualización y promedio de datos de Nellcor OxilMax El algoritmo de Nellcor OxilMax amplia automáticamente la cantidad de datos necesario para medir la SpO <sub>2</sub> y la frecuencia de pulso en función de las condiciones de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxilMax amplía de forma automática el tiempo de promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos. Si el tiempo de promedio dinámico resultante supera los 20 segundos, se restablecerá el estado de búsqueda de pulso, mientras que los valores de SpO <sub>2</sub> y de frecuencia de pulso continuarán actualizándose cada segundo.  Rango de Nellcor SpO <sub>2</sub> : de 1 a 100% Frecuencia pulso perf.: de 20 a 300 pulsaciones por minuto
2.3.9 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	2.3.9 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. DOCUMENTO 4, P. 242, 243



Folio 005922

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Av. Antonio de Sola Jalisco No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 03210 Ciudad de México  
R.F.C. GEM900916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-0196YR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.10 Detección de por lo menos diez arritmias.	DOCUMENTO 11, P. 2  Modos Manual, Auto y Stat  Mediciones manuales de la PAINL. Mediciones automáticas de la PAINL. Ajuste del tiempo de ciclo entre mediciones de PAINL. Para medir automáticamente la PAINL en intervalos de tiempo determinados, primero debe ajustar el tiempo del ciclo  2.3.10. Detección de 19 arritmias. De acuerdo al consecutivo 711 de la Junta de Aclaraciones, la convocante acepta ofertar detección de 19 arritmias DOCUMENTO 4, P. 188, 192, 193, 194, 195 Monitorización de arritmias Menajes de alarma de arritmia  [TABLA] Fib A, Ventricular acelerada, Asistolia, Bigeminismo, Bradí, Acomplamiento, Irregular, Latido perdido, CVPs multifocales, Pausa, R-en-T, CVP única, Taquí SV, Taquí, Trigemínismo, Bradí V, Fib W/Taqui V, Taquí V, TV-2  Acercos de la detección de arritmias Cuando se detecta una señal de ECG al inicio de la monitorización, el algoritmo de detección de arritmias comienza a adquirir y analizar los complejos QRS en las derivaciones utilizadas para la detección de arritmia. Esta es la fase denominada "de análisis". Una vez terminado el análisis, el complejo QRS dominante se almacena como plantilla de referencia. La plantilla de referencia se utiliza como morfología normal de dicho paciente y se compara con los latidos entrantes para identificar posibles arritmias. Se utiliza el algoritmo de detección de arritmias EK-Pro.



Folio 005923

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Av. Antonio de Sola Jalisco No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 03210 Ciudad de México  
R.F.C. GEM900916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-0196YR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.11 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario.	EK-Pro analiza a la vez las derivaciones I, II, III y V. Una vez terminado el análisis, el complejo QRS dominante se convierte en la plantilla. Cuando se conecta un PDM con una medición de ECG en curso, el sistema proporciona la detección de arritmias EK-Pro V11 del PDM hasta que el algoritmo EK-Pro V13 del monitor aprende el ritmo del ECG y comienza a ofrecer la detección de arritmias  2.3.11 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. DOCUMENTO 4, P. 444, 446 Visualización de tendencias gráficas Las tendencias gráficas contienen 24 a 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. Incluyen cuatro páginas de tendencias, cada una con hasta seis áreas, con diferentes parámetros ya preconfigurados. Se pueden mostrar cinco áreas y se pueden imprimir seis. La parte de arriba de cada página se puede configurar para que muestre la curva en tiempo real de mayor prioridad. Visualización de tendencias numéricas Las tendencias numéricas contienen nueve páginas con 24 a 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. La parte de arriba de la vista muestra la curva en tiempo real de mayor prioridad. La fila inferior, muestra números de eventos de alarma. Si se ha creado más de una toma en un periodo de un minuto, solo se muestra el número del último evento de toma
2.3.12 Alarmas audibles y visibles	2.3.12 Alarmas audibles y visibles: DOCUMENTO 4, P. 145, 146 Descripción de los mensajes de alarma e información Los mensajes de alarma e información pueden aparecer en tres áreas: • Las ventanas de parámetros



Folio 005924

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Av. Antonio de Sola Jalisco No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 03210 Ciudad de México  
R.F.C. GEM900916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-0196YR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.12.1 Priorizadas en al menos tres niveles en alteraciones fisiológicas.	• El área de curvas • El área de alarmas (parte superior de la pantalla) En el área de alarmas, pueden aparecer hasta cinco mensajes de alarma o información de taquicardia a derecha, ordenados desde la alarma de mayor prioridad más reciente a la alarma de menor prioridad más antigua. En primer lugar se muestran hasta cuatro mensajes de alarma remota de mayor prioridad y más recientes, seguidos de los mensajes de alarma local de mayor prioridad y más recientes.  Señales de alarma acústicas y visuales Las señales de alarma indican que existe una situación de alarma. Los niveles de prioridad de las alarmas vienen indicados por señales visuales y acústicas  Tonos de alarma Los tonos de alarma se pueden configurar de modo que suenen siguiendo uno de los dos patrones de tonos distintos: Origen o IEC. Los tonos IEC cumplen con la norma 60601-1-8. Los tonos de alarma Origen coinciden con los tonos utilizados en los anteriores dispositivos de monitorización de GE.  2.3.12.1 Priorizadas en al menos tres niveles en alteraciones fisiológicas.  2.3.12.1 Priorizadas en al menos tres niveles en alteraciones fisiológicas DOCUMENTO 4, P. 140 Niveles de prioridad de las alarmas Los alarmas fisiológicas se clasifican según su nivel de prioridad: • Las alarmas de prioridad alta requieren una respuesta inmediata. • Las alarmas de prioridad media requieren una respuesta rápida. • Las alarmas de prioridad baja indican que de



Folio 000076

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
 Antonio Dávalos Jiménez No. 70, 4to piso, torre B  
 Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
 R.F.C. GEM 92040918

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
 Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
 niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>conocer esa situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mensajes de prioridad informativa proporcionan información que debe conocerse.</li> </ul>
2.3.12.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	<p>2.3.12.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:  <b>DOCUMENTO 4, P. 151</b>  <b>Configuración de los límites de alarma de parámetro</b>          Los límites de alarma de parámetro pueden configurarse en el menú Configuración de alarmas o en la ficha Alarmas del menú de parámetro. Los límites de alarma no deberían fijarse más allá de los límites fisiológicos razonables, con el fin de preservar la seguridad del paciente. Su ajuste fuera de los límites razonables provocaría que las alarmas resultasen ineficaces.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Selección Config. alarmas en el menú principal del monitor.</li> <li>Selección la ficha Límites de alarma.</li> <li>Selección una etiqueta de parámetro. Si no puede encontrar un parámetro determinado, selección la flecha o la derecha para mostrar más etiquetas. Si se ha desactivado el límite del parámetro, el límite de alarma aparecerá atenuado. Al seleccionar una etiqueta de parámetro, se abre la ficha Alarmas de ese menú de parámetro, permitiendo activar o desactivar alarmas y definir sus límites.</li> </ol>
2.3.12.2.1 Saturación de oxígeno.	<p>2.3.12.2.1 Saturación de oxígeno.  <b>DOCUMENTO 4, P. 232</b>  <b>Ajuste de las alarmas y límites de alarma de la SpO2</b>          Es posible ajustar las alarmas y los límites de alarma de las mediciones principal y secundaria de SpO2 por separado.</p>



Folio 000026

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
 Antonio Dávalos Jiménez No. 70, 4to piso, torre B  
 Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
 R.F.C. GEM 92040918

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
 Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
 niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<ol style="list-style-type: none"> <li>Selección la ventana de parámetros de SpO2.</li> <li>Selección la ficha SpO2 o SpO2(2).</li> <li>Selección la ficha Alarmas.</li> <li>Ajuste los límites de alarma para SpO2. FC o FP (SpO2). Si una opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados. Selección Alarma activa para ajustar los límites de alarma. Aparece FC cuando las Alarmas FC está definidas en Única. Aparece FP (SpO2) cuando las Alarmas FC está definidas en Múltiples. Los ajustes FC y FP (SpO2) no están disponibles para la medición secundaria de SpO2.</li> <li>Ajusta los límites de alarma.</li> </ol>
2.3.12.2.2 Frecuencia cardíaca.	<p>2.3.12.2.2 Frecuencia cardíaca.  <b>DOCUMENTO 4, P. 153, 179</b>  <b>FC/FP alta/bajo (TRM, telemetría) o Telemetría/FP alta/bajo (PSM, PDM)</b>          Si selección la prioridad baja, se mostrará el indicador de advertencia general.</p> <p>Configuración de los límites de alarma de FC para una única fuente de FC</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Selección la ventana de parámetros de FC</li> <li>Selección la pestaña Alarmas.</li> <li>Compruebe que la alarma adecuada, FC, CVP o CSV está activada. Si una opción no está activada, los límites de alarma se muestran atenuados.</li> <li>Selección Alarma activa para establecer las alarmas.</li> <li>Ajusta los límites de alarma con las flechas.</li> </ol> <p>Configuración de los límites de alarma de FC/FP para múltiples fuentes de FC</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Selección la ventana de parámetros de FC</li> <li>Selección la pestaña Alarmas FC/FP.</li> </ol>



Folio 000077

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
 Antonio Dávalos Jiménez No. 70, 4to piso, torre B  
 Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
 R.F.C. GEM 92040918

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
 Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
 niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).	<p>2.3.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).  <b>DOCUMENTO 4, P. 154, 247</b>  <b>Configuración de las alarmas de PANI</b>          1. Selección la ventana de parámetros de PANI.          2. Selección la ficha Alarmas.          3. Selección la presión Sistólica (SIS), Medio (M) o Diastólica (DIA). PANI alta/bajo...          Parámetro Límite alto Límite bajo PANI S/D/M:          PANI*1,25*10 S/D/M PANI*0,75*10</p>
2.3.12.2.4 Temperatura.	<p>2.3.12.2.4 Temperatura.  <b>DOCUMENTO 4, P. 278, 279</b>  <b>Configuración de las alarmas de temperatura</b>          1. Selección la ventana de parámetros de la temperatura.          2. Selección Alarmas.          3. Eje un canal de temperatura o un delta de temperatura.          NOTA Si la opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados. Selección Alarma activa para establecer las alarmas.          4. Ajuste los límites de alarma.</p>
2.3.12.2.5 Frecuencia respiratoria.	<p>2.3.12.2.5 Frecuencia respiratoria.  <b>DOCUMENTO 4, P. 214</b>  <b>Activación o desactivación de la alarma de frecuencia respiratoria</b>          1. Selección la ventana de parámetros de respiración por impedancia.          2. Selección la ficha Alarmas.          3. Selección Alarma activa o Alarma inactiva para la frecuencia resp (Impedancia).          Si selección Alarma inactiva, no es posible ajustar los</p>



Folio 000027

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
 Antonio Dávalos Jiménez No. 70, 4to piso, torre B  
 Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
 R.F.C. GEM 92040918

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
 Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
 niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>límites de alarma.          Configuración de los límites de alarma de la respiración</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Selección la ventana de parámetros de respiración por impedancia.</li> <li>Selección la ficha Alarmas.</li> <li>Ajuste los límites de frecuencia respiratoria con los selectores de flecha.</li> </ol>
2.3.12.2.6 CO2.	<p>2.3.12.2.6 CO2.  <b>DOCUMENTO 4, P. 1</b>          Límites alto y bajo de EtCO2 y FICO2 ajustables</p>
2.3.12.2.7 Presión Invasiva...	<p>2.3.12.2.7 Presión Invasiva.  <b>DOCUMENTO 4, P. 264</b>  <b>Configuración de los límites de alarma de la presión Invasiva</b>          1. Selección la ventana de parámetros de la presión Invasiva.          2. Selección el valor de alarmas deseado:          • Alarmas x (p. ej., Alarmas Ant) ajustes para el canal de presión Invasiva seleccionada.          • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente.          • Alarmas FP (p. ej., Alarmas FP (Ant)) ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes.          3. Ajuste los límites de alarma.</p>
2.3.12.3 Alarma de apnea.	<p>2.3.12.3 Alarma de apnea.  <b>DOCUMENTO 4, P. 153, 214</b>  <b>Definición del retardo de la alarma de apnea</b> Para seleccionar el retardo de la alarma de apnea, defina los segundos en el ajuste Segundos de límite apnea (S - 30 segundos). Si se elige un valor distinto del valor</p>



Folio 000202

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Domínguez Jiménez No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 07210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-018GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	predeterminado (20 segundos), los segundos seleccionados se muestran en la ventana de parámetros.  Acnes (Impedancia)
2.3.12.4 Alarma de arritmia.	2.3.12.4 Alarma de arritmia. DOCUMENTO 4, P. 190 Configuración de la categoría de arritmia de la alarma Según los niveles permitidos en Ajustes unidad de cuidados > Parámetros > ECG > Niveles arritmias permiti, puede seleccionar distintas categorías de arritmia para la alarma. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Arritmias. 3. Seleccione Alarmas letales.
2.3.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	2.3.12.5. Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor. DOCUMENTO 4, P. 140 Las situaciones de alarma técnica se disparan tras en un fallo eléctrico, mecánico o de otro tipo que se produzcan en el equipo o tras un fallo de un sensor o componente. También se pueden producir situaciones de alarma técnica cuando un algoritmo no sea capaz de clasificar o interpretar los datos disponibles. La manifestación visual de una alarma técnica estará activa mientras perdure el motivo de la alarma.
2.3.12.6 Con silenciador de alarmas.	2.3.12.6. Con silenciador de alarmas DOCUMENTO 4, P. 148 Comportamiento de los pausas de audio Al seleccionar la tecla de pausa de audio, se consiguen distintos comportamientos de alarma, dependiendo de si



Folio 000203

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Domínguez Jiménez No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 07210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-018GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	las alarmas están activas y si son o no tonaces. Confirmar las alarmas de audio o paneles en pausa no afecta a otros indicadores de alarma, que continúan indicando alarmas.
2.3.13 Interface, menús y mensajes en español.	2.3.13 Interface, menús y mensajes en español DOCUMENTO 4, PORTADA, P. 109 Monitores Modulares CARESCAPE Spanish / Español  [IMAGEN] 1. Título de menú (por ejemplo, ECG) 2. Fichas de submenú (por ejemplo, ECG, ST, QT, Arritmias) 3. Fichas (por ejemplo, Configuración, Alarmas) 4. Listas de selección. Al seleccionar la flecha, aparece una lista de opciones. 5. Casillo de selección para seleccionar una función o anular su selección. 6. Rueta de selector de flechas para aumentar o reducir un valor. 7. Área de texto de ayuda. 8. Botón de raíz para seleccionar una función o anular su selección. 9. Tecla de selección. El campo inferior muestra la selección o el estado actual. 10. Tecla para salir (por ejemplo, Menú previo, Cancelar).
2.3.14 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	2.3.14 Función o perfil de cálculos hemodinámicos. DOCUMENTO 4, P. 433 Valores estimados en los cálculos hemodinámicos Se pueden seleccionar diferentes fuentes para la PCP. Si selecciona PAI media o PAP, el valor de PCP en Hemo : Tendencia se marcará como un valor estimado con la letra e. Sin embargo, Hemo > Editar datos entrada y Hemo > Ver muestran la etiqueta seleccionada en si.



Folio 000204

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Domínguez Jiménez No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 07210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-018GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	2.3.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. DOCUMENTO 6, P. 3 DOCUMENTO 5, P. 1 Interfaz de datos bidireccional HL7 de alta velocidad Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7. Además, es compatible con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de salud HL7.  La conectividad con el sistema de enlace Aware® permite comunicarse con sistemas de EMR mediante un protocolo HL7.
2.3.16 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.	2.3.16 Que cubra uso desde neonato hasta adulto. DOCUMENTO 4, P. 52 El CARESCAPE Monitor B650 está indicado para su aplicación en pacientes adultos, pediátricos y neonatales, y se utiliza en un solo paciente al mismo tiempo.



Folio 000205

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Domínguez Jiménez No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 07210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-018GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.17 Con batería interna recargable	2.3.17 Con batería interna recargable DOCUMENTO 4, P. 64, 70, 73 [IMAGEN] 1. Tapa de la batería * 2. Bloques de la tapa de la batería  Inserción y extracción de la batería del monitor B650 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj. 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empujando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrese de que su giro girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimiento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda.
2.3.17.1 Con duración de al menos una hora.	2.3.17.1 Con duración de al menos una hora. DOCUMENTO 5, P. 4 Tiempo de funcionamiento 1 a 2 horas, en función de la configuración.
2.3.17.2 Con cargador interconstruido.	2.3.17.2 Con cargador interconstruido DOCUMENTO 5, P. 4 DOCUMENTO 4, P. 73  Tiempo de carga (hasta el 90% de la capacidad total) 2 a 3 horas, en función de la configuración  La batería del monitor se está cargando. La barra del material del símbolo se muestra en color naranja.



Folio C-0033

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 03210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.17.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.	2.3.17.3 Indicador de bajo nivel en pantalla. DOCUMENTO 4, P. 70, 72, 73 [TABLA] El monitor está funcionando con alimentación eléctrica. El monitor está funcionando con alimentación de batería. Fallo de la batería o batería ausente. La batería se está cargando. El indicador se apaga cuando la batería está completamente cargada.  [TABLA] También puede comprobar el nivel de carga de la batería con el símbolo de la batería del monitor que aparece en la esquina superior derecha de la pantalla. La batería del monitor está completamente cargada. Batería del monitor en verde. Cuanto mayor sea la carga, mayor será la barra verde situada dentro del símbolo. Los cifras indican el tiempo de funcionamiento que resta. Batería del monitor en amarillo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que resta poca batería, para informar de que quedan menos de 20 minutos de funcionamiento. Batería del monitor en rojo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que la batería se ha agotado, para informar de que quedan menos de 5 minutos de funcionamiento. La batería del monitor se está cargando. La barra del interior del símbolo se muestra en color blanco.
2.3.18 Sistema para fijación de cada monitor; montaje de pared.	2.3.18 Sistema para fijación de cada monitor; montaje de pared. NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, SE



Folio D-0034

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 03210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.19 Cuatro módulos para presión invasiva; indicar marca y modelo y/o número de parte.	ANEXA D0F22/12/2014 DOCUMENTO B, P. 3 DOCUMENTO 21, P. 7  [IMAGEN] 19" Wall Chart 411959-001 M-Series Pivet Arm (Can be used with all CARESCAPE Modular monitors) 8" 2022719-001 12" 407349-009 16" 2022719-002 Traducción Riel de pared 19" 411959-001 Braza de pivote de la serie M (Puede utilizarse con todos los monitores / modulares CARESCAPE) 8" 2022719-001 12" 407349-009 16" 2022719-002  2.3.19 Cuatro módulos para presión invasiva, para el total de monitores que conforman la central. (Indicar marca y modelo y/o número de parte). SE MODIFICA DE ACUERDO A LA PRECISIÓN 18 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (MARCAS: GENERAL ELECTRIC, MODELO: PDM) Se agrega Registro Sanitario No. 22962012 SSA PRORROGA NO. 17330042100156 CARESCAPE Monitor B650 DOCUMENTO 21, P. 1, 2 DOCUMENTO 4, P. 255 DOCUMENTO 21, P. 31 [IMAGEN] 1. Módulo con capacidad de medición de la presión Invasiva  Presiones Invasivas Número de canales hasta 4 (con los cables adecuados) (MARCAS: GENERAL ELECTRIC, MODELO: PDM)



Folio 000030

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 03210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.19.1 En el menos dos canales.	2.3.19.1 En el menos dos canales. DOCUMENTO 11, P. 2 Presiones Invasivas Número de canales hasta 4 (con los cables adecuados)
2.3.19.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) en al menos dos presiones invasivas.	2.3.19.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas. DOCUMENTO 4, P. 256, 259, 260 Selección del formato de visualización de la presión invasiva Puede mostrar los valores de presión sistólica, diastólica o media en diferentes formatos: 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione el formato en la lista Formato de parámetros: • Sólo media: sólo se muestra el valor medio. • Sis/dia (medio): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Med) sí, dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño. • Sis/dia/media: todos los valores aparecen con el mismo tamaño de fuente.  Selección del tamaño de la curva de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Ajuste la escala de la curva con las flechas de la escala. Cuanto mayor sea el valor de la escala, menor será el tamaño de la curva. 4. Seleccione una opción en la lista Curvas de presiones invasivas: • Para ver curvas individualizadas, seleccionar: Individual



Folio 000031

GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 03210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras  
Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.3.19.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arterio pulmonar, intracranial, presión generada definida por el usuario	• Para combinar las curvas adyacentes actualmente mostradas (2 a 4), seleccione Combinada. El área de la nueva curva utilizará la altura combinada de las áreas originales. • Para combinar hasta cuatro curvas en un área, seleccione 4Pink. El área de la nueva curva utilizará la altura de las dos ventanas de parámetro superior.  Optimización de la escala de la curva de presión invasiva Puede seleccionar un cálculo automático para un tamaño de curva optimizado. Este tamaño se utilizará para las impresiones de curvas locales, múltiples y curvas. Otras alternativas (a.e.), la información enviada o la red usarán la selección de escala que más se aproxime al límite superior de la escala optimizada. El algoritmo utiliza los cuatro últimos segundos de los datos de curva para calcular la escala. Si observa un cambio notable en la curva durante ese período de tiempo, espere a que la curva se estabilice y realice de nuevo la operación. 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione Optimizar escala. La opción Escala mostrará ahora el rango de límites automático.  2.3.19.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arterio pulmonar, intracranial, presión generada definida por el usuario DOCUMENTO 4, P. 256 Los etiquetas del canal de presión invasiva son las siguientes:





Folio: 002/17

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Ante: Dr. David Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-018GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>[TABLA]</p> <p>Etiqueta Descripción</p> <p>Art Presión arterial</p> <p>PA Presión - sanguínea arterial</p> <p>Fem Presión arterial femoral</p> <p>VFem Presión venosa femoral</p> <p>PAP Presión arterial pulmonar</p> <p>PVC Presión venosa central</p> <p>PAI Presión auricular izquierda</p> <p>PAD Presión auricular derecha</p> <p>PIC Presión intracraneal</p> <p>PVD Presión ventricular derecha</p> <p>CAU Presión arterial mesoabdominal</p> <p>CVU Presión venosa mesoabdominal</p> <p>P1 a P8 Etiquetas para canales de presión no específicos</p>
2.3.19.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.	<p>2.3.19.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.</p> <p>DOCUMENTO 4, P. 264</p> <p>Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva</p> <p>1. Selección de la ventana de parámetros de la presión invasiva.</p> <p>2. Selección de los valores de alarmas deseada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alarmas x (p. ej., Alarmas Art); ajustes para el canal de presión invasiva seleccionada.</li> <li>Alarmas FC; ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente.</li> <li>Alarmas PP (p. ej., Alarmas Art); ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes.</li> </ul> <p>3. Ajuste de los límites de alarma.</p>
2.3.20 Dos módulos para Gasto cardíaco (indicar marca y modelo y/o número de parte).	<p>2.3.20 Dos módulos para Gasto cardíaco, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y</p>



Folio: 003

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Ante: Dr. David Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-018GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>modelo y/o número de parte), SE MODIFICA DE ACUERDO A LA PRECISIÓN 18 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (MARCA: GENERAL ELECTRIC, MODELO: PDM) Se agrega Registro Sanitario No. 2290E202 SSA PRORROGA NO. 173300421C0156 CARESCAPE Monitor B650</p> <p>DOCUMENTO 4, P. 283</p> <p>DOCUMENTO 11, P. 1</p> <p>DOCUMENTO 21, P. 31</p> <p>[IMAGEN]</p> <p>1. Módulo con capacidad de medición del G.C.</p> <p>[IMAGEN]</p> <p>(MARCA: GENERAL ELECTRIC, MODELO: PDM)</p>
2.3.20.1 En al menos un canal.	<p>2.3.20.1 En al menos un canal.</p> <p>DOCUMENTO 4, P. 288</p> <p>Selección de los datos que deben mostrarse con el G.C. Este ajuste afecta al contenido de la ventana de parámetros de gasto cardíaco.</p> <p>1. Seleccione la ventana de parámetros de gasto cardíaco.</p> <p>2. Seleccione la ficha Configuración.</p> <p>3. Seleccione un valor en la lista Mostrar con G.C./R.C.: Ninguno, PCP, Isang. Con E-COP y E-COPav también es posible seleccionar FED. Si dispone de u</p>
2.3.20.2 Por termofusión o gasto cardíaco continuo de acuerdo a especificaciones del fabricante.	<p>2.3.20.2 Por termofusión o gasto cardíaco continuo de acuerdo a especificaciones del fabricante.</p> <p>DOCUMENTO 4, P. 280</p> <p>DOCUMENTO 11, P. 3</p> <p>Gasto cardíaco</p> <p>Método termofusión</p> <p>El gasto cardíaco es inversamente proporcional al área situada debajo de la curva de termofusión. El gasto cardíaco varía en función del</p>



Folio: 003/17

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Ante: Dr. David Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-018GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>tomado del cuerpo. Para obtener una evaluación más exacta del rendimiento cardíaco para cada paciente, se suele utilizar el índice cardíaco</p>
2.3.20.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento o cuña.	<p>2.3.20.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento o cuña.</p> <p>DOCUMENTO 4, P. 266</p> <p>Medición de la presión de enclavamiento (PCP) Puede obtener una medición de la P enclavamiento (PCP) manualmente o con el programa automático de PCP. El modo de medición manual permite determinar manualmente el valor de PCP. El programa de PCP automática muestra mensajes en la pantalla para Inflar o desinflar el balón del catéter. En cualquiera de los modos, el algoritmo PCP determina seguidamente el valor de PCP. Puede confirmar este valor o ajustar la medición con el cursor facilitado</p>
2.3.20.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardíaco	<p>2.3.20.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardíaco.</p> <p>DOCUMENTO 4, P. 284</p> <p>Introducción de los datos del paciente para el valor del IC. Para determinar el índice cardíaco (I.C.), es necesario contar con los valores de altura y peso del paciente.</p>
2.3.20.5 Al menos cinco curvas de promedio o continuo.	<p>2.3.20.5 Al menos cinco curvas de promedio o continuo</p> <p>DOCUMENTO 4, P. 286</p> <p>Mediciones de prueba del G.C. Se muestra un valor numérico y una curva de lavado en tiempo real con cada prueba de gasto cardíaco. Se conservan hasta seis mediciones. El programa muestra el:</p>



Folio: 004

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Ante: Dr. David Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 92040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-018GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>forma automática cada inyección de G.C. Cuando se guarda, el valor promedio se introduce en los cálculos hemodinámicos. El último valor de G.C. almacenado se muestra en la ventana de parámetros con una marca de fecha/hora.</p>
2.3.21 Cuatro módulos para Capnografía, (indicar tecnología ofertada (indicar marca y modelo y/o número de parte)	<p>2.3.21 Cuatro módulos para Capnografía, para el total de monitores que conforman la central (indicar tecnología ofertada (indicar marca y modelo y/o número de parte) SE MODIFICA DE ACUERDO A LA PRECISIÓN 18 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (MARCA: GENERAL ELECTRIC, MODELO: E-MiniC) Se agrega Registro Sanitario No. 2290E2012 SSA PRORROGA NO. 173300421C0156 CARESCAPE Monitor B650</p> <p>DOCUMENTO 8, P. 1</p> <p>DOCUMENTO 21, P. 31</p> <p>[IMAGEN]</p> <p>Módulo de Capnografía E-MiniC. Para monitorización respiratoria de flujo torácico de CO2 compacta en monitores IMM de anestesia y cuidados intensivos</p>
2.3.21.1 En al menos un canal.	<p>2.3.21.1 En al menos un canal</p> <p>DOCUMENTO 8, P. 1</p> <p>En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico</p>
2.3.21.2 Por medio de mainstream o sidestream o microstream.	<p>2.3.21.2 Por medio de sidestream</p> <p>DOCUMENTO 8, P. 1</p> <p>DOCUMENTO 4, P. 318</p> <p>Medición del flujo torácico de CO2 en las vías respiratorias del paciente</p> <p>Muestra: de gas sidestream</p>





Folio 000041

GE Healthcare
SE Sistemas Médicos de México S.A. de CV
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, torre B
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México
A.F.C. GSM 92040816

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales
No. IA-019GYR040-EB-2017
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Table with 2 columns: ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS and DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CUMPLIMIENTO. Contains technical specifications for EEG equipment.



Folio 000042

GE Healthcare
SE Sistemas Médicos de México S.A. de CV
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, torre B
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México
A.F.C. GSM 92040816

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales
No. IA-019GYR040-EB-2017
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Table with 2 columns: ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS and DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CUMPLIMIENTO. Contains technical specifications for EEG equipment.



Folio 000043

GE Healthcare
SE Sistemas Médicos de México S.A. de CV
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, torre B
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México
A.F.C. GSM 92040816

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales
No. IA-019GYR040-EB-2017
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Table with 2 columns: ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS and DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CUMPLIMIENTO. Contains technical specifications for BIS equipment.



Folio 000044

GE Healthcare
SE Sistemas Médicos de México S.A. de CV
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, torre B
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México
A.F.C. GSM 92040816

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales
No. IA-019GYR040-EB-2017
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Table with 2 columns: ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS and DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CUMPLIMIENTO. Contains technical specifications for BIS equipment.



Folio: 000001

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Antonio Dowal Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 920409918

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. IA-0196YR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>DOCUMENTO 14, P. 26, 27 DOCUMENTO 21, P. 32 [IMAGEN] Interconnect cable with GE connector and Nellcor Oximax connector [MARCA: GENERAL ELECTRIC, NO. DE PARTE: 2021406-001] [IMAC: N] 407705-006 + Nellcor DuraSensor Reusable Finger probe DS-100A (1/box) [MARCA: NELLCOR COVIDIEN, NO DE PARTE: 407705-006] [IMAGEN] 414248-001 + Nellcor SpO2 sensor OXI-P/ Reusable Pediatric Infant (1/box) [MARCA: NELLCOR COVIDIEN, NO DE PARTE: 414248-002] Traducción Cable de interconexión con conector GE y conector Nellcor Oximax  Nellcor DuraSensor Sonda de dedo reutilizable DS-100A (1 / caja)  Nellcor Sensor SpO2 OXI-P / Reutilizable Pediátrica / Infantil (1 / caja)</p>
3.2 Un cable con sensor de temperatura de piel o superficie reusable por canal (dos por monitor de cabecera solicitada, indicar marca y modelo y/o número de parte).	<p>3.2 Un cable con sensor de temperatura de piel o superficie reusable por canal (dos por monitor de cabecera solicitada). Indicar marca y modelo y/o número de parte) [Marca: General Electric; Número de Parte: M1024254] [Marca: General Electric; Número de Parte: 2016998-001] Se agrega Registro Sanitario No. 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 ISO 13845:2003 and EN ISO 13485:2012 NO. VT- C-12036-80-17 CERTIFICADO EC, Directiva 93/42/CEC NO. VT-C-11340-01-100A-563-15 DOCUMENTO 12, P. 106 DOCUMENTO 21, P. 46, 46, 48 Sonda de temperatura cutánea, adulta, pediátrica,</p>



Folio: 000008

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Antonio Dowal Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 920409918

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. IA-0196YR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>aplicación: dedos, dedos de los pies, oxímetro (oxímetros) usando cinta o envoltura posey tiempo de respuesta: 15 segundos; diámetro de sensor: 0.39 pulg. (10mm); longitud del cable: 10 ft (3m) [Marca: General Electric; Número de Parte: M1024254] [IMAGEN] Cable de cuidado de temperatura dual, 1.7 ft (0.5 m), acepta sondas serie YSI 400 6 700, para usar con módulos serie PDM. Dash, TRAM, &amp; Detox-Oxmeda E [Marca: General Electric; Número de Parte: 2016998-001]</p>
3.3 Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto o pediátrico, para neonatal; brazaletes desechables en días diferentes medidas, con manguera y conector, por monitor de cabecera solicitada. Indicar marca y modelo y/o número de parte).	<p>3.3 Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto o pediátrico, para neonatal; brazaletes desechables en días diferentes medidas, con manguera y conector, por monitor de cabecera solicitada (indicar marca y modelo y/o número de parte) [Marca: General Electric; Número de Parte: 002203] [Marca: General Electric; Número de Parte: 2422] [Marca: General Electric; Número de Parte: 2423] [Marca: General Electric; Número de Parte: 2017008-001] [Marca: General Electric; Número de Parte: 2017009-003] Se agrega Registro Sanitario No. 2296E2012 SSA PRORROGA NO. 173300421C015G CARESCAPE Monitor B650 DOCUMENTO 12, P. 153, 160, 162 DOCUMENTO 21, P. 32 DURA-CUF, adulto, tubo dual con conector submini, marina [Marca: General Electric; Número de Parte: D02203] DURA-CUF, niño, tubo dual con conector submini, verde [Marca: General Electric; Número de Parte: D02201] SOFT-CUF, neonatal #2, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, azul clara/blanco [Marca: General Electric; Número de Parte: 2422] SOFT-CUF, neonatal #3, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, verde/blanco [Marca: General Electric; Número de Parte: 2423] Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubeta doble, adulto - pediátrico 11.8 ft (3.6 m)</p>



Folio: 000001

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Antonio Dowal Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM 920409918

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. IA-0196YR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>[Marca: General Electric; Número de Parte: 2017008-001] Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubeta doble, neonatal, 11.8 ft (3.6 m) [Marca: General Electric; Número de Parte: 2017009-003]</p>
3.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas para uso adulto/pediátrico, para uso neonatal cable de tres puntas, por monitor de cabecera solicitada, (indicar marca y modelo y/o número de parte).	<p>3.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas para uso adulto/pediátrico, para uso neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitada). Indicar marca y modelo y/o número de parte) [Marca: General Electric; Número de Parte: 2017003-001] [Marca: General Electric; Número de Parte: 2017004-001] [Marca: General Electric; Número de Parte: 414556-002] Se agrega Registro Sanitario No. 2296E2012 SSA PRORROGA NO. 173300421C015G CARESCAPE Monitor B650 DOCUMENTO 12, P. 114, 127 DOCUMENTO 21, P. 32 Multi-Link, 3/5 der. Cable de cuidado AHA, 12 ft (3.6 m) [Marca: General Electric; Número de Parte: 2027003-001] ECG 3 der. neo 12 ft (3.6 m) AHA [Marca: General Electric; Número de Parte: 2017004-001] Juego de cables Multi-Link, ECG, 5 der. sujetador, AHA, 51 plgs (130 cm) [Marca: General Electric; Número de Parte: 414556-002]</p>
3.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos un cable troncal para transductor y un transductor reusable por canal solicitada, dos juegos por módulo solicitada, (indicar marca y modelo y/o número de parte).	<p>3.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos un cable troncal para transductor y un transductor reusable por canal solicitada (dos juegos por módulo solicitada). Indicar marca y modelo y/o número de parte) [Marca: Smith Medical; Modelo: LogiCall] [Marca: General Electric; Número de Parte: 2021196-001] Se agrega Registro Sanitario No. 2296E2012 SSA PRORROGA NO. 173300421C015G CARESCAPE Monitor B650 SE ASREGAN REGULATIVOS VIGENTES- Registro Sanitario No. 1558C2011 SSA Sistema transductor de presión SM ISO 13485:2003 y EN ISO 13485:2012 NO. US02/55882 FDA NO. 6564-6-2016 DOCUMENTO 12, P. 153 DOCUMENTO 19, P. 2 DOCUMENTO 21, P. 32</p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. IA-0196YR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>DOCUMENTO 23, P. 5, 6, 8, 12 Cable adaptador de transductor de invBP dual Abbott-Hospira, 12 pies (3.7 m) para transp. invBP [Marca: General Electric; Número de Parte: 2021196-001] [IMAGEN] Los sistemas LogiCall (transductor de presión reusable [Marca: Smith Medical; Modelo: LogiCall])</p>
3.6 Para gasto cardiaco:	<p>3.6 Para gasto cardiaco: DOCUMENTO 12, P. 57 Suministros de Gasto Cardiaco Invasivo y Saturación Venosa Mixta ISuO2)</p>
3.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por módulo solicitada (indicar marca y modelo y/o número de parte).	<p>3.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por módulo solicitada. Indicar marca y modelo y/o número de parte) [Marca: General Electric; Número de Parte: 2025248-001] [Marca: General Electric; Número de Parte: 9446-910] Se agrega Registro Sanitario No. 2296E2012 SSA PRORROGA NO. 173300421C015G CARESCAPE Monitor B650 DOCUMENTO 12, P. 57, 58 DOCUMENTO 21, P. 32 Cable de cuidado del gasto cardiaco de 12 pies (3.6 m) [Marca: General Electric; Número de Parte: 2025248-001] Sonda inyectable en la línea Edwards CO, 3 pies (0.9 m) [Marca: General Electric; Número de Parte: 9446-910]</p>
3.7 Para Capnografía:	<p>3.7 Para Capnografía: DOCUMENTO 12, P. 40 La monitorización en el suministro de gas y las gases espiratorios ayuda a proporcionar información esencial sobre el estado del paciente ventilado. Para una medición precisa del CO2 el cual se adecua de su requisito.</p>



Folio 000049

**GE Healthcare**  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 02120 Ciudad de México  
R.F.C. 65M 92040918

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales  
No. IA-0196YR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
3.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o adaptadores de vías aéreas desechables por módulo solicitado.	GE Healthcare, utilice únicamente los productos siguientes que han sido validados para su uso con equipos de GE.  3.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o adaptadores de vías aéreas desechables por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGÍA SIDESTREAM SE OFERTA TECNOLOGÍA SIDESTREAM
3.7.2 Por técnica sidestream: trampas de agua (en caso de requerirse), líneas de muestreo (al menos 3) y adaptador endotraqueal por módulo solicitado.	3.7.2 Por técnica sidestream: trampas de agua (en caso de requerirse), líneas de muestreo (al menos 3) y adaptador endotraqueal por módulo solicitado. Se agrega Registro Sanitario No. 2296E2012 SSA PRORROGA NO. 173300421C0156 CARESCAPE Monitor B650 DOCUMENTO 4, P. 318 DOCUMENTO 12, P. 40, 43, 44 DOCUMENTO 21, P. 32 Muestreo de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de las gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis. Un analizador de gases sidestream toma una muestra constante del adaptador de la vía aérea del paciente a las siguientes velocidades:  Trampa de agua Mini D-fend para módulos Mini C [Marca: General Electric; Número de Parte: 800217A] Línea de muestreo de gas desechable con Luer macho / macho, 10 pies (3 m), ID 1.2 mm, OD 2.8 mm, material: PVC/PE. [Marca: General Electric; Número de Parte: 73319-HEL]



Folio 000050

**GE Healthcare**  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 02120 Ciudad de México  
R.F.C. 65M 92040918

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales  
No. IA-0196YR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
3.7.3 Por técnica microstream: al menos tres líneas de muestreo y un adaptador endotraqueal por módulo solicitado.	Adaptador de coded, 22 mm M7.5 mm F-15 mm M [Marca: General Electric; Número de Parte: 73386-HEL] 3.7.3. Por técnica microstream: al menos 3 líneas de muestreo y un adaptador endotraqueal por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGÍA SIDESTREAM SE OFERTA TECNOLOGÍA SIDESTREAM SE OFERTA TECNOLOGÍA SIDESTREAM
3.8 Para EEG.	3.8 Para EEG. DOCUMENTO 12, P. 149 Neurología
3.8.1 Un cable de EEG por de módulo solicitado. (Indicar marca y modelo y/o número de parte).	3.8.1 Un cable de EEG por de módulo solicitado. (Indicar marca y modelo y/o número de parte) [Marca: General Electric; Número de Parte: 898051] [Marca: General Electric; Número de Parte: 898050] Se agrega Registro Sanitario No. 2296E2012 SSA PRORROGA NO. 173300421C0156 CARESCAPE Monitor B650 DOCUMENTO 12, P. 149 DOCUMENTO 21, P. 32 Juego de deriv: eeg preconfigurado 1, básica, 2 ch, bipolar, montaje 1: a1 - Fp1, 2: a2 - Fp tierra [Marca: General Electric; Número de Parte: 898050] Juego de deriv. eeg preconfigurado 2, general, 4 ch, bipolar, montaje 1: Fp1 - I3, 2: Fp2 - O4, 1 C3 - O1, 4: CA - O2 tierra [Marca: General Electric; Número de Parte: 898051]
3.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa o disco por módulo solicitado. (Indicar marca y modelo y/o número de parte).	3.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa o disco por módulo solicitado. (Indicar marca y modelo y/o número de parte) [Marca: General Electric; Número de Parte: 572686] Se agrega Registro Sanitario No. 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 ISO 13845:2003 and EN ISO 13485:2012 NO. VTT-C-12036-60-17 CERTIFICADO EC, Directiva 93/42/ECC No. VTT-C-11340-01-1004-543-15 DOCUMENTO 12, P. 150 DOCUMENTO 23, P. 44, 46, 48 Electrodos de leza eeg, 10 mm [Marca: General Electric; Número de Parte: 572686]
3.9 Para Índice Biespectral.	3.9 Para Índice Biespectral. DOCUMENTO 4, P. 422 Equipo BIS para conexión al paciente



Folio 000051

**GE Healthcare**  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 02120 Ciudad de México  
R.F.C. 65M 92040918

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales  
No. IA-0196YR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
3.9.1 Un cable para índice biespectral por módulo solicitado. (Indicar marca y modelo y/o número de parte).	3.9.1 Un cable para índice biespectral por módulo solicitado. (Indicar marca y modelo y/o número de parte) [Marca: Covidien; Número de Parte: M1127542] Se agrega Registro Sanitario No. 2296E2012 SSA PRORROGA NO. 173300421C0156 CARESCAPE Monitor B650 DOCUMENTO 4, P. 422 DOCUMENTO 21, P. 32  2. Unidad de procesamiento de señal digital, BISx 3. Cable de interfase del paciente, PIC Plus [Marca: Covidien; Número de Parte: M1127542] 4 Consumibles: DOCUMENTO 24 SE ANEXA CARTA DE CUMPLIMIENTO
4 Consumibles:	4.1 Para EEG al menos 200 electrodos adulto/pediatrico o neonatales, por monitor de cabecera solicitado. De acuerdo al consecutivo 749 de la Junta de Aclaraciones, la convocante precisa deberán ofertar electrodos adulto/pediatrico o neonatal de acuerdo a la necesidad de cada una de las unidades médicas. SE ANEXAN REGULADORES VIGENTES. Registro Sanitario No. 584696 SSA, VIGENTE. Electrodos desechables Kendall ISO 13485:2003 No. FM 175122 FDA No. 8772-11-2015 DOCUMENTO 16, P. 1 DOCUMENTO 17, P. 1 Documento 22, P. 1, 6, 10, 27 Kendall Electrodo Medi-Troce Mini (Green) [IMAGEN]  Kendall RRRy Cot Electrodo Pre-Alambri. [IMAGEN]
4.2 Para presiones invasivas:	4.2 Para presiones invasi: DOCUMENTO 12, P. 151 Presión Sangüínea Invasiva
4.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso de transductor reusable o al menos 10 kits de transductor desechable, por canal y módulo solicitado.	4.2.1 10 kits de transductor desechable, por canal y módulo solicitado. SE AGREGAN REGULATORIOS VIGENTES. Registro Sanitario No. 3558C2015 SSA



Folio 000052

**GE Healthcare**  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de CV  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, Torre B  
Colonia Santa Fe, 02120 Ciudad de México  
R.F.C. 65M 92040918

ANEXO 1.1

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales  
No. IA-0196YR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
4.3 Para EEG.	Sistema transductor de presión SM ISO 13485:2003 y EN ISO 13485:2012 NO. US02/5882 FDA NO. 6564-6-2016 DOCUMENTO 15, P. 2 DOCUMENTO 23, P. 3, 8, 12 [IMAGEN] MX9505T Coja con 10pzs
4.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables.	4.3 Para EEG. DOCUMENTO 12, P. 149 Neurología  4.3.1 Al menos cinco juegos de electrodos desechables. Se agrega Registro Sanitario No. 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 ISO 13845:2003 and EN ISO 13485:2012 NO. VTT-C-12036-60-17 CERTIFICADO EC, Directiva 93/42/ECC No. VTT-C-11340-01-1004-543-15 DOCUMENTO 12, P. 150 DOCUMENTO 23, P. 44, 46, 48 Electrodos de clip eeg 4.4 Para Índice Biespectral. DOCUMENTO 4, P. 422 Equipo BIS para conexión al paciente
4.4 Para Índice Biespectral.	4.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por módulo solicitado). Se agrega Registro Sanitario No. 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 ISO 13845:2003 and EN ISO 13485:2012 NO. VTT-C-12036-60-17 CERTIFICADO EC, Directiva 93/42/ECC No. VTT-C-11340-01-1004-543-15 DOCUMENTO 10, P. 1 DOCUMENTO 20, P. 1 DOCUMENTO 21, P. 44, 46, 48 4. Sensor BIS [IMAGEN] [IMAGEN] [Marca: Covidien, BIS xp] [IMAGEN] [Marca: Covidien, Pediatric XP Sensor]



Folio: 036003

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM52040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-029GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
4.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta.	4.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta SE OFERTAN DOS PAQUETES DE 500 HOJAS DE PAPEL BOND DOCUMENTO 13, P. 1 TAMAÑO DE LA HOJA: CARTA
4.6 Cartucho de tinta para impresora ofertada.	4.6 Cartucho de tinta para impresora ofertada No requiere Registro Sanitario. Se anexa DOF 12/12/2014. DOCUMENTO 3, P. 2 DOCUMENTO 21, P. 3 Cartuchos de reemplazo Cartucho de tóner LaserJet HP 26A negro (3100 páginas aprox.) CF226A; Cartucho de tóner LaserJet HP 25X negro (9000 páginas aprox.) CF226X1
5 Instalación.	5 Instalación.
5.1 Eléctrica 110V a 60 Hz.	5.1 Eléctrica 110 V, 60 Hz. DOCUMENTO 2, P. 4 Especificaciones de implementación Las especificaciones de abajo corresponden a los sistemas integrados y de escritorio estándar: Voltaje 100 a 240 VCA (nominal)
6 Mantenimiento.	6 Mantenimiento. DOCUMENTO 25 SE OFERTA GARANTÍA DE 42 MESES MAS UN MANTENIMIENTO MAYOR SE ANEXA CARTA COMPROMISO
6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. DOCUMENTO 26 SE OFERTA GARANTÍA DE 42 MESES MAS UN MANTENIMIENTO MAYOR SE ANEXA CARTA COMPROMISO DE CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS
7 Normas - Estándares vigentes:	7 Normas - Estándares vigentes: DOCUMENTO 21
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	7 Normas - Estándares vigentes: 7.1 Para bienes nacionales e internacionales: DOCUMENTO 21



Folio: 036004

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM52040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-029GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
7.1.1 Registro Sanitario.	7 Normas - Estándares vigentes: 7.1.1 Registro Sanitario. CARESCAPE Central Station no requiere Registro Sanitario por tratarse de un Sistema de Gestión de datos de pacientes. Se anexa DOF 12/12/2014 y carta relativa al numeral 2.4 INCISO 1) Registro Sanitario No. 2296E2012 SSA PRORROGA NO. 173300421C0156 CARESCAPE Monitor B650 DOCUMENTO 21, P. 1, 6, 30 1800 Sistemas de gestión de datos, de pacientes CARESCAPE Central Station no requiere Registro Sanitario por tratarse de un Sistema de Gestión de datos de pacientes. Se anexa DOF 12/12/2014 y carta relativa al numeral 2.4 INCISO 1) Registro Sanitario No. 2296E2012 SSA PRORROGA NO. 173300421C0156 CARESCAPE Monitor B650
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV	7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV CARESCAPE Central Station ISO 13485:2003 NO. 7553 rev. 10 CARESCAPE Monitor B650 ISO 13845:2003 and EN ISO13485:2012 NO. VTT-C-12036-60-17 DOCUMENTO 21, P. 16, 33 GE MEDICAL SYSTEMS INFORMATION TECHNOLOGIES, INC ISO 13485:2003 CERTIFICATE OF REGISTRATION NO. 7553 rev. 10 CARESCAPE Monitor B650 ISO 13845:2003 and EN ISO13485:2012 NO. VTT-C-12036-60-17



Folio: 036001

GE Healthcare  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
Antonio Dowell Jaime No. 70, 4to piso, torre B  
Colonia Santa Fe, 01210 Ciudad de México  
R.F.C. GSM52040916

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de compras Gubernamentales

No. LA-029GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
7.2 Para bienes nacionales incluir:	7.2 Para bienes nacionales incluir: NO APLICA, SE OFERTAN BIENES DE IMPORTACIÓN
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.	7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. NO APLICA, SE OFERTAN BIENES DE IMPORTACIÓN
7.3 Para bienes internacionales incluir:	7.3 Para bienes internacionales incluir:
7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.	7.3.1 Para bienes internacionales incluir: 7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen CARESCAPE Central Station FDA NO. 7859-4-2017 CARESCAPE Monitor B650 CERTIFICADO EC, Directiva 93/42/EEC VIGENTE No. VTT-C-113-10-01-1004-543-15 DOCUMENTO 21, P. B, 10, 35 CARESCAPE Central Station FDA NO. 7859-4-2017 EC CERTIFICATE, Directive 93/42/EEC VIGENTE Certificate number: VTT-C-11340-01-104-543-15 Traducción CARESCAPE Central Station FDA NO. 7859-4-2017 CERTIFICADO CE La Directiva 93/42/CEE del Consejo

ANGEL CLODDALDO ESPINOSA YESCAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.  
www.ge.com/mexico

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NÚMERO CELULAR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016





ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

CLAVE SAL:	531.653.0372.00.01	FECHA IMP:	
CLAVE PRE:	17409	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.			

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÈDICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	CARESTATION
LA-019GYR040-ES-2017		MODELO:	620/650
PARTIDA:	39	CATEGORÍA:	1.1.28
CANTIDAD:	30	FABRICANTE:	GE HEALTHCARE

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
1 Definición:
1.1 Unidad de anestesia general, para administración de anestésicos, oxígeno, óxido nítrico, otros gases medicinales y agentes anestésicos.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1 Definición: Documento 1, Página 1 Carestation 620
1.1 Unidad de anestesia general, para administración de anestésicos, oxígeno, óxido nítrico, otros gases medicinales y agentes anestésicos. Documento 1, Página 1-2 Los sistemas de anestesia Carestation™ 620/650/650c combinan la administración avanzada de anestesia, la monitorización de pacientes y la gestión de la información sobre los cuidados. Su diseño actual y compacto facilita la movilidad y resuelve numerosas cuestiones ergonómicas, incluida una eficaz solución de gestión de cables, cubiertas anestésicas y una superficie de trabajo extrañable. Entre las características opcionales integradas se incluyen salida de gas común auxiliar, salida de O2 auxiliar, salida de O2 auxiliar-oxífr, control de aspiración y supervisión del gas de respiración. El sistema permite integrar la ventilación y el suministro de gas en una pantalla



ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
2 Descripción:
2.1 Gabinete:
2.1.1 Montaje para dos vaporizadores con sistema de exclusión.
2.1.2 Con al menos cuatro contactos eléctricos interconstruidos e integrados.
2.1.3 Yugos para cilindros de O2 y N2O.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
táctil en color de 15 pulgadas. Este sistema de anestesia está concebido para la mezcla y administración de agentes anestésicos de inhalación, aire, O2 y N2O
2 Descripción: Documento 1, Página 1-2 Este sistema de anestesia utiliza la tecnología de ventilación de volúmenes de flujo electrónicos, que proporciona ventilación controlada por volumen con compensación del volumen tidal y PEEP electrónica.
2.1 Gabinete: Documento 2, Página 1 IMAGEN
2.1.1 Montaje para dos vaporizadores con sistema de exclusión. Documento 2, Página 4 Administración de agente anestésico Número of posiciones: 2 Montaje: Instalación sin herramientas, conexión múltiple Selective™ que inmoviliza y sella los vaporizadores. Traducción: Número de posiciones: 2
2.1.2 Tres contactos eléctricos interconstruidos (Se ofertan tres contactos eléctricos de acuerdo a respuesta de JAD final, PREGUNTA 1801, PAGINA 467) Documento 2, Página 5 Módulos de salida opcional) 100/120 V; 3 salidas laterales con interruptores individuales de 3-2A, transformador de aislamiento opcional)
2.1.3 Yugos para cilindros de O2 y N2O. Documento 2, Página 5 Entrada del cilindro: Fin Indicado de acuerdo con CGA-1.1 a DIN-477 (tuercas y su anillo); contiene filtro de entrada y válvula de retención. Kit de cilindro



ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
2.1.4 Con al menos un cajón.
2.1.5 Mesa de trabajo.
2.1.6 Dispositivo de montaje (a la máquina) para monitor de signos vitales.
2.1.7 Cuatro ruedas, al menos dos de ellas con freno o sistema de freno central.
2.1.8 Manómetros interconstruidos de presión al frente del equipo. Código americano de colores (O2-verde, N2O-azul, aire-amarillo):
2.1.8.1 Tres para toma mural (O2, N2O, aire).

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
o grande disponible para O2 y N2O (DIN-477). Note: Máximo 3 cilindro
2. Interfaz de montaje suspendido IMAGEN
2.1.4 Tres cajones, con cerradura en uno de ellos Documento 1, Página 2-2 IMAGEN
11. Cajones 8. Bloqueo de cajones 2.1.5 Mesa de trabajo. Documento 2, Página 1 Documento 1, Página 2-2 IMAGEN
2.1.6 Dispositivo de montaje (a la máquina) para monitor de signos vitales Documento 1, Página 2-3
14. Soporte de monitor en estante superior
2.1.7 Cuatro ruedas, al menos dos de ellas con freno Documento 1, Página 2-2
9. Freno de ruedas pilotadas
2.1.8 Manómetros con despliegue en pantalla del ventilador. Documento 1, Página 2-15 Documento 1, Página 11-3 Documento 1, Página 11-6 Documento 3, Página 3 & Campos digitales: Contiene información de Suministros de gas. Suministros de Gas Los suministros de gas presurizado entran en el sistema a través de una canalización o de la conexión de una botella. Suministros de gas Gases de canalización O2, Aire, N2O Gases en botella O2, Aire, N2O IMAGEN
2.1.8.1 Con despliegue en pantalla del ventilador de acuerdo al gas utilizado. Documento 1, Página 1-11 Documento 1, Página 11-6 Documento 3, Página 3 Símbolos utilizados en la interfaz de usuario. Canalizaciones. Gases de canalización O2, Aire, N2O, IMAGEN



ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
2.1.8.2 Dos para cilindros (O2, N2O)
2.1.9 Batería de respaldo interna con capacidad mínima de 60 min.
2.1.10 Con iluminación para el área de trabajo.
2.2 Vaporizadores.
2.2.1 Suministrador: vaporizadores (sevofurano e isofurano). (Indicar marca y modelo):
2.2.2 Indicador visual del nivel de llenado de agente anestésico.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.1.8.2 Con despliegue en pantalla del ventilador de acuerdo al gas utilizado. Documento 1, Página 1-11 Documento 1, Página 11-6 Documento 3, Página 3 Símbolos utilizados en la interfaz de usuario. Botella. Gases en botella O2, Aire, N2O IMAGEN
2.1.9 Batería de respaldo interna con capacidad mínima de 90 min. Documento 2, Página 4 Respaldo de batería Energía de respaldo: La duración demostrada de la batería es de hasta 90 minutos cuando está completamente cargada
2.1.10 Con iluminación para el área de trabajo en dos niveles. Documento 2, Página 1 Dos niveles de iluminación de la superficie de trabajo.
2.2 Vaporizadores. Documento 2, Página 4 vaporizadores
2.2.1 Suministrador: vaporizadores (sevofurano e isofurano). (Indicar marca y modelo): Se ofertan vaporizadores de Sevofurano e Isoflurano y Desflurano de acuerdo con la Prescripción Técnica No. 36 de la Junta de Aclaraciones (Marcas Datex-Ohmeda GE, Modelos Tec 690, Tec 7) Se anexa registro sanitario Documento 4, Página 1-2
Documento 4, Página 5-3 Documento 9, Página 2-2 Documento 24, Página 10 SEV Suministrador (SO isofurano sevofurano Desflurano Tec 7, Datex-Ohmeda El Vaporizador Tec 6 Plus añade vapor anestésico Supreme™ (Desflurano) a los gases inhalados que se suministran al paciente
2.2.2 Indicador visual del nivel de llenado de agente anestésico.





ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	Documento 4, Página 1 Documento 4, Página 4-5 Documento 9, Página 3-5 IMAGEN  Observe el nivel de agente en el Indicador de mirilla situado en el costado del cuerpo del conjunto de llenado. El indicador LCD de nivel de agente indica el nivel de agente. Visualizador LCD Nivel Anestésico
2.2.3 Adaptador para el llenado del vaporizador en caso de requerirse.	2.2.3 Adaptador para el llenado del vaporizador Se anexa registro sanitario Documento 4, Página 4-7 Documento 9, Página 3-14 Documento 24, Página 3 3. Adaptador de botella Al llenar el vaporizador Tec 6 Plus, respete las siguientes indicaciones En el orificio del dispositivo de llenado solamente deben introducirse botellas con sondas Saf-T-Fill™ especiales que contengan Supreme™ (desflurane).
2.3 Suministro de gas fresco:	2.3 Suministro de gas fresco: Documento 2, Página 6 Gas fresco
2.3.1 Flujómetros neumáticos o electrónicos con despliegue para O2, N2O y aire, codificados de acuerdo al código americano de colores: O2-verde, N2O-azul, aire-amarillo).	2.3.1 Flujómetros con despliegue para O2, N2O y aire en pantalla del ventilador, codificados de acuerdo al código americano de colores: O2-verde, N2O-azul, aire-amarillo). Documento 3, Página 3
	Documento 1, Página 2-15 IMAGEN
	IMAGEN 2.3.2 Mezclador neumático. Documento 3, Página 1
2.3.2 Mezclador electrónico o neumático.	Documento 1, Página 11-5 IMAGEN  Mezcla de gases La mezcla de gases va de la salida del flujómetro a través



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	del vaporizador que esté encendido, a la salida de gas fresco y entro en el sistema de respiración.
2.3.3 Guarda hipódica mínima de 23%	2.3.3 Guarda hipódica de 25% Documento 2, Página 6 Guarda hipódica: Link-25 mecánica: Proporcione una concentración mínima nominal del 25% de oxígeno en la mezcla O2/N2O.
2.3.4 Flush o suministro de oxígeno directo.	2.3.4 Flush o suministro de oxígeno directo. Documento 1, Página 2-2 1.1. Purga de O2
2.4 Circuito de paciente:	2.4 Circuito de paciente: Documento 2, Página 7 Especificaciones del circuito de respiración
2.4.1 Un cánister.	2.4.1 Un cánister. Documento 2, Página 7 Cánister absorbedor de dióxido de carbono
2.4.1.1 Con capacidad mínima de 700 ml. u 800 gr.	2.4.1.1 Con capacidad mínima de 1150g Documento 2, Página 7 Capacidad de absorción: Cánister reutilizable 1370 ml/1150 g
2.4.1.2 Reusable y esterilizable.	2.4.1.2 Reusable y esterilizable. Documento 2, Página 7 Materiales Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.4.1.3 Con filtro de polvo en caso de requerirse.	2.4.1.3 Sin necesidad de filtro de polvo Documento 2, Página 2  Documento 1, Página 8-10 IMAGEN  Elimine cualquier resto de polvo del absorbedor de la junta limpiadora de la cubierta superior y del área de estanqueidad del recipiente.
2.4.1.4 Con sistema que permita el cambio de cal sodada durante la ventilación mecánica sin ocasionar fugas.	2.4.1.4 Con sistema que permita el cambio de cal sodada durante la ventilación mecánica sin ocasionar fugas. Documento 3, Página 11-3 54. Bypass de CO2
2.4.2 Con trampa de agua, recipiente cánister externo o sistema de calentamiento interconstruido.	2.4.2 Con trampa de agua interconstruido Documento 1, Página 8-9 Extraiga y elimine adecuadamente el absorbedor y el agua que quede en el cuerpo del recipiente
2.4.3 Salida de gas fresco para circuito auxiliar.	2.4.3 Salida de gas fresco para circuito auxiliar. Documento 1, Página 2-2  Documento 1, Página 2-4 19. Conmutador de salida común de gases auxiliar (ACGO) y puerto 8. Puerto del sistema de evacuación de gases anestésicos (AGSS)
2.4.4 Con sistema de conmutación entre circuito circular y circuito auxiliar (tipo Bain)	2.4.4 Con sistema de conmutación entre circuito circular y circuito auxiliar (tipo Bain) Documento 1, Página 2-2 19. Conmutador de salida común de gases auxiliar (ACGO) y puerto



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.4.5 Sistema de evacuación de gases activo o pasivo.	2.4.5 Sistema de evacuación de gases activo o pasivo. Documento 1, Página 8-27 y 8-28 AGSS pasivo AGSS activo
2.4.6 Todos los elementos en contacto con el gas espirado por el paciente deberán ser esterilizables y libres de látex.	2.4.6 Todos los elementos en contacto con el gas espirado por el paciente deberán ser esterilizables y libres de látex. Documento 2, Página 7 Materiales Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave Todos los materiales en contacto con los gases respiratorios del paciente estén libres de látex
2.4.7 Válvula ajustable de presión (APL).	2.4.7 Válvula ajustable de presión (APL). Documento 1, Página 2-2 17. Válvula limitadora de presión ajustable (APL)
2.4.8 Válvula de sobrepresión.	2.4.8 Válvula de sobrepresión. Documento 1, Página 11-3 38. Válvula de sobrepresión mecánica, 170 cmH2O
2.4.9 Válvula o sistema de conmutación bolsa-ventilador.	2.4.9 Válvula o sistema de conmutación bolsa-ventilador. Documento 1, Página 2-2 16. Conmutador Bolsa/Vent
2.4.10 Manómetro de presión en vías aéreas.	2.4.10 Manómetro de presión en vías aéreas, con despliegue en pantalla del ventilador. Documento 3, Página 3  Documento 1, Página 2-15



ANEXO 1.2  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

DESCRIPCIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.4.11 Brazo ajustable para bolsa de ventilación manual.	2.4.11 Brazo ajustable para bolsa de ventilación manual flexible Documento 1, Página 2-4 1. Brazo de soporte de la bolsa
2.5 Ventilador microprocesado, interconstruido o integrado, de la misma marca que la máquina de anestesia:	2.5 Ventilador microprocesado, interconstruido o integrado, de la misma marca que la máquina de anestesia: Documento 1, Página 1-2 y 3-9 Documento 1, Página 1-17 Documento 2, Página 2 Este sistema de anestesia utiliza la tecnología de ventilación de válvulas de flujo electrónicas, que proporciona ventilación controlada por volumen con compensación del volumen tidal y PEEP electrónico. Esta tecnología también incorpora de manera opcional ventilación controlada por presión, ventilación con presión de soporte y modo de reserva para apnea (PSVPro™), útil en pacientes con respiración espontánea, ventilación obligatoria intermitente sincronizada (SIMV), ventilación controlada por presión + volumen garantizado (PCV-VG), presión positiva constante en las vías respiratorias + ventilación con presión de soporte (CPAP+PSV) y bypass cardiaco VCV. En la ventilación controlada por volumen, se puede ventilar a un paciente con un volumen tidal mínimo de 20 ml. En la ventilación controlada por presión, se pueden medir volúmenes muy bajos de hasta 5 ml. Estas características avanzadas permiten aplicar ventilación a una amplia variedad de pacientes. Datex-Ohmeda. Componentes integrales del sistema



ANEXO 1.2  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

DESCRIPCIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.5.1 Teclado sensible al tacto o de membrana, o perilla selectora.	2.5.1 Teclado sensible al tacto o de membrana, o perilla selectora. Documento 1, Página 2-12 CornWheel (mando giratorio) Permite seleccionar un elemento del menú o confirmar un valor. Girarlo a la derecha o a la izquierda para desplazarse por los elementos del menú o modificar los valores establecidos. 5. Tecla Inicio Cierra todos los menús en pantalla. 5. Pantalla táctil Cuando se tocan las zonas de contacto de la pantalla, se activan las funciones.
2.5.2 Despliegue de mensajes y parámetros en español.	2.5.2 Despliegue de mensajes y parámetros en español. Documento 1, Página 2-15 y 7-2 El color del mensaje de alarma y la secuencia de audio indican la prioridad de la alarma. • Los mensajes de alarma de alta prioridad presentan un texto en blanco sobre fondo rojo. • Los mensajes de alarma de prioridad intermedia presentan un texto en negro sobre fondo amarillo. • Los mensajes de alarma de baja prioridad presentan un texto en negro sobre fondo azul. IMAGEN
2.5.3 Pantalla:	2.5.3 Pantalla: Documento 1, Página 2-15 Pantalla del sistema de anestesia



ANEXO 1.2  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

DESCRIPCIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.5.3.1 Tipo LCD, LCD TFT o tecnología superior.	2.5.3.1 Tipo LCD Documento 1, Página 11-7 19. LCD y pantalla táctil
2.5.3.2 Tamaño mínimo de 6.5"	2.5.3.2 Tamaño de 15" Documento 2, Página 1 Pantalla táctil de ventilador de 15", simple y fácil de usar.
2.5.3.3 Configurable por el usuario.	2.5.3.3 Configurable por el usuario. Documento 1, Página 2-17 Campo de pantalla dividida El campo de pantalla dividida se puede configurar para que muestre tendencias de gases, buches de espirometría, el indicador de P <sub>ao</sub> , la compliancia de las vías aéreas e información de ecoFLOW opcional. Si se selecciona Ning, las curvas se extienden hasta cubrir el área de la pantalla dividida.
2.5.3.4 Despliegue de parámetros en forma numérica.	2.5.3.4 Despliegue de parámetros en forma numérica. Documento 1, Página 2-15 IMAGEN
2.5.3.5 Despliegue mínimo de una curva de presión.	2.5.3.5 Despliegue de tres curvas, pva, flujo, CO2 Documento 1, Página 2-15 IMAGEN
2.5.4 Modos de ventilación:	2.5.4 Modos de ventilación: Documento 2, Página 2 Modos de ventilación - incluidos
2.5.4.1 Controlado por volumen.	2.5.4.1 Controlado por volumen. Documento 2, Página 2



ANEXO 1.2  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

DESCRIPCIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.5.4.2 Controlado por presión.	2.5.4.2 Controlado por presión. Documento 2, Página 2 PCV (ventilación con control de presión)
2.5.4.3 SIMV (Ventilación Mandataria Intermitente Sincronizada).	2.5.4.3 SIMV (Ventilación Mandataria Intermitente Sincronizada) volumen y presión. Documento 2, Página 2 SIMV (ventilación mandataria intermitente sincronizada) (volumen y presión)
2.5.4.4 Presión Soporte.	2.5.4.4 Presión Soporte con respaldo de apnea Documento 2, Página 2 PSVPro™ (soporte de presión con respaldo de apnea)
2.5.5 Controles y ajuste de:	2.5.5 Controles y ajuste de: Documento 2, Página 7 Control: Controla el ventilador y la dirección del gas respiratorio en el circuito
2.5.5.1 Volumen corriente que cubra como mínimo el rango de 20 a 1400 ml.	2.5.5.1 Volumen corriente rango de 5 a 1500 ml. Documento 2, Página 3 Rango de volumen corrientes 5 to 1500ml (Modos PCV 5 a 1500ml) (Control de volumen, PCV-VG y volumen SIMV de 20 a 1500 ml)
2.5.5.2 Presión límite que cubra como mínimo el rango de 15 a 70 cm H2O.	2.5.5.2 Presión límite rango de 12 a 100 cmH2O. Documento 2, Página 3 Rango de presión (Pr <sub>lim</sub> ): 12 to 100 cmH2O (incrementos de 2 cmH2O)



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.5.5.3 Presión inspiratoria que cubra como mínimo el rango de 10 a 50 cm H2O.	2.5.5.3 Presión inspiratoria rango de 5 a 60 cm H2O. Documento 2, Página 3 Rango de presión (Pinsprado): 5 a 60 cmH2O (incrementos de 1 cmH2O) por encima del PEEP ajustado
2.5.5.4 Frecuencia respiratoria que cubra como mínimo el rango de 4 a 60 respiraciones por minuto.	2.5.5.4 Frecuencia respiratoria rango de 4 a 100 respiraciones por minuto. Documento 2, Página 3 Frecuencia respiratoria: 4 to 100 breaths/cycles per minute
2.5.5.5 PEEP electrónico que cubra como mínimo el rango de 4 a 20 cm H2O.	2.5.5.5 PEEP electrónico rango de 4 a 30 cm H2O. Documento 2, Página 3 Presión positiva al final de la espiración (PEEP) Tipo: Integrada, controlada electrónicamente Rango: OFF, 4 a 30 cmH2O (incrementos de 1 cmH2O)
2.5.5.6 Relación I:E y relación I:E inversa	2.5.5.6 Relación I:E y relación I:E inversa Documento 2, Página 3 Relación inspiración / espiración: 2:1 a 1:8 (incrementos de 0.5) (VCV, PCV, PCV-VG)
2.5.5.7 Pausa inspiratoria.	2.5.5.7 Pausa inspiratoria. Documento 2, Página 3 Rango de pausa inspiratoria: OFF, 5-60% de Tinsp
2.5.5.8 Sensibilidad por flujo o presión.	2.5.5.8 Sensibilidad por flujo Documento 1, Página 11-29 La sensibilidad de este



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.5.5.9 Presión soporte.	2.5.5.9 Presión soporte. Documento 2, Página 3 Rango de presión (Psoporte): Off, 2 to 40 cmH2O (incrementos de 1 cmH2O)
2.5.6 Despliegue numérico en pantalla del ventilador o del monitor de signos vitales:	2.5.6 Despliegue numérico en pantalla del ventilador Documento 1, Página 2-15 IMAGEN
2.5.6.1 Fracción inspirada y espirada de oxígeno por tecnología paramagnética o celda de O2.	2.5.6.1 Fracción inspirada y espirada de oxígeno (FIO2) por tecnología paramagnética o celda de O2. Documento 1, Página 1-13 FIO2 Oxígeno al final de la espiración FIO2 Fracción de oxígeno inspirada
2.5.6.2 Volumen corriente inspirado y espirado.	2.5.6.2 Volumen corriente inspirado y espirado. Documento 1, Página 2-15 y 2-16  Documento 2, Página 3 IMAGEN Vtesp  Volumen corriente (VTE): Baja: OFF, de 1 a 1500 mL Alto: 20 a 1600 mL, OFF
2.5.6.3 Volumen minuto inspirado y/o espirado.	2.5.6.3 Volumen minuto inspirado y/o espirado. Documento 1, Página 1-14 VMesp Volumen minuto espirado VMinsp Volumen minuto inspirado



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.5.6.4 Presión media.	2.5.6.4 Presión media. Documento 1, Página 1-14 Pmed Presión media
2.5.6.5 Presión pico o en su caso presión soporte.	2.5.6.5 Presión pico y presión soporte. Documento 1, Página 1-14 Ppico Presión de pico Psoporte Presión de soporte
2.5.6.6 PEEP.	2.5.6.6 PEEP Documento 1, Página 1-14 PEEP Presión positiva al final de la espiración
2.5.6.7 Frecuencia respiratoria.	2.5.6.7 Frecuencia respiratoria. Documento 1, Página 1-14 FR Frecuencia respiratoria
2.5.6.8 Compliance pulmonar del paciente y/o resistencia de la vía aérea.	2.5.6.8 Compliance pulmonar del paciente y/o resistencia de la vía aérea. Documento 1, Página 1-13 Compl Compliance Rvo Resistencia en vías aéreas
2.5.7 Despliegue de curvas en pantalla del ventilador o en el monitor de signos vitales:	2.5.7 Despliegue de curvas en pantalla del ventilador Documento 1, Página 2-15  Documento 1, Página 12-14 IMAGEN  IMAGEN
2.5.7.1 Curva de flujo.	2.5.7.1 Curva de flujo, pvs y CO2 Documento 1, Página 2-15 3. Compos de ondas Muestran las ondas de los valores



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.5.7.2 Despliegue de lazos: presión/volumen y flujo/volumen con almacenamiento de referencia de al menos un lazo.	medidas. Por ejemplo: Pvo, Flujo y CO2.  2.5.7.2 Despliegue de lazos: presión/volumen, presión/flujo y flujo/volumen con almacenamiento de referencia de seis lazos Documento 1, Página 3-28 y 3-31 Hay tres tipos de bucles de espirimetría: Presión-Volumen (Pvo-Vol), Flujo-Volumen (Flujo-Vol) y Presión-Flujo (Pvo-Flujo). 2. Por guardar en memoria un bucle, seleccione Guardar bucle. Se pueden guardar hasta seis bucles.
2.5.8 Sistema de alarmas audibles y visuales priorizadas en tres niveles (despliegue y ajuste en pantalla del ventilador o monitor de signos vitales):	2.5.8 Sistema de alarmas audibles y visuales priorizadas en tres niveles (despliegue y ajuste en pantalla del ventilador. Documento 1, Página 7-2 Estos alarmas pueden tener prioridad alta, media o baja. Cuando se produce una alarma en el transcurso de un caso, suena un tono de alarma y se muestra el mensaje correspondiente en el campo de mensajes de alarma.
2.5.8.1 FIO2 (alta y baja).	2.5.8.1 FIO2 (alta y baja). Documento 1, Página 7-9 FIO2 alta Media El valor de FIO2 supera el límite superior de alarma. FIO2 baja Alta El valor FIO2 está por debajo del límite inferior de alarma.
2.5.8.2 Volumen minuto y/o corriente (alta y baja).	2.5.8.2 Volumen minuto y/o corriente (alta y baja). Documento 1, Página 7-10 VMesp alto Medio El valor de VMesp supera el límite superior de la alarma de VMesp



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.</p> <p><b>2.5.8.2</b> Invasión respiraciones e intervalo de un minuto. Vmesp bajo Media El valor de Vmesp está por debajo del límite inferior de la alarma de Vmesp (nueva respiraciones e intervalo de un minuto).</p>
2.5.8.3 Presión de vías aéreas (alta y baja).	<p>2.5.8.3 Presión de vías aéreas (alta y baja). Documento 2, Página 3 Presión de vía expiratoria bajo: 4 cmH2O por arriba de PEEP Presión alta: 12 o 100 cmH2O (incrementos de 1 cmH2O)</p>
2.5.8.4 Apnea.	<p>2.5.8.4 Apnea. Documento 2, Página 3 Alarma de apnea: Ventilación mecánica ON: &lt; 5 ml respiración medida en 30 segundos</p>
2.5.8.5 Presión baja de suministro de gas.	<p>2.5.8.5 Presión baja de suministro de gas. Documento 1, Página 7-5 Presión baja de suministro de aire Medida La presión de la conexión de aire es inferior a 252 kPa (36 psi) y la presión de la botella de aire ha descendido por debajo de 2633 kPa (381 psi) durante un segundo.</p>
2.5.8.6 Falla en el suministro eléctrico.	<p>2.5.8.6 Falla en el suministro eléctrico. Documento 3, Página 7-11 Enchufe cable de alimentación. Batería en uso. Baja El suministro eléctrico no se ha conectado o ha fallado y el sistema está funcionando con la batería.</p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.5.8.7 Falla o cambio de celda de O2 o falla en la medición para tecnología paramagnética.	<p>2.5.8.7 Falla o cambio de celda de O2 o falla en la medición para tecnología paramagnética. Documento 1, Página 7-6 Calibre el sensor de O2 Baja Falla de calibración u O2 medida superior al 110%.</p>
2.5.8.8 Fuga en circuito de paciente.	<p>2.5.8.8 Fuga en circuito de paciente. Documento 1, Página 7-7 Fuga en circuito Media El valor de Vmesp de ventilación es inferior a la mitad de Vmesp de ventilación durante al menos 30 segundos.</p>
2.5.8.9 Falla en sensor de presión.	<p>2.5.8.9 Falla en sensor de presión. Documento 1, Página 7-18 Problema del sensor de presión.</p>
2.5.8.10 Falla en sensor de flujo.	<p>2.5.8.10 Falla en sensor de flujo. Documento 1, Página 7-6 Calibre (extraiga) los sensores de flujo Baja Falta de calibración del sensor de flujo</p>
2.5.9 Conmutación a ventilación manual.	<p>2.5.9 Conmutación a ventilación manual. Documento 1, Página 2-2 16. Conmutador Bolsa/Vent</p>
2.5.10 Compensación de volumen o desacople de gas fresco.	<p>2.5.10 Compensación de volumen de gas fresco. Documento 2, Página 2 con compensación de volumen corriente</p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.5.11 Indicador de fuente de alimentación AC o DC.	<p>ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.</p> <p>2.5.11 Indicador de fuente de alimentación AC o DC. Documento 3, Página 3-4. El indicador de corriente se ilumina cuando la corriente alterna está conectada.</p>
2.5.12 Indicador de batería baja.	<p>2.5.12 Indicador de batería baja. Documento 1, Página 3-4 Documento 1, Página 7-4 La batería se carga si no está y totalmente cargada. El color rojo indica que le quedan menos de 5 minutos de carga.</p>
2.6 Sistema de comprobación que verifique el funcionamiento neumático y electrónico de la unidad de anestesia.	<p>2.6 Sistema de comprobación que verifique el funcionamiento neumático y electrónico de la unidad de anestesia. Documento 1, Página 3-4 El sistema realizará una serie de comprobaciones automáticas.</p>
2.7 Monitor de signos vitales (indicar marca y modelo).	<p>2.7 Monitor de signos vitales. (Marca: General Electric, Modelo B450) Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 VIGENTE Documento 11, Página 52 DOCUMENTO 20, P. 16 El CARESCAPE Monitor B450 es un monitor multiparamétrico de pacientes, diseñado para su utilización en diversas áreas propias de unas instalaciones sanitarias profesionales y en el transporte dentro del hospital.</p>
2.7.1 Monitor modular (indicar modelo y/o número de catálogo de cada módulo)	<p>2.7.1 Monitor modular MARCA GENERAL ELECTRIC MODULOS: E-PSM(P) E-sCAIDV E-NMT Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor</p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.2 Acceso a funciones y menús a través de: pantalla sensible al tacto, teclado de membrana o pantalla selectora.	<p>B450 Documento 11, Página 68 DOCUMENTO 20, P. 18, 19 [IMAGEN] 1. Ranura para rodillo de anchura simple</p> <p>2.7.2 Acceso a funciones y menús a través de pantalla sensible al tacto Documento 12, P 2 Controles Pantalla táctil De serie Encendido Parte frontal de la unidad</p>
2.7.3 Pantalla a color de tecnología LCD, LCD TFT o tecnología superior, de 12" como mínimo.	<p>2.7.3 Pantalla a color de tecnología LCD TFT de 12" Documento 12, P 2 Pantalla Tamaño 12 pulgadas (diagonal) Tipo LCD TFT con matriz activa de color</p>
2.7.4 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.	<p>2.7.4 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación. Documento 11, P 68 2 Sincronización de BIA del desfibrilador (ECG) (solo módulos E)</p>
2.7.5 Despliegue de curvas fisiológicas, de al menos 8 curvas simultáneas.	<p>2.7.5 Despliegue de curvas fisiológicas, de al menos 8 curvas simultáneas. De acuerdo a la respuesta otorgada con el consecutivo 248 de la Segunda Junta de Aclaraciones, se acepta ofertar despliegue de al menos seis curvas en la pantalla del monitor de signos vitales considerando dos curvas de ECG, una de plejografía, una de respiración, y dos canales de presión invasiva, como opción para el punto 2.5.8. Despliegue numérico en pantalla del ventilador o del monitor de signos vitales. Documento 12, P 2</p>





ANEJO 1.2  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.6 Despliegue de mensajes y parámetros en español.	2.7.6 Despliegue de mensajes y parámetros en español. Documento 11, PORTADA Monitores Modulares CARESCAPE Spanish / Español
2.7.7 Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros, de 24 horas como mínima.	2.7.7 Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros, de 24 horas como mínima. Documento 11, Página 444, 446 <b>Tendencias gráficas</b> Visualización de tendencias gráficas Las tendencias gráficas contienen 24 a 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. Incluyen cuatro Páginas de tendencias, cada una con hasta seis áreas, con diferentes parámetros ya preconfigurados. Se pueden mostrar cinco áreas y se pueden imprimir seis. La parte de arriba de cada página se puede configurar para que muestre la curva en tiempo real de mayor prioridad. <b>Tendencias numéricas</b> Visualización de tendencias numéricas Las tendencias numéricas contienen nueve Páginas con 24 a 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. La parte de arriba de la vista muestra la curva en tiempo real de mayor prioridad. La fila inferior, Marca, muestra números de eventos de toma. Si se ha creado más de una toma en un periodo de un minuto, sólo se muestra el número del último evento de toma. No es posible configurar la presentación de la vista de tendencias Numéricas.
2.7.8 Batería de respaldo interna con capacidad mínima de 60 min.	2.7.8 Batería de respaldo interna con capacidad mínima de 60 min. Documento 12, Página 3 Batería (opcional) Tiempo de funcionamiento 3.5 horas, según la



ANEJO 1.3  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.9 Monitoreo de los siguientes parámetros desplegados en el monitor de signos vitales o en el ventilador.	configuración 2.7.9 Monitoreo de los siguientes parámetros desplegados en el monitor de signos vitales o en el ventilador. Documento 11, Página 99 Aspectos básicos de la monitorización Para monitorizar: ECG, PAM, SpO2, Temp, Pl, Resp
2.7.9.1 ECG	2.7.9.1 ECG Documento 11, Página 157 ECG
2.7.9.1.1 Despliegue numérico de frecuencia cardíaca.	2.7.9.1.1 Despliegue numérico de frecuencia cardíaca. Documento 11, Página 173 Documento 11, Página 174 Configuración de la fuente primaria de FC La frecuencia cardíaca primaria se puede cambiar desde las derivaciones ECG, desde la medición del SpO2 o desde la curva de la presión invasiva. Visualización de un segundo valor de FC en la ventana de parámetros de FC
2.7.9.1.2 Al menos 7 derivaciones seleccionables por el usuario.	2.7.9.1.2 Al menos 7 derivaciones seleccionables por el usuario. Documento 11, Página 167, 168



ANEJO 1.2  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	Documento 11, Página 500 Selección de la primera derivación de ECG mostrada Derivación ECG 1 es la primera derivación de ECG mostrada en el área de curvas de ECG. El monitor utiliza la Derivación ECG 1 para el análisis de derivación única si ésta es la I, II, III o V1. Si es cualquier otra, se utiliza la siguiente correspondencia: de V2 a V6 = VI, aVR = II, aVL = I, aVF = III. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione una derivación de la lista Derivación ECG 1.  Selección de la segunda derivación de ECG mostrada La Derivación ECG 2 es la derivación de ECG mostrada tras la Derivación ECG 1 en el área de curvas de ECG. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione una derivación de la lista Derivación ECG 2. Si ha seleccionado En cascada, la curva Derivación ECG 1 mostrada continúa hacia el área de la curva de Derivación ECG 2.  Selección de la tercera derivación de ECG mostrada La Derivación ECG 3 es la derivación de ECG mostrada tras la Derivación ECG 2 en el área de curvas de ECG. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione una derivación de la lista Derivación ECG 3. Si ha seleccionado En cascada, la curva Derivación ECG 2 mostrada continúa hacia el área de la curva de Derivación ECG 3.  Mensaje Derivación V2/C2 desconect. • Derivación V3/C3 desconect. • Derivación V4/C4 desconect.



ANEJO 1.3  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.9.1.3 Despliegue simultáneo de al menos dos curvas a elegir de 7 derivaciones de ECG, como mínimo.	• Derivación V5/C5 desconect. • Derivación V6/C6 desconect. • Derivación I/C desconect. • Derivación V4/C4 desconect. • Derivación VbI desconect. 2.7.9.1.3 Despliegue simultáneo de al menos dos curvas a elegir de 7 derivaciones de ECG, como mínimo. Documento 11, Página 167 Las tres primeras derivaciones de ECG mostradas Puede elegir el orden en el que quiere que aparezcan las curvas ECG en el área de curvas de ECG. La selección de la derivación depende del tipo de cable ECG utilizada. Los ajustes Derivación ECG 1, Derivación ECG 2 y Derivación ECG 3 afectan a la detección de arritmias. Cuando se modifican manualmente los ajustes de Derivación ECG 1, Derivación ECG 2 o Derivación ECG 3 y la derivación se vuelve inactiva debido a una desconexión, el monitor busca la derivación de ECG guardada en el perfil del paciente. Si la opción Derivación ECG 1 no está disponible, el monitor buscará la derivación II, luego la derivación I y, por último, la derivación III. Más adelante, si la derivación seleccionada manualmente vuelve a estar disponible, el monitor volverá a dicha derivación.
2.7.9.1.4 Análisis del segmento ST.	2.7.9.1.4 Análisis del segmento ST. Documento 11, Página 174 Visualización del ST en la ventana de parámetros de FC Esta opción solo está disponible con la licencia de análisis de ST multiderivación. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC.





ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.9.1.5 Análisis de arritmias.	2.7.9.1.5 Análisis de arritmias. Documento 11, Página 188, 189 Monitoreo de arritmias. Configuración de la categoría de arritmia de la alarma según los niveles permitidos en la unidad de cuidados > Parámetros > ECG > Niveles > Arritmias permit. Puede seleccionar distintas categorías de arritmia para la alarma. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Arritmias. 3. Seleccione Alarmas letales.
2.7.9.1.6 Control de activación de filtros en la señal.	2.7.9.1.6 Control de activación de filtros en la señal. Documento 13, Página 171, 172 Selección del filtro de curva de ECG Puede seleccionar la forma en la que aparece la curva en la pantalla y en la impresión. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Avanzada. 3. Seleccione un filtro de la lista Filtro de curva. Las opciones son: • Diagnóstico: #TRAM: de 0,05 a 100 Hz. #TRAM con un cable de 10 latiguillas: El filtro de la curva se ajusta automáticamente en Diagnóstico y no puede cambiarse. #Módulos E y PDM: de 0,05 Hz a 150 Hz. • Monitorización: #PDM, módulos E y TRAM: de 0,05 a 32 Hz (con frecuencia de la línea de alta tensión de 50 Hz). #PDM, módulos E y TRAM: de 0,05 a 40 Hz (con frecuencia de la línea de



ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.9.1.7 Detección de marcapasos.	alta tensión de 60 Hz. #Transmisores de telemetría: de 0,05 Hz a 40 Hz. El filtro de la curva se ajusta automáticamente en Monitorización y no puede cambiarse. 2.7.9.1.7 Detección de marcapasos. Documento 13, Página 186 Selección de la detección de marcapasos Con los módulos E la detección de marcapasos está siempre activada. Con PDM, TRAM y monitorización combinada, se debe activar. No obstante, puede desactivar el procesamiento de eventos de marcapasos desactivando la detección de marcapasos. Cuando la detección de marcapasos está desactivada, el dispositivo de monitorización ignora las detecciones de impulsos de marcapasos, lo que puede afectar negativamente a la exactitud de la frecuencia cardíaca del dispositivo de monitorización.
2.7.9.1.8 Protección contra descarga de desfibrilador.	2.7.9.1.8 Protección contra descarga de desfibrilador. Documento 13, Página 50, 51 Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo BF IEC 60601-1. Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, excluyendo la aplicación cardíaca directa. Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo CF IEC60601-1. Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, incluyendo la aplicación cardíaca directa.
2.7.9.2 CO2	2.7.9.2 CO2 Documento 13, Página 1



ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.9.2.1 Por medio de mainstream o sidestream o microstream.	Mediciones Clínicas • CO2 y N2O - tecnología infrarroja de GE: Valores de inspiración y de espiración final, curva de CO2 y frecuencia respiratoria 2.7.9.2.1 Por medio de sidestream Documento 11, Página 318 Muestra de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis.
2.7.9.2.2 Despliegue de curva y valores numéricos inspirado y espirado.	2.7.9.2.2 Despliegue de curva y valores numéricos inspirado y espirado. Documento 13, Página 2 Dióxido de carbono (CO2) Tecnología de sensor de absorción de luz infrarroja de GE Onda de CO2 EtCO2 Concentración de CO2 espiratorio final FICO2 Concentración de CO2 inspirado
2.7.9.3 SpO2	2.7.9.3 SpO2 Documento 11, Página 219 Documento 12, Página 2 Pulsioximetría SpO2
2.7.9.3.1 Curva de pleisimografía.	2.7.9.3.1 Curva de pleisimografía. Documento 11, Página 227 Cambio del tamaño de las curvas de la SpO2 NOTA Los módulos restantes salvo PSM. 1. Seleccione la ventana de parámetros de SpO2.



ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.9.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxígeno	2. Seleccione la ficha SpO2 o SpO2(i). 3. Elija el tamaño en la lista Tamaño: 1x, 2x, 4x o 8x. Cambio de la escala de las curvas de la SpO2 NOTA Sólo PSM. 1. Seleccione la ventana de parámetros de SpO2. 2. Seleccione la ficha SpO2 o SpO2(i). 3. Seleccione la escala en la lista Escala: • AUTO: la escala se selecciona automáticamente según el %Modif (porcentaje de modulación infrarroja) que se recibe de la fuente de medición. • Existen otras opciones de escala: 2, 5, 10, 20 o 50.
2.7.9.4 Temperatura en mínimo dos canales.	2.7.9.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxígeno Documento 11, Página 229 Selección del tiempo promedio de la SpO2 NOTA PSM, E-MAXIMO, y PDM y TRAM sólo con tecnología y sensores Misma. Sólo la medición principal de SpO2. Es posible mostrar en pantalla un promedio de la medición de SpO2 en lugar de valores latido a latido y seleccionar el número de segundos usados en el cálculo del promedio: 2 s, 4 s, 8 s, 10 s, 12 s, 14 s o 16 s. 1. Seleccione la ventana de parámetros de SpO2. 2. Seleccione la ficha SpO2. 3. Elija el número de segundos en la lista Promedio. 2.7.9.4 Temperatura en mínimo dos canales. Documento 11, Página 277 Documento 11, Página 278 Medición de la temperatura en la pantalla del monitor Se pueden medir y monitorizar hasta cuatro puntos de medición de temperatura a la vez (cinco puntos al monitorizar Tsong). La monitorización de la temperatura sólo proporciona valores numéricos. No se genera ni se



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	muestra ninguna curva.  Visualización de los valores delta entre dos canales de temperatura
2.7.9.4.1 Despliegue numérico de ambas temperaturas de manera simultánea.	2.7.9.4.1 Despliegue numérico de ambas temperaturas de manera simultánea. Documento 11, P 278 Visualización de los valores delta entre dos canales de temperatura NOTA Esta selección está disponible cuando dos temperaturas se muestran en la misma ventana de parámetros de temperatura. 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Mostrar Tx-Ty (Página ej, T2-T1).
2.7.9.5 Presión arterial no invasiva	2.7.9.5 Presión arterial no invasiva Documento 11, Página 237 Presión sanguínea no invasiva
2.7.9.5.1 Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	2.7.9.5.1 Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Documento 11, Página 247  Documento 11, Página 246 Ajuste del formato de visualización de la PANI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione el formato en la lista Formato de pantalla: • <b>Sistóla (media):</b> se muestran todos los valores, pero los valores de sistóla se muestran en una fuente de mayor tamaño.  Ajustes de volumen y de visualización de PANI



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.9.5.2 Ajuste automático de la presión de acuerdo al tipo de paciente seleccionado.	2.7.9.5.2 Ajuste automático de la presión de acuerdo al tipo de paciente seleccionado. Documento 11, Página 246 Selección de los límites de inflado del manguito  El monitor detecta automáticamente las mangueras del manguito de color negro para adultos/niños y de color azul para lactantes y fija el límite de inflado en consonancia. No obstante, si no es posible detectar automáticamente las mangueras del manguito, debe ajustarse los límites de inflado de forma manual. También puede seleccionarse los límites de inflado mientras se realiza la detección automática. 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione Lactante, Niño o Adulto en la lista Límites inflado.
2.7.9.5.3 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	2.7.9.5.3 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. Documento 11, Página 242, 243, 246 Mediciones manuales de la PANI Inicio o detención de una medición de PANI desde el menú principal 1. Inicie la medición seleccionando Iniciar PANI. 2. Detenga la medición seleccionando Cancelar PANI.  Mediciones automáticas de la PANI Ajuste del tiempo de ciclo entre mediciones de PANI Para medir automáticamente la PANI en intervalos de tiempo determinados, primero debe ajustarse el tiempo de ciclo. 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione el tiempo de ciclo en la lista Ajuste de ciclo.  Modo PANI Auto El modo PANI Auto inicia mediciones repetidas durante el ajuste de ciclo seleccionado. Durante los ciclos automáticos, se producirá un retardo de al menos 30 segundos entre dos mediciones consecutivas de PANI.



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	Inicio o detención de PANI Auto desde el menú PANI Configuración 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione Iniciar ciclo para PANI Auto. 3. Detenga la medición seleccionando PANI Auto > Parar ciclo.  Modo CONT Inicio o detención de una medición continua de la PANI Puede definir la medición de la PANI de forma que continúe durante cinco minutos consecutivos. 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione Iniciar Cont. 3. Detenga la medición seleccionando Parar Cont.
2.7.9.6 Respiración.	2.7.9.6 Respiración. Documento 11, Página 207 Respiración por impedancia
2.7.9.6.1 Curva de respiración.	2.7.9.6.1 Curva de respiración. Documento 11, Página 213 Selección manual del tamaño de la curva de respiración 1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione un valor en la lista Tamaño. Cuanto mayor sea el valor, mayor será el tamaño de la curva.  Selección automática del tamaño de la curva de respiración PDM y TRAM. Es posible dimensionar automáticamente la curva de forma que se ajuste al espacio disponible. 1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione Autoajuste curva



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.9.6.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.	2.7.9.6.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria. Documento 11, Página 212 Medición de la respiración en la pantalla del monitor • Los espigos que aparecen en la curva indican la inspiración y la espiración detectadas. • PDI y TRAM: un texto similar a APN 15 indica el valor en que se ha definido el retardo de la alarma de apnea. En esta ejemplo, el valor se ha definido en 15 segundos, de forma que la alarma de apnea se activará 15 segundos después de la última respiración detectada.
2.7.9.7 Presión arterial invasiva.	2.7.9.7 Presión arterial invasiva. Documento 11, P, 253 Presiones invasivas
2.7.9.7.1 Dos canales de presión invasiva como mínimo.	2.7.9.7.1 Dos canales de presión invasiva como mínimo. Documento 11, P, 257  Documento 12, Página 2 Las mediciones de la presión invasiva se asignan a uno de ocho (8B50), siete (8B50) o seis (8A50) canales de presión invasiva, según se detalla a continuación:  Piv 0 o 2
2.7.9.7.2 Etiquetado del sitio de medición de los transductores.	2.7.9.7.2 Etiquetado del sitio de medición de los transductores. Documento 11, P, 256 Medición de la presión invasiva en la pantalla del monitor Los etiquetas del canal de presión invasiva son las siguientes: Etiqueta Descripción Art Presión arterial PA Presión sanguínea arterial



ANEXO 1.2  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OFERTANTE
2.7.9.7.3 Ajuste automático de escalas.	<p>Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.</p> <p><b>Identificarán y seleccionarán automáticamente isoflurano, desflurano, sevoflurano, enflurano y halotano.</b> Los módulos pueden identificar dos agentes a la vez y mostrarlos como agentes principales y secundarios. Las concentraciones inspiratorias y espiratorias del agente se muestran en una ventana de parámetros numéricos. La concentración mínima para la identificación es de 0,15 vol%. La selección del agente permanece activa incluso si la concentración disminuye por debajo de 0,15 vol%. La identificación automática del agente está operativa tras el calentamiento normal del módulo (unos cinco minutos).</p> <p>2.7.9.7.3 Ajuste automático de escalas.  <b>Documento 11, P. 259</b>          Optimización de la escala de la curva de presión invasiva. Puede seleccionar un cálculo automático para un tamaño de curva optimizado. Este tamaño se utilizará para las impresiones de curvas locales, mínitendencias y curvas.          Otras situaciones (Página 6), la información enviada a la red usará la selección de escala que más se aproxime al límite superior de la escala optimizada. El algoritmo utiliza los cuatro últimos segundos de los datos de curva para calcular la escala. Si ocurre un cambio notable en la curva durante ese periodo de tiempo, espere a que la curva se estabilice y realice de nuevo la operación.          1. Selección la ventana de parámetros de la presión invasiva.          2. Selección la ficha Configuración.          3. Selección Optimizar escala.          La opción Escala mostrará ahora el rango de límites automática.</p>
2.7.9.8 Gases:	<p>2.7.9.8 Gases:  <b>Documento 11, P 301, 318</b></p>



ANEXO 1.2  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OFERTANTE
2.7.9.8.1 Despliegue numérico de O2 inspirado y espirado.	<p>Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.</p> <p><b>Gases en vía aérea</b>  <b>Muestreo de gas sidestream</b>          Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis.</p> <p>2.7.9.8.1 Despliegue numérico de O2 inspirado y espirado.  <b>Documento 13, Página 2</b>          O2 del paciente (O2)          Sensor paramagnético diferencial de GE          Onda de O2          FIO2 Concentración de O2 inspirado          ERO2 Concentración de O2          FIO2-ERO2 Diferencia entre inspirado/espirado</p>
2.7.9.8.2 Despliegue numérico de N2O inspirado y espirado.	<p>2.7.9.8.2 Despliegue numérico de N2O inspirado y espirado.  <b>Documento 13, Página 2</b>          Onda nitroso (N2O)          Sensor de absorción de luz infrarroja de GE          FII N2O concentración de N2O inspirado          EN2O concentración de N2O espiratorio final</p>
2.7.9.8.3 Identificación automática de agentes anestésicos.	<p>2.7.9.8.3 Identificación automática de agentes anestésicos.  <b>Documento 13, Página 1 Documento 11, Página 322</b>          Agentes anestésicos - Tecnología de infrarrojos de GE-Mide e identifica los cinco agentes y dos mezclas de agentes: halotano, enflurano, isoflurano, sevoflurano y desflurano          módulos E-CAIO, E-CAIOV, E-CAIG, E-CAIOV y E-CAIOVX          Los módulos E con la opción de identificación del agente</p>



ANEXO 1.2  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OFERTANTE
2.7.9.8.4 Despliegue numérico de la concentración de gas anestésico inspirado y espirado.	<p>Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.</p> <p><b>Identificarán y seleccionarán automáticamente isoflurano, desflurano, sevoflurano, enflurano y halotano.</b> Los módulos pueden identificar dos agentes a la vez y mostrarlos como agentes principales y secundarios. Las concentraciones inspiratorias y espiratorias del agente se muestran en una ventana de parámetros numéricos. La concentración mínima para la identificación es de 0,15 vol%. La selección del agente permanece activa incluso si la concentración disminuye por debajo de 0,15 vol%. La identificación automática del agente está operativa tras el calentamiento normal del módulo (unos cinco minutos).</p> <p>2.7.9.8.4 Despliegue numérico de la concentración de gas anestésico inspirado y espirado.  <b>Documento 13, Página 2</b>          Agente anestésico (AA)          Sensor de absorción de luz infrarroja de GE          Onda de agente anestésico          FIAA concentración de agente anestésico inspirado          EAA concentración de agente anestésico espirado final</p>
2.7.9.8.5 Despliegue numérico de la concentración alveolar mínima (MAC).	<p>2.7.9.8.5 Despliegue numérico de la concentración alveolar mínima (MAC).  <b>Documento 11, Página 319</b>          Concentración alveolar mínima (CAM)          NOTA Solo para módulos de vías aéreas CARESCAPE y compactas.          El uso de CAM tradicional o CAM:med se selecciona durante la configuración del monitor. El valor CAM:med proporciona la medición compensada según la edad y la temperatura. Para permitir las cálculos CAM:med, introduzca la edad del paciente que desea monitorizar y oople un sensor de temperatura. Si no se especifica la edad del paciente, el monitor muestra: una CAM normal aunque se haya seleccionado CAM:med.</p>



ANEXO 1.2  
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OFERTANTE
2.7.9.8.6 Detección automática de agentes anestésicos simultáneos y despliegue numérico de la concentración más alta.	<p>Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.</p> <p><b>Identificarán y seleccionarán automáticamente isoflurano, desflurano, sevoflurano, enflurano y halotano.</b> Los módulos pueden identificar dos agentes a la vez y mostrarlos como agentes principales y secundarios. Las concentraciones inspiratorias y espiratorias del agente se muestran en una ventana de parámetros numéricos. La concentración mínima para la identificación es de 0,15 vol%. La selección del agente permanece activa incluso si la concentración disminuye por debajo de 0,15 vol%. La identificación automática del agente está operativa tras el calentamiento normal del módulo (unos cinco minutos). Medición e identificación de los cinco agentes y de dos mezclas de agentes: halotano, enflurano, isoflurano, sevoflurano y desflurano.</p> <p>2.7.9.8.6 Detección automática de agentes anestésicos simultáneos y despliegue numérico de la concentración más alta.  <b>Documento 11, Página 322</b>          Identificación automática de agentes con los módulos E-CAIO, E-CAIOV, E-CAIG, E-CAIOV y E-CAIOVX</p> <p>Los módulos E con la opción de identificación del agente identificarán y seleccionarán automáticamente isoflurano, desflurano, sevoflurano, enflurano y halotano. Los módulos pueden identificar dos agentes a la vez y mostrarlos como agentes principales y secundarios. Las concentraciones inspiratorias y espiratorias del agente se muestran en una ventana de parámetros numéricos. La concentración mínima para la identificación es de 0,15 vol%. La selección del agente permanece activa incluso si la concentración disminuye por debajo de 0,15 vol%. La identificación automática del agente está operativa tras el calentamiento normal del módulo (unos cinco minutos). Medición e identificación de los cinco agentes y de dos mezclas de agentes: halotano, enflurano, isoflurano, sevoflurano y desflurano.</p>
2.7.10 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles, con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	<p>2.7.10 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles, con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:  <b>Documento 11, P 340</b>  <b>Documento 12, P 3</b>          Niveles de prioridad de las alarmas          Las alarmas (fisiológicas y técnicas se clasifican según su nivel de prioridad:          • Las alarmas de prioridad alta requieren una respuesta inmediata.          • Las alarmas de prioridad media requieren una respuesta rápida.          • Las alarmas de prioridad baja le indican que debe</p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.10.1 Frecuencia cardíaca.	<p>conocer esa situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mensajes de prioridad Informativos proporcionan información que debe conocerse.</li> </ul> <p><b>Alarmas</b>  <b>Categorías Estado del paciente y del sistema</b>  <b>Prioridad Alta, media, baja, en aumento e información según la norma IEC 60601-1-8</b>  <b>Notificación Sonora y visual</b></p>
2.7.10.1 Frecuencia cardíaca.	<p>2.7.10.1 Frecuencia cardíaca.          Documento 11, P 175  <b>Límites de alarma de ECG</b>  <b>Las Alarmas FC pueden fijarse en Única o Múltiples mediante Config. monitor &gt; Ajustes par defecto &gt; Ajustes unidad de cuidados &gt; Parámetros &gt; ECG. Este ajuste está protegido por contraseña.</b>  <b>La configuración de frecuencia cardíaca Única permite ajustar un límite común de FC para varias fuentes (Página ej, ECG, SpO2, Art) y los límites de alarma de CVP y CSV para ECG desde la pestaña Alarmas. Con esta configuración activada, al desactivar los límites de alarma de FC de SpO2 se desactiva también la alarma de FC principal, y si se ajustan los límites de alarma de FC de SpO2, se ajusta también el valor límite de FC principal.</b>  <b>La configuración de frecuencia cardíaca Múltiples permite ajustar una fuente principal de frecuencia cardíaca/frecuencia de pulso y hasta seis alarmas individuales y límites de frecuencia cardíaca/frecuencia de pulso desde la pestaña Alarmas FC/Página También permite ajustar los límites de alarma de CVP y CSV para ECG desde la pestaña Alarmas CVP/CSV, con transmisores de telemetría o TRAM, esta pestaña se denomina Alarmas CVP. Con el ajuste de frecuencia cardíaca Múltiples activada, la desactivación de los límites de alarma de FC de SpO2 desactiva también la alarma de FC principal.</b></p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.10.2 CO2	<p>2.7.10.2 CO2  <b>Documento 11, Página 312</b>  <b>Ajuste de alarmas de límite de CO2</b>  <b>1. Seleccione una ventana de parámetros de gas.</b>  <b>2. Seleccione la ficha CO2 &gt; Alarmas.</b>  <b>3. Establezca los valores límite alto o bajo de EtCO2, PICO2 y Frecuencia respiratoria (seleccione el parámetro y a continuación los límites).</b></p>
2.7.10.3 Saturación de oxígeno.	<p>2.7.10.3 Saturación de oxígeno.  <b>Documento 11, Página 232</b>  <b>Ajuste de las alarmas y límites de alarma de la SpO2</b>  <b>Es posible ajustar las alarmas y los límites de alarma de las mediciones principal y secundaria de SpO2 por separado.</b>  <b>1. Seleccione la ventana de parámetros de SpO2.</b>  <b>2. Seleccione la ficha SpO2 o SpO2(2).</b>  <b>3. Seleccione la ficha Alarmas.</b>  <b>4. Ajuste los límites de alarma para SpO2, FC o FP(SpO2). Si una opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados.</b>  <b>Seleccione Alarma activa para ajustar los límites de alarma. Aparece FC cuando las Alarmas FC está definidas en Única. Aparece FP(SpO2) cuando las Alarmas FC está definidas en Múltiples. Los ajustes FC y FP(SpO2) no están disponibles para la medición secundaria de SpO2.</b>  <b>5. Ajuste los límites de alarma</b></p>
2.7.10.4 Temperatura.	<p>2.7.10.4 Temperatura.  <b>Documento 11, P 278, 279</b>  <b>Configuración de las alarmas de temperatura</b>  <b>1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura.</b>  <b>2. Seleccione Alarmas.</b></p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.10.5 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).	<p>2.7.10.5 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).  <b>Documento 11, Página 247</b>  <b>Alarmas de PANI</b>  <b>Configuración de las alarmas de PANI</b>  <b>1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI.</b>  <b>2. Seleccione la ficha Alarmas.</b>  <b>3. Seleccione la presión Sistólica (SIS), Media (M) o Diastólica (DIA).</b>  <b>Si la opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados.</b>  <b>Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas.</b>  <b>4. Ajuste los límites de alarma.</b></p>
2.7.10.6 Frecuencia respiratoria.	<p>2.7.10.6 Frecuencia respiratoria.  <b>Documento 11, Página 214</b>  <b>Activación o desactivación de la alarma de frecuencia respiratoria</b>  <b>1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia.</b>  <b>2. Seleccione la ficha Alarmas.</b>  <b>3. Seleccione Alarma activa o Alarma Inactiva para la Frecuencia resp (impedancia).</b>  <b>Si selecciona Alarma Inactiva, no es posible ajustar los límites de alarma.</b>  <b>Configuración de los límites de alarma de la respiración</b>  <b>1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia.</b>  <b>2. Seleccione la ficha Alarmas.</b>  <b>3. Ajuste los límites de frecuencia respiratoria con los selectores de flecha.</b></p>
2.7.10.7 Presión arterial invasiva.	<p>2.7.10.7 Presión arterial invasiva.  <b>Documento 11, Página 264</b>  <b>Configuración de los límites de alarma de la</b></p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-ES-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.10.8 Agentes anestésicos.	<p>presión Invasiva  <b>1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva.</b>  <b>2. Seleccione el valor de alarmas deseado:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Alarmas (Página ej, Alarmas Art); ajustes para el canal de presión invasiva seleccionada.</li> <li>Alarmas FC; ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente.</li> <li>Alarmas FP (M) (Página ej, Alarmas FP (Art)); ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes.</li> </ul> <b>NOTA Si una opción no está activada, los límites de alarma se muestran atenuados. Puede definirse seleccionando Alarma activa.</b>  <b>3. Ajuste los límites de alarma</b></p>
2.7.11 Alarma de apnea.	<p>2.7.10.8 Agentes anestésicos.  <b>Documento 11, Página 315</b>  <b>Ajuste de alarmas de límite de agentes</b>  <b>1. Seleccione una ventana de parámetros de gas.</b>  <b>2. Seleccione la ficha Agente NZO &gt; Alarmas.</b>  <b>3. Compruebe que la alarma (EUA o FVA) esté activado y ajuste sus valores de límite alto o bajo.</b></p> <p>2.7.11 Alarma de apnea.  <b>Documento 11, Página 214</b>  <b>Definición del retardo de la alarma de apnea</b>  <b>NOTA Sólo PDM y TRAM. El retardo para FPM es siempre de 20 segundos.</b>  <b>Para seleccionar el retardo de la alarma de apnea, defina las segundos en el ajuste Segundos de límite apnea (3-30 segundos). Si elige un valor distinto del valor predeterminado (20 segundos), los segundos seleccionados se muestran en la ventana de parámetros</b>  <b>1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia.</b></p>





ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017  
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.12 Alarma de arritmia.	2. Selección la ficha Alarmas. 3. Defina el ajuste Segundos de límite apnea con los selectores de fecha.  2.7.12 Alarma de arritmia. Documento 11, Página 152 Configuración de alarmas de arritmia Puede configurar las alarmas de arritmia en el menú Configuración de alarmas o en el menú ECG. 1. Selección Config. alarmas en el menú principal del monitor. 2. Selección la ficha Arritmias. 3. Selección Alarmas Isotelas. Ahora puede seleccionar las opciones Prioridad de alarma, Crear toma e Imprimir en alarma por arritmia. 4. Si está activada la licencia para arritmia completa, también puede elegir opciones para las Alarmas auriculares y las Alarmas ventriculares. • Alarmas ventriculares: puede seleccionar las opciones Prioridad de alarma, Crear toma e Imprimir en alarma. • Alarmas auriculares: puede seleccionar opciones Prioridad de alarma, Crear toma e Imprimir en alarma. Además, puede establecer los criterios de detección para Toqui SV: Duración Toqui SV, FC para ToquiSVmin y intervalo de pausa.
2.7.13 Con silenciador de alarmas.	2.7.13 Con silenciador de alarmas. Documento 11, Página 148 Documento 12, P 3 Comportamiento de las pausas de audio Al seleccionar la tecla de pausa de audio, se consiguen distintos comportamientos de alarma, dependiendo de si las alarmas están activas y si se o no tenaces. Confirmar las alarmas de audio o pausas en pausa no afecta a otros indicadores de



ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017  
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
2.7.14 Monitorización de la relajación muscular.	alarma, que continúan indicando alarmas. Pausa de sonido, alarmas activas 2 min Pausa de sonido, todas las alarmas 2 o 5 min  2.7.14 Monitorización de la relajación muscular. Documento 11, Página 385 Transmisión neuromuscular  2.7.14.1 Modos de estimulación: Tren de cuatro, tetánico y estímulo único o simple. Documento 11, Página 393 Modos de estimulación • Tren de cuatro, TOF: recomendado para la mayoría de los casos. También es el ajuste predeterminado. • Estimulación de doble descarga, DBS: resulta útil al utilizar el MechanoSensor. Permite una mejor observación visual del debilitamiento en las respuestas. • Recuento post-tetánico, CPT: se utiliza para estimar el nivel de relajación con la estimulación tetánica. • Estímulo único, ST: el modo de estímulo único resulta práctico cuando se utilizan relajantes despolarizantes: en estos casos, el TOP% no ofrece información adicional sobre el estado del paciente.
3 Accesorios:	3 Accesorios: Documento 7, Página 4 DOCUMENTO 25 Accesorios SE ANEXA CARTA DE CUMPLIMIENTO Traducción Accesorios
3.1 Una manguera de suministro por cada gas de acuerdo al código americano de colores: (O2- verde, N2O- azul, aire amarillo) (indicar marca modelo y/o número de parte) con:	3.1 Una manguera de suministro por cada gas de acuerdo al código americano de colores: (O2- verde, N2O- azul, aire amarillo) (indicar marca modelo y/o número de parte) con: assembly 0231-1621-810 N2O hose assembly: 0231-



ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017  
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
3.1.1 Conector para toma mural de acuerdo a la instalación de cada unidad médica.	1621-811 Air hose assembly 0231-1621-813 Se anexa registro sanitario Documento 7, Página 4 Documento 24, Página 9 DISS, Puritan 4.6 m/15 ft hose assemblies O2 hose assembly 0231-1621-810 N2O hose assembly 0231-1621-811 Air hose assembly 0231-1621-813  Traducción Ensamblados de mangueras Dias Puritan O2 ensamble de manguera N2O ensamble de manguera Aire Ensamble de manguera  ANSI DISS con O2 gas matriz Verde, Azul, Amarillo Norte América excepto Canadá y Sudamérica.
3.1.2 Regulador de presión externo para O2 y aire, como mínimo (indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.1.1 Conector para toma mural de acuerdo a la instalación de cada unidad médica. Se anexa registro sanitario Documento 7, Página 4 Documento 24, Página 5 DISS, Diaand 4.6 m/15 ft hose assemblies DISS, NCG 4.6 m/15 ft hose assemblies NIST, DIN 13260 5 m/16.4 ft hose assemblies  Traducción Juego de manguera Dias, Diamante 4.6m Juego de manguera Dias, NCG 4.6m Juego de manguera NIST, DIN 5 m  3.1.2 Regulador de presión externo para O2 y aire. Marca: Speed Air Modelo: 42M08 NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO SEGÚN EN ACUERDO PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Documento 8, Página 1 Reg. Aire, 15 PCM, Aluminio, 1/4 pulg. NPT



ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-ES-2017  
Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres  
niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	CIUDAD DE MÉXICO, a 6 de Septiembre del 2017. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
3.1.3 Trampa de agua para aire (indicar marca, modelo y/o número de parte).	Detalles del producto Regular de Aire, Flujo Máximo 15 PCM, Material del Cuerpo Aluminio, Tamaño de la Tubería 1/4 pulg. NPT, Presión Máx. 300 psi, Temperatura Máxima 175 Grados F, Rango de Ajuste 5 a 125 psi, Altura Total 2.91 pulg., Ancho Total 4.25 pulg., Puerto de Calibr  3.1.3 Trampa de agua para aire SPEED AIRE, MODELO 42K75 NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO SEGÚN EN ACUERDO O PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Documento 5, Página 1 Filtro/Regulador, 1/4 pulg. NPT, 1/4 PCM
3.2 Dos circuitos de paciente reusables y esterilizables; con tubos corrugados de al menos 1.2 m de longitud, pieza en "Y" y codo (indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.2 Dos circuitos de paciente reusables y esterilizables; con tubos corrugados de al menos 1.2 m de longitud, pieza en "Y" y codo VITAL SIGNS, 5037AEF Se anexa registro sanitario Documento 6, Página 101, 102 y 103 Documento 20, Páginas 5  Reusable Breathing Systems Patient Hytrel tube, with elbow, length: 0.55 m/14 in, tube ID: 22 mm, connectors: 22 mm F, 3/16 pulg tube material: hytrel (polyester thermoplastic elastomer), cuff material: silicone rubber, autoclavable at max. 134°C for max. 18 minutes, Patient Circuit Kit - Hytrel Tubing, Adult M1012172 Patient circuit kit, 1.5 m/60 in. Includes: • 2 hytrel tubes (1.5 m, 22 mm F - 22 mm F) • Y-piece • swivel elbow with gas sampling port • for passive humidification Patient Circuit Kit - Hytrel Tubing, Adult M1012172 Patient circuit kit, 1.5 m/60 in. Includes: • 2 hytrel tubes (1.5 m, 22 mm F - 22 mm F) • Y-piece



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>swivel elbow with gas sampling port for passive humidification</p> <p><b>Traducción</b> Sistemas reutilizables de respiración Tubo de paciente Hytrel, con codo, largo: 0.35m 14 Intubo DI: 22mm, conectores: 22mm F, 1/2" Material del tubo: (elastomero polyester termoplastico), material codo: hule de silicon, autoclavable a 134°C max. Por max. 18 min. Kit de Circuito de paciente- Tubo de Hytrel. Adulto M1012172 Circuito de paciente 1.5m/60in Incluye: - 2 Tubos de Hytrel (1.5m, 22mmF-22mF) - Pieza en Y - Codo - Para humidificación pasiva</p>
3.3 Un circuito de paciente neonatal reusable y esterilizable (indicar marca modelo y/o número de parte).	<p>3.3 Un circuito de paciente neonatal reusable y esterilizable VITAL SIGNS, 1552017 Se anexa registro sanitario <b>Documento 6, Páginas 101 y 103</b> <b>Documento 6A, Página 28</b></p> <p><b>DOCUMENTO 24, Página 4</b> Circuitos de anestesia neonatal • Manguera corrugada de 60 pulgadas (1.52 m) con 10 mm de diámetro 20 • Bolsa sin látex de 0.5 L • Codo con puerto de muestreo de gas con tapa • Filtro BIV (303) en la rama inspiratoria • HCH (5704) • 10 pies (3 m) de la línea de CO2 con dos conectores macho</p> <p>Reusable Breathing Systems Patient Circuit Kit - Hytrel Tubing, Pediatric M1014751 Patient circuit kit, 1.5 m/60 in.</p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>Incluye: • 2 Hytrel tubes (1.5 m, 15 mm F - 22 mm F) • Y-piece • swivel elbow with gas sampling port, for passive humidification</p> <p><b>Traducción</b> Sistemas reutilizables de respiración Circuito de paciente- Tubo de Hytrel, Pediatría M1014751 Circuito de paciente 1.5m/60in Incluye: - 2 Tubos de Hytrel (1.5m, 22mmF-22mF) - Pieza en Y - Codo para humidificación pasiva</p>
3.4 Un circuito de re-inhalación parcial tipo Bain, semicerrado o equivalente, reusable y esterilizable. (indicar marca, modelo y/o número de parte)	<p>3.4 Un circuito de re-inhalación parcial tipo Bain, semicerrado o equivalente, reusable y esterilizable. VITAL SIGNS, AFR129XX Se anexa registro sanitario <b>Documento 6.B, Páginas 1 y 2</b> <b>DOCUMENTO 23, Página 38</b> Circuito de anestesia de un solo tubo dividido por un septa, de uso único por paciente con sistema de ventilación TIPO BAIN. El septo divide los gases inspirados de los espirados, con conexiones estándar y compatibilidad directa de todos los equipos de anestesia de GE y Datex IMAGEN</p>
3.5 Bolsas para ventilación reusable, esterilizables y libres de látex, con capacidad de:	<p>3.5 Bolsas para ventilación reusable, esterilizables y libres de látex, con capacidad de: Se anexa registro sanitario <b>Documento 6, Página 105</b> <b>Documento 24, Página 3</b> Manual Breathing Bags - Latex Free, Neoprene, Autoclavable <b>Bolsa de ventilación manual</b></p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p><b>Traducción</b> Bolsa de Ventilación Manual. Libre de latex, Neopreno, Autoclavable</p>
3.5.1 Un litro +/-10% (una pieza) (indicar marca modelo y/o número de parte).	<p>3.5.1 Un litro +/-10% (una pieza) GE, M1005512 Se anexa registro sanitario <b>Documento 6, Página 105</b> <b>Documento 24, Página 3</b> Manual breathing bag, 1 liter, 22 mm cuff M1005512</p>
	<p><b>Traducción</b> Bolsa de Ventilación Manual, 1 litro y apertura de 22mm</p>
3.5.2 Dos litros +/-10% (una pieza) (indicar marca modelo y/o número de parte).	<p>3.5.2 Dos litros +/-10% (una pieza) GE, M1005513 Se anexa registro sanitario <b>Documento 6, Página 105</b> <b>Documento 24, Página 3</b> Manual breathing bag, 2 liter, 22 mm cuff M1005513</p>
	<p><b>Traducción</b> Bolsa de Ventilación Manual, 2 litro y apertura de 22mm</p>
3.5.3 Tres litros +/-10% (una pieza) (indicar marca, modelo y/o número de parte)	<p>3.5.3 Tres litros +/-10% (una pieza) GE, M1005514 Se anexa registro sanitario <b>Documento 6, Página 105</b> <b>Documento 24, Página 3</b> Manual breathing bag, 3 liter, 22 mm cuff M1005514</p>
	<p><b>Traducción</b> Bolsa de Ventilación Manual, 3 litro y apertura de 22mm</p>
3.5.4 500 ml para pacientes neonatales (una pieza) (indicar marca, modelo y/o número de parte)	<p>3.5.4 500 ml para pacientes neonatales GE, M1005511 Se anexa registro sanitario <b>Documento 6, Página 105</b> <b>Documento 24, Página 3</b> Manual breathing bag, 0.5 liter, M1005511</p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales

No. LA-019GYR040-EB-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p><b>Traducción</b> Bolsa de Ventilación Manual, 0.5 litro y apertura de 22mm</p>
3.6 Para SpO2:	<p>3.6 Para SpO2: <b>Documento 12, Página 2</b> GE SpO2</p>
	<p>3.6.1 Un cable troncal reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte).</p>
	<p>3.6.1 Un cable troncal reusable (Marca: General Electric; Número de Parte: TS-G3) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 <b>Documento 14, Página 167</b> <b>DOCUMENTO 20, P. 18</b> Cable de Interconexión TruSignal de 10 ft (3 m), conector GE</p>
	<p>3.6.2 Un sensor tipo dedal reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte).</p>
	<p>3.6.2 Un sensor tipo dedal reusable (Marca: General Electric; Número de Parte: TS-F-D) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 <b>Documento 14, Página 166</b> <b>DOCUMENTO 20, P. 18</b> Sensor de dedo TruSignal, 3.3 ft (1 m)</p>
	<p>3.6.3 Un sensor multistio reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte).</p>
	<p>3.6.3 Un sensor multistio reusable (Marca: General Electric; Número de Parte: TS-SE-3) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 <b>Documento 14, Página 166</b> <b>DOCUMENTO 20, P. 18</b> Sensor de piel sensible TruSignal, 3.3 ft (1 m)</p>
3.7 Para temperatura:	<p>3.7 Para temperatura: <b>Documento 12, Página 2</b> Temp 2</p>



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
3.7.1 Un sensor reusable de temperatura (de piel o de superficial) (indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.7.1 Un sensor reusable de temperatura (de piel o de superficial) (Marca: General Electric; Número de Parte: M1024254) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 Documento 14, Página 106 DOCUMENTO 20, P. 18 Sonda de temperatura cutánea, adulta/pediátrica, aplicación: dedos, dedos de los pies, axilar 1 (axilar) usando cinta o envoltura posee; tiempo de respuesta: 25 segundos; diámetro de sensor: 0.39 pulg. (10mm); longitud del cable: 10 ft (3m)
3.7.2 Un sensor de temperatura esofágico o rectal, reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.7.2 Un sensor de temperatura esofágico o rectal, reusable (Marca: General Electric; Número de Parte: M1024231) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 Documento 14, Página 106 DOCUMENTO 20, P. 18 Sonda de uso general para adulto, aplicación: esófago, recto; tiempo de respuesta: 30 segundos; 1 diámetro del sensor: 0.16 pulg. (4mm); longitud del cable: 10 ft (3m) Sonda de uso general, pediátrica, aplicación: esófago, recto; tiempo de respuesta: 1 20 segundos; diámetro del sensor: 0.12 pulg. (3mm); longitud del cable: 10 ft (3m)
3.8 Para presión no invasiva:	3.8 Para presión no invasiva: Documento 12, Página 2 PANI GE
3.8.1 Manguera con conector para los brazaletes. (Indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.8.1 Manguera con conector para los brazaletes. (Marca: General Electric; Número de Parte: 2017908-002) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	CARESCAPE Monitor B450 Documento 14, Página 162 DOCUMENTO 20, P. 18 Manguera de alta presión arterial no invasiva, tubería doble, neonatal, 3.9 ft (1.2 m)
3.8.2 Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, tamaños:	3.8.2 Brazaletes reusable para medición de la presión no Invasiva, tamaños: Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 Documento 19, Página 1 DOCUMENTO 20, P. 18 Genero-care-reusable BP cuff Traducción Manguito de BP de uso general reusable
3.8.2.1 Adulto (una pieza) (indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.8.2.1 Adulto (una pieza) (Marca: General Electric; Número de Parte: D02203) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 Documento 14, Página 153 DOCUMENTO 20, P. 18 DURA-CUF, adulto, tubo dual con conector submini, marino
3.8.2.2 Adulto obeso (una pieza) (indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.8.2.2 Adulto obeso (una pieza) (Marca: General Electric; Número de Parte: D02204) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 Documento 14, Página 153 DOCUMENTO 20, P. 18 DURA-CUF, adulto grande largo, tubo dual con conector submini
3.8.2.3 Pediátrico (una pieza) (indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.8.2.3 Pediátrico (una pieza) (Marca: General Electric; Número de Parte: D02205) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 Documento 14, Página 153 DOCUMENTO 20, P. 18



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	DURA-CUF, niño, tubo dual con conector submini, verde
3.9 Para ECG:	3.9 Para ECG: Documento 12, Página 2 ECG 3, 5
3.9.1 Un cable troncal y de paciente para ECG de al menos cinco puntas, reusable (indicar marca modelo y/o número de parte)	3.9.1 Un cable troncal y de paciente para ECG de al menos cinco puntas, reusable (Marca: General Electric; Número de Parte: 2017004-001) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 Documento 14, Página 114, 126 DOCUMENTO 20, P. 18 Juego de cables Multi-Link, ECG, grupo, 5 der. sujetador, AHA, 29 in (74 cm) Multi-Link, 3,5 der. ECG, Cable de cuidado, AHA, 12 ft (3.6 m)
3.9.2 Para paciente neonatal un cable troncal y de paciente para ECG de tres puntas, reusable. (Indicar marca modelo y/o número de parte).	3.9.2 Para paciente neonatal un cable troncal y de paciente para ECG de tres puntas, reusable (Marca: General Electric; Número de Parte: 2017003-001) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 Documento 14, Página 114 DOCUMENTO 20, P. 18 ECG 3 der. Neo 12 ft (3.6 m) AHA
3.10 Para CO2, dependiendo de la técnica ofertada (mainstream o sidestream o microstream):	3.10 Para CO2 técnica sidestream Documento 11, Página 318 Muestreo de gas sidestream
3.10.1 Para CO2 por técnica mainstream:	3.10.1 Para CO2 por técnica mainstream: Se oferta Sidestream



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	Se oferta Sidestream Traducción Se oferta Sidestream
3.10.1.1 Sensor reusable y cable. (indicar marca modelo y/o número de parte).	3.10.1.1 Sensor reusable y cable (indicar marca modelo y/o número de parte) Se oferta Sidestream Se oferta Sidestream Traducción Se oferta Sidestream
3.10.1.2 Adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables. (indicar marca modelo y/o número de parte).	3.10.1.2 Adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables. (indicar marca modelo y/o número de parte) Se oferta Sidestream Se oferta Sidestream Traducción Se oferta Sidestream
3.10.2 Para CO2 por técnica sidestream:	3.10.2 Para CO2 por técnica sidestream: Documento 11, Página 318 Muestreo de gas sidestream
3.10.2.1 10 trampas de agua (en caso de requerirse). (indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.10.2.1 10 trampas de agua (en caso de requerirse) (Marca: General Electric, Número de parte: M1182629) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 Documento 15, Página 2 DOCUMENTO 20, P. 18 D-fend Pro, Dark Steel Blue Application Anesthesia Recommended with E-CAIO, E-SCAIOV Package size Pkg of 10 units Traducción D-fend Pro, Azul Acero Oscuro Aplicación Anestesia Recomendado con E-CAIO, E-SCAIOV Tamaño de paquete Pkg de 10 unidades



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
3.10.2.2 20 líneas de muestra y adaptadores de vías aéreas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.10.2.2 20 líneas de muestra y adaptadores de vías aéreas. (Marca: General Electric; Número de Parte: 73319-HEL) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 Documento 14, Página 40 DOCUMENTO 20, P. 18 Línea de muestreo de gas desechable con Luer macho / macho. 10 pies (3 m), ID 1.2 mm, OD 2.8 mm, material: PVCPE
3.10.3 Para CO2 por técnica microstream:	3.10.3 Para CO2 por técnica microstream: Se oferta Sidestream Se oferta Sidestream Traducción Se oferta Sidestream
3.10.3.1 20 líneas de muestra y adaptadores de vías aéreas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.10.3.1 20 líneas de muestra y adaptadores de vías aéreas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte) Se oferta Sidestream Traducción Se oferta Sidestream
3.11 Para presión invasiva, al menos 2 cables troncales para el transductor. (Indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.11 Para presión invasiva, al menos 2 cables troncales para el transductor. (Marca: General Electric; Número de Parte: 2021196-003) Se agrega Registro Sanitario: 1163E2014 SSA CARESCAPE Monitor B450 Documento 14, Página 151 DOCUMENTO 20, P. 18 Cable adaptador de transductor de InvüP dual Abbott-Hospira, 4 pies (1.5 m) para transop InvüP
3.12 Para la monitorización de la relajación muscular: transductor para paciente adulto y pediátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.12 Para la monitorización de la relajación muscular: transductor para paciente adulto y pediátrico. (Marca: General Electric; Número de Parte: 888414) (Marca: General Electric; Número de Parte: 888418) (Marca: General Electric; Número de Parte: 897439) Se agrega



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
3.13 Sensor de flujo reusable (dos piezas). (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.13 Sensor de flujo reusable (dos piezas). (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Documento 1, Página 10-3 Documento 21, Página 8 5 Sensor de flujo IGE, 2069358-001-SI  MechaSensor NMT, 11 pies (3.3 m)  MechaSensor NMT, 1 pies (0.3 m)  MechaSensor NMT pediátrico, 1 pie (0.3 m)
4 Consumibles:	4 Consumibles: SE ANEXA CARTA DE CUMPLIMIENTO Documento 7, Página 1 DOCUMENTO 25 Specific Accessories SE ANEXA CARTA DE CUMPLIMIENTO Traducción Accesorios Específicos
4.1 Electrodo para ECG adulto (100 piezas) y electrodos pediátricos (100 piezas) (Indicar marca, modelo y/o número de parte)	4.1 Electrodo para ECG adulto (100 piezas) y electrodos pediátricos (100 piezas) (Indicar marca, modelo y/o número de parte) (Marca: Medtronic (Covidien); Número de parte: 31118733) (Marca: Medtronic (Covidien); Número de parte: 31050522) SE ANEXAN REGULATORIOS VIGENTES: Registro Sanitario No. 584E96 SSA, VIGENTE, Electrodo desechables Kendall ISO 13485:2003 No. FM 75122 FDA No. 8772-11-2015 Documento 16, Página 1, 2 DOCUMENTO 21, P. 1, 6, 10, 27 Kendall Electrodo Medi-Trace Mini (Grande)



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
4.2 Electrodo para ECG neonatales (50 piezas) (Indicar marca, modelo y/o número de parte)	4.2 Electrodo para ECG neonatales (50 piezas) (Indicar marca, modelo y/o número de parte) (Marca: Medtronic; Número de parte: 31424743) Registro Sanitario: 584E96 SSA Electrodo desechables Kendall SE ANEXAN REGULATORIOS VIGENTES: Registro Sanitario No. 584E96 SSA, VIGENTE, Electrodo desechables Kendall ISO 13485:2003 No. FM 75122 FDA No. 8772-11-2015 Documento 17, Página 1 Kendall Kitty Cat Electrodo Pre-Alambrado (IMAGEN)
4.3 Manguera de conexión y 20 brazaletes desechables para medición de la presión no invasiva neonatal, en dos medidas diferentes. (Indicar marca, modelo y/o número de parte)	4.3 Manguera de conexión y 20 brazaletes desechables para medición de la presión no invasiva neonatal, en dos medidas diferentes. (Marca: General Electric; Número de Parte: 2017009-003) (Marca: General Electric; Número de Parte: 2422) (Marca: General Electric; Número de Parte: 2523) Documento 14, Página 160, 162 DOCUMENTO 20, P. 18 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubero doble, neonatal, 11.8 ft (3.5 m)  SOFT-CUF, neonatal #2, tubo dual con conectores machos de deslaminado, azul claro/blanco  SOFT-CUF, neonatal #3, tubo dual con conectores machos de deslaminado, verde/blanco



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
compras Gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
4.4 Mascarillas transparentes con sello libre de fugas, libres de látex, desechables, tamaños:	4.4 Mascarillas transparentes con sello libre de fugas, libres de látex, desechables, tamaños: Se anexa registro sanitario Documento 6.C, Página 1 DOCUMENTO 23.A, Página. 3 Información del producto Los mascarillas sure seal cuentan con un diseño especial y cómodo para la nariz, con un sello de baja presión. Anillos codificados de colores removibles para diferentes procedimientos.
4.4.1 Adulto (20 piezas) (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	4.4.1 Adulto (20 piezas) HUDSON 1275 Se anexa registro sanitario Documento 6.C, Página 1 DOCUMENTO 23.A, Página. 3 1275 Adulto mediano rojo
4.4.2 Pediátrico (20 piezas) (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	4.4.2 Pediátrico (20 piezas) HUDSON 1273 Se anexa registro sanitario Documento 6.C, Página 1 DOCUMENTO 23.A, Página. 3 1273 Pediátrico omerilla
4.4.3 Neonatal (20 piezas) (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	4.4.3 Neonatal (20 piezas) HUDSON 1271 Se anexa registro sanitario Documento 6.C, Página 1 DOCUMENTO 23.A, Página. 3 1271 Neonatal blanco





ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
4.5 Electrodo para estimulación neuromuscular (50 piezas). (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	4.5 Electrodo para estimulación neuromuscular (50 piezas) (Marca: Medtronic (Corridor); Número de parte: 31118733) SE ANEXAN REGULADORES VIGENTES: Registro Sanitario No. 584E96 SSA, VIGENTE. Electrodo desechables Kendall ISO 13485:2003 No. FM 75122 FDA No. 8772-11-2015 Documento 16, Página 1 DOCUMENTO 21, P. 8, 10, 27 Kendall Electrodo Medi-Trace Mini (Granul)
4.6 Kits de transductor para presión invasiva, desechables. (10 kits). (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	[IMAGEN] 4.6 Kits de transductor para presión invasiva, desechables. (10 kits). (Marca: Smiths Medical / Medex, Modelo: MX9505T) SE AGREGAN REGULADORES VIGENTES: Registro Sanitario No. 1558C2015 SSA Sistema transductor de presión SM ISO 13485:2003 y EN ISO 13485:2012 NO. ISO2/55892 FDA NO. 6564-6-2016 Documento 18, Página 2 DOCUMENTO 22, P. 3, 8 12 MX9505T Caja con 10ops
4.7 Filtro para sistema de evacuación de gases, en caso de ofertar tecnología de evacuación pasivo (una pieza) (indicar marca, modelo y/o número de parte).	4.9 Filtro para sistema de evacuación de gases (una pieza) Bickford Omnicon modelo 80120 NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO SEGÚN EN ACUERDO PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Documento 10 Página 1 on-rinthea gas filter was specifically designed to remove waste anesthetic Traducción Filtro para gases anestésicos diseñado específicamente para remover el desecho anestésico SE ANEXA CARTA COMPROMISO Documento 7, Página 1 DOCUMENTO 26 Specific Accessories SE ANEXA CARTA COMPROMISO Traducción Accesorios Específicos
5 Refacciones:	5 Refacciones: SE ANEXA CARTA COMPROMISO Documento 7, Página 1 DOCUMENTO 26 Specific Accessories SE ANEXA CARTA COMPROMISO Traducción Accesorios Específicos



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
5.1 No regular.	5.1 No regular.
6 Instalación:	6 Instalación: Documento 2, Página 5 Alimentación
6.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.	6.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz. Documento 2, Página 5 Alimentación de entrada: 100-120 Vac, 50/60 Hz.
6.2 Neumática: aire, oxígeno y N2O	6.2 Neumática: aire, oxígeno y N2O. Documento 2, Página 5 Especificaciones neumáticas Conexiones de conducto: DISS-macho, DISS-hembra, AS4059, gasducto: B5PP 3/8, S90-116 a NIST Todas las adaptadores están disponibles para O2, N2O y aire, y contienen filtro de conducto y válvula de retención.
7 Mantenimiento:	7 Mantenimiento: DOCUMENTO 27 42 MESES Y UN MANTENIMIENTO MAYOR SE ANEXA CARTA COMPROMISO
7.1 Mantenimiento preventivo correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	7.1 Mantenimiento preventivo correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. DOCUMENTO 28 42 MESES Y UN MANTENIMIENTO MAYOR SE ANEXA CARTA COMPROMISO DE CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS
8 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	8 Normas y estándares. (Documentos vigentes). REGISTRO SANITARIO NO. 1517E2016SSA, Carestation 620/650/650c, VIGENTE ISO 13485:2012/AC:2012, VIGENTE CERTIFICADO FDA 913-1-2016, VIGENTE REGISTRO SANITARIO NO. 1163E2014 CARESCAPE Monitor B450, VIGENTE ISO 13485:2003 y EN ISO13485:2012, VIGENTE CERTIFICADO EC Directiva 93/42/CEE del Consejo VIGENTE DOCUMENTO 20, P. 1



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
8.1 Para bienes nacionales e internacionales:	REGISTRO SANITARIO NO. 1517E2016SSA, Carestation 620/650/650c, VIGENTE ISO 13485:2012/AC:2012, VIGENTE CERTIFICADO FDA 913-1-2016, VIGENTE
8.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV.	REGISTRO SANITARIO NO. 1163E2014 CARESCAPE Monitor B450, VIGENTE ISO 13485:2003 y EN ISO13485:2012, VIGENTE CERTIFICADO EC Directiva 93/42/CEE del Consejo, VIGENTE DOCUMENTO 20, P. 1 8.1 Para bienes nacionales e internacionales: 8.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV, ISO 13485:2012/AC:2012, VIGENTE NO. SX 60109677 0001 CARESCAPE Monitor B450 ISO 13485:2003 y EN ISO13485:2012, VIGENTE NO. VTT-C-12036-60-17 Documento 20, P. 8, 20 ISO 13485:2012/AC:2012, VIGENTE NO. SX 60109677 0001 CARESCAPE Monitor B450 ISO 13485:2003 y EN ISO13485:2012, VIGENTE NO. VTT-C-12036-60-17
8.2 Para bienes internacionales:	8.2 Para bienes internacionales: Documento 20
8.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	8.2 Para bienes internacionales: 8.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen. Documento 20, P. 10, 22 CERTIFICADO FDA 913-1-2016, VIGENTE NO. 913-1-2016 CARESCAPE Monitor B450 CERTIFICADO EC, Directiva 93/42/CEE VIGENTE No. VTT-C-11347-01-2004-543-15



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados  
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de  
 compras Gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Adquisición de Equipo Médico para cubrir las necesidades del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Ciudad de México, a 6 de Septiembre del 2017.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Adicionalmente para el siguiente equipo y accesorios:	Adicionalmente para el siguiente equipo y accesorios: DOCUMENTO 26 SE HACE REFERENCIA AL DOCUMENTO 20
Unidad de anestesia, vaporizadores y monitor de signos vitales.	Unidad de anestesia, vaporizadores y monitor de signos vitales. Se anexa registro sanitario Documento 24, Página 20 DOCUMENTO 20, Página 28 SE HACE REFERENCIA AL DOCUMENTO 20
8.3 Registro Sanitario	8.3 Registro Sanitario DOCUMENTO 20, P. 1, 16 REGISTRO SANITARIO NO. 1517E2016SSA, VIGENTE Carestation 620/650/650c REGISTRO SANITARIO NO. 1163E2014 SSA, VIGENTE CARESCAPE Monitor B450
8.4 Para bienes nacionales:	8.4 Para bienes nacionales: NO APLICA, SE OFERTAN BIENES DE IMPORTACIÓN
8.4.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.	8.4.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación NO APLICA, SE OFERTAN BIENES DE IMPORTACIÓN

ANGEL CLODIALDO ESPINOSA YESCAS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.  
 ventas.gsm@ge.com/ventas.gsm@ge.com

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NÚMERO CELULAR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SECRET

7



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PRET	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR, S/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				<b>1,772</b>	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**, asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**.

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**, para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.





El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados, o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

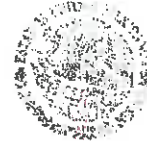
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el **Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del **"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"** (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.





874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.





#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

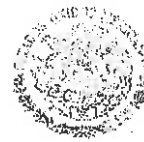
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



876

#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,





878

justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.

3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P.: 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente, la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

DIVISI

PAIS





## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 **Plazo y condiciones de canje o devolución del bien**, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al **Anexo No. 2.1** de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.



2	<p>ANEXO 1</p> <p>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> </ol>	<p>ANEXO 1</p> <p>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>
3	<p>(Se agrega)</p> <p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

2270  
Página 2 de 7

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
17BI0464

### ANEXO 3 (TRES)

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

SECRET

7







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Entidad	Unidad	Administrador	País	Entidad	Unidad	Administrador	País	Entidad	Unidad	Administrador	País	Entidad	Unidad	Administrador
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	14				
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIC U MORELOS, DF NITE	Ciudad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Guadalupe A. Medero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1				
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Señal y Zedilla S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2				
2	Hosp. Especialidades C.M.N SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSIC SN FERNANDO	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonelli Guerra C.P. 14950, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1				
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Est. Tenorios El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	16314	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2				
2	Hosp. Gineco Obstetricia No. 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2				
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 390 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Caluich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	5				
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 390 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2				
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naxcalpan de Juárez, C.P. 35150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16314	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2				
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMNAC PUEBLA, PUE	Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalva García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	rosalva.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2				
2	Jalisco	HGZUMA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin estri Av. Tepayac, Col. El Tepayac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16314	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1				
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Número, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	5				
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Tolibcan No. 620 Oriente, Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	anuar.villameal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1				
2	Morelos	UMF3 JUITEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1				
2	Morelos	UMF13 MACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Macatlán, Macatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1				
2	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	5				
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	17				
2	Nuevo León	HGZM16 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1				
2	Nuevo León	HGSM11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paredes y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	3				
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enr. Maira de Jesús Cardia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64590, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico	16314	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2				
2	Oaxaca	UMF1 UMA OAXACA, OAX	Car. Héroes de Chapultepec 621 Col. Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2				
2	Oaxaca	UMF3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtla-Villa Nacional S/N, San Juan Bautista Tuxtla, C.P. 68800 San Juan Bautista, Tuxtlapec, San Juan Bautista, Tlaxiapa, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2				





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Unidad Médica	Nombre del Contratista	Celular	Código Postal	Dirección	Celular	Código Postal	Correo Electrónico	Categoría	Descripción del Bienes	Cantidad
Querétaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO		Ing. Juan Arturo Saenz López	531.191.0391.03.01	16314	Coordinador Delegacional de Biomedica	16314	531.191.0391.03.01	juan.zaenz@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	2	
Querétaro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO		Ing. Juan Arturo Saenz López	531.191.0391.03.01	16314	Coordinador Delegacional de Biomedica	16314	531.191.0391.03.01	juan.zaenz@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON		Ing. Vanja Gabriela Fuentes Hernández	531.191.0391.03.01	16314	Coordinadora Biomedica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	vanja.fuentes@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON		Ing. Vanja Gabriela Fuentes Hernández	531.191.0391.03.01	16314	Coordinadora Biomedica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	vanja.fuentes@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Tamaulipas	HG745 CUIMAA CD REYNOSA, TAMPS		MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	531.191.0391.03.01	16314	Coordinador de Ingeniería Biomedica	16314	531.191.0391.03.01	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS		MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	531.191.0391.03.01	16314	Coordinador de Ingeniería Biomedica	16314	531.191.0391.03.01	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Tlaxcala	UMF51, SNLJUIS TEOLOCHOLCO, TLAX		Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	531.191.0391.03.01	16314	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	531.191.0391.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE		Ing. Simón García Quintanero	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomedico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	3	
Veracruz Norte	HG2MF30 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE		Ing. Simón García Quintanero	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomedico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Veracruz Norte	UMF30 ALVARADO, VERINTE		Ing. Simón García Quintanero	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomedico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Veracruz Norte	UMF40 MARLO F ALTAMIRANO, VER NTE		Ing. Simón García Quintanero	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomedico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE		Ing. Simón García Quintanero	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomedico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE		Ing. Simón García Quintanero	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomedico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Veracruz Norte	UMF 52 NAPANJOS, VER NTE		Ing. Simón García Quintanero	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomedico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE		Ing. Simón García Quintanero	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomedico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE		Ing. Simón García Quintanero	531.191.0391.03.01	16314	Ingeniero Biomedico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:caso.	1	
Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH		Ing. Miguel Martínez Cadena	531.632.0554.03.01	16362	Jefe de Servicios Administrativos	16362	531.632.0554.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
Chihuahua	HG295 UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH		Ing. Miguel Martínez Cadena	531.632.0554.03.01	16362	Jefe de Servicios Administrativos	16362	531.632.0554.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
Distrito Federal	HG2MF8 SAN ANGEL, DF SUR		Ing. Gustavo Juárez Martínez	531.632.0554.03.01	16362	Ingeniero Biomedico Delegacional D.F. Sur	16362	531.632.0554.03.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
Jalisco	HG246 LAZARO CARDENAS, JAL		Ing. Christopher Guillermo Oliva Ruiz	531.632.0554.03.01	16362	Ingeniero Biomedico	16362	531.632.0554.03.01	christopher.oliva@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
Nayarit	HG21 TEPIC, NAY		Ing. Oscar Armando Ruiz	531.632.0554.03.01	16362	Ingeniero Biomedico Delegacional	16362	531.632.0554.03.01	oscar.ruiz@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
Puebla	HG26 UMAA 1, PUEBLA, PUE		Ing. Alberto Agustín Cordero Villalobos	531.632.0554.03.01	16362	Ingeniero Biomedico Delegacional	16362	531.632.0554.03.01	alberto.cordero@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP		Ing. Lirio Luzmila Tirado Escobedo	531.632.0554.03.01	16362	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomedica	16362	531.632.0554.03.01	lirio.firado@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	
Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON		Ing. Vanja Gabriela Fuentes Hernández	531.632.0554.03.01	16362	Coordinadora Biomedica Delegacional	16362	531.632.0554.03.01	vanja.fuentes@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto).	1	









ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Procedimiento	Subprocedimiento	Indicador	Administrador de Contrato	Organismo	Correo Electrónico	Asignación	Fecha	Clave	Descripción	Unidad
8	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Tribunal de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	OBLACMNOGJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOGJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezc@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SIN ANDRES TUKTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Eco cardiografía bidimensional duplex color.	1
9	Baja California	HGZMF12 S LUIS R CONRADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Eco cardiografía bidimensional duplex color.	1
9	Baja California Sur	HGZMF28 SAN JOSE DEL CARGO, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Eco cardiografía bidimensional duplex color.	1
9	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTEFREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guareña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Eco cardiografía bidimensional duplex color.	1
9	México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Eco cardiografía bidimensional duplex color.	1
9	OBLACHMNOGJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACHMNOGJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezc@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Eco cardiografía bidimensional duplex color.	1
10	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH4 EIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO ALOPEZ MATEOS, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF08 RAMOS AZÚCAR, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Administrador de Contrato	Organismo	Correo Electrónico	Celular	ESR	Modalidad	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ruy Bolzagues Kuri	Coordenador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Nayarit	UMF27 SAN JOSE DEL VALLE, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	2
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMAA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	4
10	Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Nuevo León	UMF18 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	5
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	2
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Oaxaca	HGZ1-UMMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Suenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	2
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Ing. Juan Arturo Suenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Tabasco	UMF44 LA CEEBA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Tabasco	UMF16 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CO REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APZACAO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Perinéz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Tlaxcala	UMF37 CAL PULQUILPAN, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Perinéz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	1
10	Oaxaca	UMAE HPEMIA, OAX	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	2
10	Oaxaca	OBLACIONES, OAX	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiografía multicanal	4







ANEXO No. 14

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Delegación	Unidad	Administración	Administrador	Grado	Correspondencia	Fecha	Clave	Observaciones
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Héroe de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	
Oaxaca	HGZM2 SALINA CRUZ, OAX	Calle de Juárez, Oaxaca de Juárez y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	
San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tampamungo 205 Col. Progreso de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	
Shaloba	HGRI CULACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Milpa Alta Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Ivares	Ingeniero Biomédico	oscar.ivares@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. LP N Esquina Eps 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
Hidalgo	HGZM78 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Ferrocarril Norte s/n Col. Centro C.P. 49990, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CIVIVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cenicientas y Perifonea S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cd. Vallejo y Jaramandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.lloresth@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nauticamp C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX	Jesús Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
Michoacán	HGSZ1 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedra de Cabadas, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Héroe de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pina Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
Veracruz Norte	HGZM36 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardeñal - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91880, Col. El Modelo, José Martí, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Mercad Bolívar C.P. 19810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Hidalgo	HGZM6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Hidalgo	HGSZ 33 TZAUJUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tzaujuca Col. C.P., Tzaujuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guateva	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nauticamp C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Florestal, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Veracruz Norte	HGZM12 LAZARO CARDENAS, VER	Narango y Ríos S/N Col. Laredo C.P. 99280, Pozos Ricos de Hidalgo, Pza. Hiza de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Baja California	HGS13 MEXICALI, BC	Calle 5a. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Vendugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	
Durango	HGZM1 DURANGO, DGO	Prédio Carosus Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	







ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Administrador	Responsable	Organismo	Correo Electrónico	Página	SEI	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magd. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Collector 15 SIN Casi Esp. Av. IP.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Mández Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URLAPAN, MICH	Carzara Benito Juárez Esp. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vista, Carretera Federal Unapán-Los Reyes, C.P. 60050, Unapán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madrid y Paseo de Los Almirantes SIN, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZSMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Congressora y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	Bvtd. Díaz Ordaz y María Cantú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas SIN y Av. Garcofrepo Col. San Nicolás Teitzitzila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ5 METEREG, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlitico - Metepec SIN C.P. 74860, Atlitico, Atlitico, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Piro Suarez, C.P. 73200, Nuevo Nacaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	juan.zamaci@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvtd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.tirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Centro Moreno y Tomasa Estreves Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.tirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Ajupar Col. Las Fuentes C.P. 61255, Los Mochis, Agrup. Sinaloa, Naviolato, Naviolato, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Cdtd. Almada SIN Col. Centro C.P. 69370, Naviolato, Naviolato, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tabasco	HGZ46 WILLAFERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo García SIN Esp. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACIUNOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACIUNOC, JAL	Bellero Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Dulce Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Paloma SIN Col. Laredo C.P. 99260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELIERA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 81697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Almada No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ontz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Consulta Externa OMI La OMI LARZA	CONSULTA EXTERNA DEL OMI LARZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Paz C.P. 02990, Delag. Acazotalco, Distrito Federal	Lic. Sergio Admin Tallados Diaz	sergio.talados@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	2
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOLCO, DF	Lerdo Méndez González Nig. 311 Unidad Norcalzatlillo, Teatlilco C.P. 06960, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Umarets Zamora	roberto.umarets@imss.gob.mx	11638	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Espec. Niños	UMAE H2 OMI OCO	Calle Prohibición Hidalgo y Jusitreguero SIN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Cuernavaca, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11638	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Espec. Niños	UMAE H2 OMI OCO	Rev. Revolución 12650, OTE - Col. Torreón, Jardín C.P. 22000, Tijuana, Baja California	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1
18	71. Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Av. 16 de Septiembre Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20050, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	591.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad Federativa	Unidad Federativa	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Disciplinas
19	Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Bero Verchugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Campesche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Paeffla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF13 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	HG1665-UMAA CD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Coahuila	UMF18 UPRINOLA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mir Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mir@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF95 ZARAGOZA, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Guajuato	HG24 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGÚN, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUEJUA, JALISCO	Ing. Christopher Ojeda	Ingeniero Biomédico	christopher.ojeda@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	México Oriente	HG1986 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Quenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF228 LERMA, EDO MEX	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Michoacán	HGZ08 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerril Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF68 TALLAHUA DEL CAMINO, OAX	Ing. Ramiro Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Querétaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO, PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QROO	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Julia Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	julia.tirado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Shinaca	UMF36 CUICAJAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD OREGON, SON	Ing. Vanes Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanes.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Distribución	Unidad	Dominio	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	RE	SN	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HG2Z CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gumá SN Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86000, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas Cárdeno	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtliatlaxtli, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Benítez Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMP36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Marín esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 96420, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Colección Casa Aquiles	Ing. Ulises Tonatlihu Aneado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.aneado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguaascalientes	UMAA AGUAASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petroleros Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinezy@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Oyar, C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGELO, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapan San Angel C.P. 01590, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Senis y Zochila SN Col. La Raza C.P. 02340, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HGF CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huasagay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Catemaco, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 SN Esq. Av. IPN Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 SN Esq. Av. IPN Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 15 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Cuernavaca	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorquez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Teñizamba, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canúa Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canua@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGF 48 LEON, GTO	UMAE HGF 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37280, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOCCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOCCJAL	Balsasar Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGSZMF38 SN ANDRES TUXTLA, VER	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91897, Tejeringo, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolong. Av. División del Trabajo y San José, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caudera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de las Américas B21 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGELO, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapan San Angel C.P. 01590, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1
23	Hosp. Especialidades 2, Sonora	UMAE HGF CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huasagay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Catemaco, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
23	Hosp. Especialidades 2, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Balsasar Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Cornea	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Cazada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Comunidad	Administrador	Responsable	Correo Electrónico	Presupuesto	Descripción	Cantidad
22	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivas@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	4
23	Sinaloa	HGRI CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivas@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	5
23	UMAE HEDERATRIA OBLACINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández	ana.hernandezar@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1	
24	Aguascalientes	HGZ1 AGLASCALIENTES, AGS	Urdavía C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Trapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obreros C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdusco Correa	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Mogue	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
24	Michoacán	HGZ1 URUAPAN, MICH	Cabrera Benito Juárez Esq Con Fco. Villa Sin Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60030, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri Saucabto	roy.bojorges@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Oaxaca	HGZ1 UUMAA OAXACA, OAX	Carretera de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucabto	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	UMAE HEDERATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HEDERATRIA OBLACINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández	ana.hernandezar@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Trapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obreros C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdusco Correa	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	1
25	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	1
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Carretera de Juárez, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacarín Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Mederos y Malcomeros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Coahuila	HGZS13 CIUDAD ACUMÁ, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Colima	HGZMF4 TEOCAN, COL	Colegio Millar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Guanajuato	HGZS70 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.616.0376.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Puebla	HGFR66 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72040, Haticca Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Puebla	HGZS10 NUEVO NECAMA, PUE	Av. 10 de Mayo Isolina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Necama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Sinaloa	HGZMF3 HAZATLAN, SIN	Av. Ejercito Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mezquital, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivas@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
27	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 CMN LA PAZ	Crd. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Paz C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Álvaro Agustín Candia Vilalobos	alvaro.candia@imss.gob.mx	531.616.0576.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	10
27	Puebla	HGZ3 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79800, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Álvaro Agustín Candia Vilalobos	alvaro.candia@imss.gob.mx	531.616.0576.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	1
27	Puebla	HGFR66 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72040, Haticca Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	531.616.0576.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	3
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Mogue	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Monterrey	UMAE HTO 21 MONTERREY	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.R. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Beatriz Alicia Arroyo Castañeda	beatriz.arroyo@imss.gob.mx	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía	1
29	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvernal Aragón Romo # 450 Noria Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Ubicación	Instalación	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Carácter	Observaciones
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAF HET1 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGR46 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014, Col. Sector Hicalgo C.P. 44290, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGR46 LAZARHO Cárdenas, Jalisco	Av. Lazaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HG24 GUADALUPE, NL	Meamores y Zuazua S/N, C.P. 87100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HG24 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iruibide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HG24 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	HG24 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG24 TECATE, BC	Av. Pomas 51 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG24 SAN LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 89499, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HG24 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Palamantes y Guimaraes Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basilo Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basilo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HG24 GUADADUAJA, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Río Coches, Sector Pomante s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadenia	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG24 CHIHUAHUA, CHH	Prófing Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Suroeste, CP 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadenia	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HG24 SALTILLO, COAH	Chd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG24 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HG24 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hrojesa Col. Fraccionamiento Klesco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HG24 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Tomson Jaramo C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HG24 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ole. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HG24 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Papp Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG24 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG24 FCO I MADERO, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 350 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27300, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG24 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HG24 CIUDAD AGUINA, COAH	Miguel Alemán Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguirre, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMF Y LUMAA	Bermaso Rodríguez No. 750, C.P. 25922, Col. Nuevo Centro Mesquillo, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HG24 COAHUILA	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magallanes de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG24 COAHUILA	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magallanes de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG24 COAHUILA	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magallanes de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HG24 COAHUILA	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magallanes de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HG24 COAHUILA	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magallanes de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG24 COAHUILA	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magallanes de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Administrador	Administración	Administrador	Administración	Administrador	Administración	Administrador	Administración	Administrador	Administración	Administrador	Administración	Administrador	Administración	Administrador	Administración	Administrador	Administración	
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	aberta.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIO SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H E1 LEON, GUANAJUATO	Bvld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37820, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CDMXVER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H E71 TORREON, COAH	Bvld. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Félix, Otl. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Leías Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlán Nahuacán de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											5
30	México Oriente	HGZ57 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlahuelilpan S/N Fracc. La Quebrada, C.P. 54739 Cuautlilán Izcalli, Cuautlilán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEZCO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Fiberoptico Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuelilpan, Tlahuelilpan de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											5
30	México Poinente	HG0221 TOLLUCA, EDO MEX PTE	José Oñiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50300, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											3
30	México Poinente	UM231 UMAAMETEPEC, EDOMEX PTE	Heriberto Enriquez Pioneria No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											3
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											5
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											1
30	Michoacán	UMF18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 148 Esq. Con Landa y Pilla Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											1
30	Morelos	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Mocuzuma C.P. 61505, Heróica Zitacuaro, Zitacuaro, Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpujcia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											40
30	Morelos	HZMZF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpujcia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											3
30	Morelos	HZMZF7 CUAUTLA, MOR	Calle Tulpames No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpujcia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											5
30	Nayarit	HZ21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel Mitranoteles	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											6
30	Nayarit	HZM10 SANTIAGO XICOMTLANAY	Nicolas Escobarita sin Col. Ocuiltepec Miramontes en Col. El Baiso	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											2
30	Nayarit	HZM28 FORTYFAN, NAY	Fortyfan Michoacán	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											2
30	Nuevo León	HZ217 MONTERREY, NL	El Lizaboy Ricardo Col. Borja Juárez, Monterrey, N.L. P. 64200	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											5
30	Nuevo León	HG2 GUADALUPE, NL	Méjicanos y Zazua S/N C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											6
30	Nuevo León	HZM26 SN NICOLAS DE GUERRA, NE	Av. Juárez y Carretera a Laredo Col. Ciudad Nicolás C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											4
30	Nuevo León	HZM27 MONTERREY, NL	Av. Constitución 066 y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											5
30	Nuevo León	HZM12 LINARES, NL	Emilio Caraniza y Niños Heroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales											1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Clasificación	Ubicación	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PAEI	SLI	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Díaz de Belandier 194, Balcones de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMAF/UMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvtd. Díaz Olazá y María Camú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ched. Héroes de Chaculpetes 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERÉTARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quiroga, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULLACAN, SIN	Francisco Zaco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0406.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Oveña Biento Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Villanueva	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Carato, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuevo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEÓN, GTO	UMAE HGP 48 LEÓN, GTO	Av. México sequeira Pasos de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDATRIA OBLACINOC, JAL	Bellavista Dominguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZM28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZM26 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamechico Col. Fox Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cokán Con Itz'at Col. García Gilletés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralibit Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98800, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HGZM2 TULANCINGO, HGO	Prolongación Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Centro, 43600, Tulancingo, Cdad. de Tlaxcala, Hidalgo	Ing. Edgar Anán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZM6 TEPESI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42860, Tepesi del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Anán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetricia No 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64001, Monterrey, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetricia No 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANSEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzazapan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Peñales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.penales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. IP.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	México Poniente	HGZM21, METEPEC, EDO MEX PTE	Arbol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZM4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZ63 MORELIA, MICH	Av. Camélias S/N, Esquina Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGZM18 MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HGZM20A MARGARITA PUEBLA, PUE	Av. Fiel Valaduz y 42 Sur No. 4211, U.H. Inframvil La Mercedita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cervantes Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cervantes@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Capena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Entidad Federativa	Nombre del Contratista	Dirección del Contratista	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Celular	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Valor del Contrato	Modalidad	Objeto del Contrato	Unidad de Medida	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Chivera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 88150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional		16400	531.618.0403.02.01	16400	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5		
33	Baja California	HGR1-UJMA4 TILJANA, BC	Calle Carretera # 1680 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1		
33	Baja California	HGSM12 S LUIS R COLOFRADO, SON	Av. Chiluhua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83469, San Luis Rio Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1		
33	Distrito Federal Norte	HG2-UMA448 SIN PEDRO XALFA DF N	Santiago Anhuacila No. 300 Col. Ampliación Petrolera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Lizares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.lizares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1		
33	Distrito Federal Sur	HG225 VILLA COAPA, DF SUR	Cbd. del Hieso SIN Entre Calz. de las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3		
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37820, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1		
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Convenciones y Padilla SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1		
33	Michoacán	HG2-86 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas SIN Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1		
33	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Erasmio E. Chávez SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1		
33	Nuevo León	HG2-67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1		
33	Sinaloa	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Abasco, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1		
34	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Baja California	HG230 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Baja California	HGR20 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Chihuahua	HGR16-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Pólic Cortines s/n, Informar Mil Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rengel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Serie y Zazacilla SIN Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Hosp. Especialidades G.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejex 3 Sur, Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	4		
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37820, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HESP OBLATOS CMNO, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Juárez C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS CMNO, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72800, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Chuz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Hosp. General G.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zanahita y Jicarandas SIN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	México Occidente	HGR166 ECATEPEC, EDN MEX OTE	Av. Central SIN San Agustín 3RD Sección C.P. 55500, Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo.-de-México	Ing. Javier Rodríguez Cuadilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Michoacán	HGR1-CHARD, MORELIA, MICH	Av. Bojorges de Los Olivos #01, C.P. 61301, La Goleta, Chilo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		
34	Quintana Roo	HGR1 QUETZALROO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Quetzalroo, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Scazz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.scazz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1		







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Entidad Federativa	Unidad Federativa	Nombre del Contratista	Dirección	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Clave de Acceso	Nivel	Observaciones
35	Coahuila	HG23 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N. San Juan Bautista Tuxtpec, Coahuila de Zaragoza	Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Quintana Roo	UMF1 PLAYA DEL CARMEN, O ROO	Bautista, Tuxtpec, Coahuila. Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bldv. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 76900, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Sonora	HGRI CD OBRERON, SON	Huixtla y Promoción Guerrero, Col. Militares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Tlaxcala	HG21 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Tlaxcala	HG52 MF3 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Norte	HGZMF36 CU CAHDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Est. Camarena Cardal - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Caball, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Delfino Valenzuela, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALOPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle justo tierra no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF16 OMEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo mayor col. centro c.p. 94600, Omealca, ver. substa a la izquierda de juguilla	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejército nacional, municipio de Atoyac col. Progreso Nuevo c.p. 94900, (pórtico nuevo), ver fta a tierra 7/24	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Yucatán	HGZMF5 TIZMIN, YUC	Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlili Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Calle 26 No. 319 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97480, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlili Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
36	Chihuahua	HGZMF23	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadarera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Colima C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pedro Canales Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Hosp. Gineco Obstétrica P. 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez, S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	México Poniente	HGZ14 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Constitución y Félix U. Gómez, S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Michoacán	HGZ14 EL MOLINITO, EDO MEX	50000, Michoacán, Interoceles, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Av. Bóqueres de Los Olivos 107, C.P. 61901, La Goleta, Oaxaca, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorquez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Tuxtpec, Coahuila de Zaragoza	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
37	Chiapas	HG22 TUXTLAGUTIERREZ, CHIAPAS	Av. Miraflores y Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
37	Hosp. Gineco Obstetrica No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Calle 17A Oriente Norte Col. Tlaxiahuacán, Cuernavaca, C.P. 29000, Tlaxiahuacán, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
37	México Oriente	HG29 COACALCO, EDO MEX	Tlaxiahuacán, Chiapas	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
37	Coahuila	HG27 CANGUN, COO	Dpto. Coahuila, Num. 81, Col. Villa de las Flores, C.P. 55710 San Francisco Coahuila, Coahuila de Berriz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
38	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16313	531.053.0365.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Distribución	Unidad	Administrador	Administrador	Grado	Correo Electrónico	PRE	SUR	Unidad de alta especialidad	Capacidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ10 IZTACALCO, DF SJUR	Plutarco Elías Calles No. 475 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estero Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz, de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF38-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnobios y Lázaro Cárdenas No. 15100 - Mesa de Clay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anzuella No. 300 Col. Ampliación Patrillera Acoapatzaco C.P. 02710, Deleg. Acoapatzaco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Lireras Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.lireras@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIN CD OBREGON, SON	Calle Promoción Hidalgo y Huasquey SIN Col. C.P. 95130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villaverde Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villaverde@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 CHINLA RAZA	Ciudad Vallejo Esq. Antonio Vallero Col. La Paz C.P. 02890, Deleg. Acoapatzaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEMATE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEMATE	Superavención Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlán Neuzaplan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Amadores SIN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camelinas SIN, Esquina Sarzon Flores C.P. 58770, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CULLACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Herrera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 OJUNIA CD PÉRNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa - Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Caballero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Paloma SIN Col. Laredo C.P. 93250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Camellera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X34 Ex Terreros El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 29270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION BCS	Bvd. Agustín Obregón No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23690, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Eusebio Elie-Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	eusebio.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pedro Carrasco Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Suavado Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
40	Guanajuato	HGR15 GUANAJUATO, GTO	Sadamarza, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guanajuato	HGZ15 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Ganadero No. 17 Col. Centro C.P. 36600, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HGZMF1 SAN ANTONIO, NL	Av. Lincoln y Ent. María Cándida Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 84380, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Calificación	Ubicación	Domicilio	Administrador Contrato	Grupo	Correo Electrónico	SEPS	SOI	Descripción	Cantidad
42	Agasucales	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Coros No. 102 Col. Fraccionamiento Opacoiente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Chiapas	HG2MFI TAPACHULA	Callejón Costalero y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Chihuahua	HG2MFI CIUDAD DELICIAS	Av. Río Conchos, Sector Pomaña s/n Col. Col. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 09100, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF	Gabriel Mancera No. 222, Esp. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF	Ant. No. 144 Francisco del Paso y Tomasco Col. Ganteles México C.P. 08400, Del. Iztacalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Portales C.P. 05300, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Guerrero	HG2MFI3 CHILPANCIAGO, GHO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE HICARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades N° C.M.N. La Raza	UMAE HE CNM LA RAZA	Sanis y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02900, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CRAWER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Carvajales y Padilla S/N Col. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE 71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Belisario Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC PUERLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	2
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	HG2MFI28 CASIHIRO	Av. Circunv. Agustín Yáñez No. 1998 Col. Sector Juárez C.P. 44180, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Mercedes	HG2MFI7 CUAUTLA, MOR	Audán No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuatla, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HG2MFI6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nueva Guaymas, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HG2MFI2 MONTERREY, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Oaxaca	HG21-JUMAA OAXACA, OAX	Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Quintana Roo	HG23 CANCUN Q ROO	Ciudad de Oaxaca: 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	San Luis Potosí	HG2MFI SAN LUIS FOTOSI, SLP	Av. Caba Esquina Tulúm Col. Centro C.P. 71500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Sinaloa	HG2MFI2 COSTA RICA, SIN	Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Oscar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Sinaloa	HG2MFI3 MAZATLAN, SIN	Ciudad de Oaxaca: 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Norte	HG21 XALAPA, VER NTE	San Luis Potosí	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Oaxaca y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Sur	HG2MFI TIERRA BLANCA, VER SUR	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Sur	HG2MFI SAN LUIS FOTOSI, SLP	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Sur	HG2MFI TIERRA BLANCA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col. centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Sur	HG2MFI TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Fierro y Mina s/n col. Luis Echeverría Álvarez esp. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
43	Agascalientes	HG2MFI AGUASCALIENTES-AGS	Av. de los Coros No. 102 Col. Fraccionamiento Opacoiente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-positivo	2









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Nombre del Contratista	Dirección	Nombre del Administrador	Grado	Correo Electrónico	Extensión	Descripción del Bien	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
45	UMAE IPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Bolispán Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Cincalapa, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	18655	ana.hernandez@imss.gob.mx	531,941.101279.04.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico/neonatal con modo convencional	1		
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fontán s/n Col. C.P. 34950, Puerto Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Singsat	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	20530	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531,941.105800.01	Ventilador de traslado neonatal	1		
46	Oaxaca	Ciudad de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20530	ramon.moncada@imss.gob.mx	531,941.105800.01	Ventilador de traslado neonatal	1		
46	Oaxaca	Carretera Turipeac Valle Nacional S/N San Juan Bautista Turipeac, Cp. 68300 San Juan Bautista Turipeac, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alcántara Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20530	ramon.moncada@imss.gob.mx	531,941.105800.01	Ventilador de traslado neonatal	1		
46	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata, 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	20530	linda.lirado@imss.gob.mx	531,941.105800.01	Ventilador de traslado neonatal	2		
46	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlili Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	20530	ulises.amado@imss.gob.mx	531,941.105800.01	Ventilador de traslado neonatal	1		
47	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzale	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	guillermo.avenian@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Chiapas	Asocio est. coatera s/n Col. Huixtla Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	guillermo.avenian@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Chihuahua	Av. Ríos Comchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12190	miguel.martinez@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Chihuahua	Av. Universidad y García Conde Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12190	miguel.martinez@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	5		
47	Distrito Federal Sur	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	12190	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	4		
47	Distrito Federal Sur	México C.P. 08608, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	12190	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2		
47	Guajuato	Av. de la Victoria No. 307 Fraccionamiento Gamez C.P. 38050, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leibia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	monica.pacheco@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Guajuato	Bvd. Morales esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leibia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	monica.pacheco@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	3		
47	Hidalgo	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tepic, Jalisco	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Hidalgo	Prontopon, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 49600	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Hidalgo	Av. Madroño No. 407 Col. Despeques C.P. 42650, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	4		
47	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Hidalgo	Franc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Hidalgo	Pronopon, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 49600	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Hidalgo	Ciudad Vellojo y Jacarandas Col. La Reza C.P. 02950, Deleg. Acazapotlán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobadilla	Jefe de la División Biomédica	12190	jose.flores@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	3		
47	Hidalgo	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nautacán C.P. 59000, Cametlucal, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	anuar.villarreal@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Hidalgo	Av. Camelinas S/N, Esquina Sanron Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	roy.bojorges@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2		
47	Hidalgo	Moralla, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	roy.bojorges@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Hidalgo	Salceda, Los Reyes, Migración de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	roy.bojorges@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Hidalgo	Av. Boreques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chato, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	alberto.candia@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Hidalgo	Tecuilán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	alberto.candia@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2		
47	Hidalgo	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garciraso Col. San Nicolás Terranilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	linda.lirado@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2		
47	Hidalgo	Melchor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	fernando.carloenriquez@imss.gob.mx	531,941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1		
47	Hidalgo	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 88150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	12188	miguel.martinez@imss.gob.mx	531,941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5		
48	Hidalgo	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santa Vito, CP- 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	12188	miguel.martinez@imss.gob.mx	531,941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

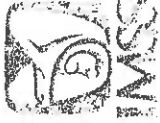
Clave	Entidad	Unidad	Dirección	Administrador	Correo	Extensión	Correo electrónico	Extensión	Actividad	Clave	Clave	Clave	Clave
48	Hosp. General Obsteriaca, Jalisco	UMAE HGO OBLATUS CIMO, JAL.	Belisario Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12188	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	6		
48	Oaxaca	HGZ1-JUMIA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	12188	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	1		
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Nicolás Velázquez, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12188	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	1		
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	2		
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranco y Paloma S/N Col. Laredo C.P. 93200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	2		
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	1		
48	Zacatecas	HGZZ FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12188	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	Ventilador intensivos neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	1		

1,772

DISPOSICIÓN



No.	DICE	DEBE DECIR																
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="430 1260 779 1627"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad Médica</th> <th>Agente Anestésico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Descripción	Unidad Médica	Agente Anestésico	38	...	...	...	38	...	...	...	38	...	...	...
Partida	Descripción	Unidad Médica	Agente Anestésico															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevofurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.

2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de distribución:

ESTADO	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	ANESTESIA
39	Michoacán	UMASALMAYUMAMA H	Sevoflurano
39	Distrito Federal Norte	HGZUMAMMISERESO XALISDEHEN	Sevoflurano
39	Guerrero	HGZMFISUALAYGRO	Sevoflurano
39	Quintana Roo	HGZMESTIJOB ALTAMIRANDIGRO	Sevoflurano
39	Hosp. Especialidades NGZ, SONORA	UMAEHICMNC DEREGON, SON	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hosp. General OBSERVANCIA 2 COMUNICACION	UMAEHICMNC LA KAZA	Sevoflurano
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia y Fisiología Drapada y Fisiología LEON	UMAEHICMNC MONTERREY, NL	Desflurano (3); Sevoflurano (2); Isoflurano (2)
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Lomas Verdes	UMAEHICMNC VERDES, MEXCPT	Desflurano (2) Sevoflurano (2) (uno para cada máquina)
39	Michoacán	HGZMF4ZANORAMICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZ88MORBLIA, MICHOKCAN	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZMIF7IBSREYES, MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HGRIQUICAMFISIN	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HGFHERMOBILLO, SON	Desflurano
39	Tamaulipas	HGZ78ICUMAYCO REYNOSA, TAMPS	Sevoflurano e Isoflurano

*[Handwritten signature and stamp]*

*[Handwritten signature]*





DICE

DEBE DECIR

3.1.3	Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	
3.1.4	Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	
3.1.5	Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	

7. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:  
3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

8. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios: ~~Se modifican~~
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

9. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

10. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

Z

T

M

X

T

O

7











Dirección Prestaciones Médicas  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DEBE DECIR

No.	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Paño	Correo Electrónico	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Cardiano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

DICE

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Paño	Correo Electrónico	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

Debe decir:

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Paño	Correo Electrónico	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

2250

Página 8 de 26

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

JARG/LAG/AMF/JIZSP/MIMA/CVP/MRJR/RSKTH/NCJG/DLS/FNA

Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o





892

ANEXO No. 1.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

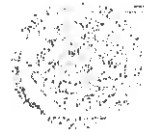
(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor, corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.**

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medios			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:





895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

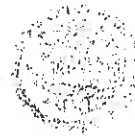
896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ÉS) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre 1	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo 2

Equipos Accesorio 3					
Nombre 4	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos, acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición 5	Contrato Número 6	Fincado a la empresa 7	Domicilio de la empresa 8	Teléfono de la empresa 9	Correo electrónico de la empresa 10

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia.

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

898

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

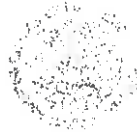
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. <sup>12</sup>\_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo <sup>13</sup>	No. de capacitados <sup>14</sup>	Fecha	
		Inicio	<sup>15</sup> mínimo
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexo	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





FIRMANTES

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo; inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



**ANEXO No. 1.8**

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

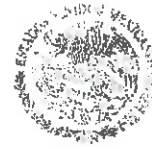
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contrato No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

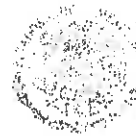
**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
(Firma)			(Antefirma)		

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONVOCATORIA

ANEXOS  
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

DIVERS



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0464**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**







# GE Healthcare

**GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**  
 Antonio Dávali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	6 de Septiembre de 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	Antonio Dávali Jaime No. 70, Piso 4, Torre B, Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
<b>R.F.C.</b>	GSM 920409 JL6		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	(55) 9177 0300 y (55) 9177 0369		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	gisela.aleman@ge.com; gabriel.sanchez@ge.com; saul.marquez@ge.com		

	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	4500022685/2016 Fecha 10 de junio del 2016 Licitación No. LA-007000999-E221-2016	2016	Certificado de Aceptación CA 4413907	(1) Párrafo de amparo
1										
2	Presenta última declaración fiscal anual y última	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	13-SCN/046-2015	2015	EQUIPO DE RAYOS X CON FLUOROSCOPIA MÓVIL ARCO EN	Certificado de Aceptación GON No. 4319236 Comprobante de entrega GON No.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.





# GE Healthcare

**GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**  
 Antonio Davali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 J16  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

7	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	P2-C89932 V2 del 11 de Marzo de 2010	2010	Compra venta de equipo de Angiografía, modelo Innova 3100 IQ PLUS	Certificado de aceptación 2867756 Comprobante de entrega 2867756, Factura referencia 2867756.	1
8	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 20 de diciembre de 2010	2010	Compra venta de equipos de imagenología	Certificado de aceptación 1001730 Comprobante de entrega 1001730, Factura referencia 1001730.	1
9	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	SRM/669/2016	2016	Equipos de monitorización del paciente	Comprobante de Entrega POD 4461964 Factura 4461964a	3, 4, 5, 6, 7, 30, 31, 32
10	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	4500022885/2016 Fecha 10 de Junio del 2016 Licitación No. LA-007000999-E221-2016	2016	Compra-venta de equipo médico (Centrales de Monitoreo, entre otros)	Certificado de Aceptación 4414490, 4414451 Comprobante de entrega POD; 4414490, 4414451	3, 4, 5, 6, 7, 30, 31, 32
11	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato No. DC/FP-11-03-58-15	2015	Equipos de ventilación y soporte de vida; modelos	Comprobante de entrega de monitores de signos vitales (POD) GON No.	3, 4, 5, 6, 7, 30, 31, 32

GE Sistemas Médicos de México S. A. de C. V.



# GE Healthcare

**GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**  
 Antonio Dovall Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

declaración mensual	declaración mensual	declaración mensual	declaración mensual	declaración mensual	declaración mensual	declaración mensual	declaración mensual	declaración mensual	fecha 19 de junio de 2015	Engstrom Carestation; Ivent 201, entre otros.	4319033, 4318350, 4322111, 4319089, 4318459	3, 4, 5, 6, 7, 30, 31, 32
12	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Contrato de fecha 11 de abril de 2014	Equipo de monitoreo de signos vitales y anestesia.	Certificado de Aceptación (CA) GON No. 4194795, 4200408 Comprobante de entrega (POD) GON No. 4194795, 4200408	3, 4, 5, 6, 7, 30, 31, 32
13	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Contrato No. LCS 22/03/13-1 con fecha 22 de marzo de 2013	Unidades de anestesia y monitores de signos vitales modelos Aespire 7900; Careescape B850; Careescape B650; Dash 2500; Aestiva MRI	Factura referencia 4087068. Comprobante de entrega 4087068	3, 4, 5, 6, 7, 30, 31, 32
14	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Contrato de fecha 23 de marzo de 2012	Compra venta de equipo médico de soporte de vida y monitoreo: Máquinas de anestesia y monitor de signos vitales modelos: Aestiva/5 7900;	Comprobante de entrega POD GON No. 1002300, 1002299 Factura referencia 1002300, 1002299	3, 4, 5, 6, 7, 30, 31, 32

GE Sistemas Médicos de México S. A. de C.V. *[Handwritten signature and stamp]*





# GE Healthcare

**GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**  
 Antonio Davali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-  
 E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

15	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato 13-SCN/FONDEN/004-2011 de fecha 3 de junio del 2011	2011	Monitores de signos vitales y Máquinas de Anestesia.	Factura Secretaría de Marina No. 7776 Factura GE Ref: 1001858	3, 4, 5, 6, 7, 30, 31, 32
16	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato del 04 de Abril del 2011	2011	Contrato multimodal de equipos médicos de monitoreo, ventilación, y anestesia.	Comprobante de entrega GON No. 2935622 y 2935621 Facturas GON No. 2935622 y 2935621	3, 4, 5, 6, 7, 30, 31, 32
17	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	GCM-HRT-CPS-EJE-11 Contrato de fecha 30 de noviembre 2011	2011	Compraventa de Equipo de Anestesia, Monitores de paciente, Centrales de monitoreo, Ventiladores, Cunas Térmicas, Electrocardiógrafo, Sistema de Test de Esfuerzo e Incubadoras	Declaración de Entrega con fecha 27 de Marzo 2012 Certificado de Aceptación 5290068 Certificado de Aceptación 2101634 Comprobante de entrega GON 2972809 Senographe Essential Certificado de Aceptación	3, 4, 5, 6, 7, 30, 31, 32

GE Sistemas Médicos de México S. A. de C. V.



# GE Healthcare

**GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**  
 Antonio Davali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JLG  
 Tel: 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

										Ventilador GON 1002211, 1002211	
18	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 23 de noviembre del 2010	2010	Equipo de monitoreo de signos vitales, Estación de Anestesia y Ventilación	Comprobante de entrega POD GON No. 2925928, 2921414 Factura 66935	3, 4, 5, 6, 7, 30, 31, 32
19	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato No. 4500022885-2016	2016	Compraventa de equipos médicos (lámpara de fototerapia modelo Giraffe, entre otros)	Certificado de Aceptación GON No. 4414492 Comprobante de Entrega 4414492	8, 15, 16
20	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Orden de compra número 369537-00, de fecha 14/01/2015	2015	Cuna de calor radiante e Incubadoras (Giraffe Warmer)	Comprobante de Entrega GON No. 4289262, 4288927, 4283399	8, 15, 16
21	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	LCS 29/08/14-1 Fecha 29 de agosto de 2014	2014	Equipos de cuidado materno infantil	Comprobante de Entrega POD No. 4246269	8, 15, 16

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.  
 Antonio Davali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JLG  
 Tel: 52 (55) 91-77-03-00



**GE Healthcare**

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.

Antonio Dováli Jaime # 70 Torre B Piso 4

Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.

RFC GSM 920409 JL6

Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-  
 E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

22	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato LCS 30/09/13-1 Fecha 30 de agosto de 2013	2013	Equipos de ventilación y materno infantil, modelos: Ivent 201; Giraffe Warmer	Comprobante de entrega GON 4136511, 4118077 Certificado de aceptación GON 4136511	8, 15, 16
23	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 11 de Diciembre de 2012	2012	Compra venta de cuna de calor radiante modelo Panda Warner	Comprobante de entrega POD GON No. 1002300,1002299 Factura referencia 1002300,1002299	8, 15, 16
24	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 11 de Agosto de 2011	2011	Equipos médicos de imagenología, ultrasonido y Ventilación	Comprobante de entrega POD GON No. 5286925/2961340	8, 15, 16
25	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato SESEQ-SA-352/2016	2016	Equipos de Ultrasonido,	Comprobante de entrega POD 4473178 Contra-recibo A 0108	9, 34, 35, 36, 37
26	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato No. DC/FP-11-03-58-15	2015	Compra venta de equipos médicos; ultrasonido modelo Logiq S7,	Comprobante de entrega POD GON No. 4318308	9, 34, 35, 36, 37

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C. V.



**GE Healthcare**

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.  
 Antonio Davali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-  
 E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

	declaración mensual					fecha 19 de junio de 2015		entre otros equipos.			
27	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato número 13 -SCN/046-2015, de fecha 24 de Julio del 2015	Equipos de Ultrasonido modelo Logiq S7; entre otros equipos de imagenología.	2015	Comprobante de entrega 4319212	9, 34, 35, 36, 37
28	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Pedido de fecha 17 de febrero del 2014	Ultrasonido diagnóstico	2014	Comprobante de entrega GON 4187615 Factura referencia: 4187615	9, 34, 35, 36, 37
29	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato No. 4500017390/2014	Compraventa de equipos de ultrasonido	2014	Comprobantes de entrega POD GON No. 4265836, 4265841, 4265844, 4265849, 4265853, 4265858, 4265859	9, 34, 35, 36, 37
30	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato DI, OEC, US & IT 16/12/2013 de 16 de diciembre del 2013	Compra venta de equipos de imagenología y ultrasonido entre otros (ultrasonidos	2013	Comprobante de entrega GON No. 4163577, 4163580	9, 34, 35, 36, 37

*[Handwritten signature and stamp]*  
 GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.







# GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.  
 Antonio Davali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-  
 E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

35	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 9 de septiembre del 2010	2010	Ultrasonido diagnóstico	Factura 63531 Certificado de Aceptación GON 2850354	9, 34, 35, 36, 37
36	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Pedido No. 3213 Fecha 16 de noviembre del 2016	2016	Equipos de ventilación y soporte de vida; electrocardiógrafo s, y equipos de diagnóstico cardiológico.	Comprobante de entrega GON 4462373, 4465391 y 4466557	33	
37	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato No. DC/FP-11-03-58-15 fecha 19 de junio de 2015	2015	Equipos de ventilación y soporte de vida; modelos Engstrom Caresation; Ivent 201; electrocardiógrafo modelo MAC 1600, entre otros.	Comprobante de entrega de monitores de signos vitales (POD) GON No. 4319033, 4318350, 4322111, 4319089, 4318459	33	
38	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 11 de abril de 2014	2014	Equipo de monitoreo de signos vitales y anestesia.	Certificado de Aceptación (CA) GON No. 4194795, 4200408 Comprobante de entrega (POD)	33	

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.





# GE Healthcare

**GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**  
 Antonio Davoli Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

42	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 23 de noviembre del 2010	2010	Equipo de monitoreo de signos vitales, Estación de Anestesia y Ventilación	Comprobante de entrega POD GON No. 2925928, 2921414 Factura 66935	33
43	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	CGADM/IRG-2574/2016 Fecha 6 de diciembre del 2016	2016	Equipos de mastografía y densitometría	Comprobante de Entrega POD 4473280	19
44	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato DI 09/12/15-1 Fecha 9 de diciembre del 2015	2015	Equipo de mastografía Senographe Essential	Certificado de Aceptación No. 4366628 Comprobante de Entrega 4366628	19
45	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato DI & US 23/06/14-1 Fecha 23 de junio de 2014	2014	Mastógrafo modelo Senographe Essential	Comprobante de entrega GON 4215243 Certificado de Aceptación GON 4215243	19
46	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato DI, OEC, US & IT 16/12/2013	2013	Compra venta de equipos de imagenología, entre ultrasonido, entre	Comprobante de entrega CA GON No. 4163558, 4163570, 4215253	19

*(Faint stamp and text, possibly a signature or official seal)*

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.





**GE Healthcare**

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.  
 Antonio Dovolj Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-  
 E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

declaración mensual							16 de diciembre del 2013		otros. Modelos Optima MR450; Definium 5000; Optima XR220amx; Senographe Essential; Logiq S7; Voluson E6; Optima 650; Brivo OEC 850; Centricity PACS	Certificado de Aceptación 4163570	
47	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ORDEN DE COMPRA 0078	2012	Equipo de Mamografía modelo Alpha RT	Comprobante de Entrega GON 4043200 Factura referencia 4043200	19
48	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COTIZACIÓN P3- C161084 V1 Fecha 21 de mayo 2012		2012	Equipo de Mamografía modelo PERFORMA	Comprobante de Entrega 4026084	19
49	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COTIZACIÓN P3- C161084 V1		2012	Mamografía Gold Seal Senographe DS	Comprobante de Entrega GON 4050941	19

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.



**GE Healthcare**  
**GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**  
 Antonio Davalli Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-  
 E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

	20 de septiembre del 2012											
50	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 16 de Enero de 2012	2012	Compra-venta de Equipo de mastografía, tomografía computarizada Modelo GoldSeat Plus y equipo de rayos-X XR600	Comprobante de entrega GON 2983723	19	
51	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato No. GCM-HRT-CPS-EJE-11	2011	Compra-venta de equipo médico (Equipos de mastografía, entre otros)	Comprobante de entrega GON 2972809	19	
52	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 22 de Junio de 2010	2010	Compra-venta de Equipo de mastografía.	Comprobante de entrega GONs: 2884609, 2884619, 2884625, 2884632, 2884640, 2884647, 2884654, 2884658, 2884659	19	
53	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	P2-C103490 V1 de fecha 22 de septiembre de 2010	2010	Compra-venta de Equipo de mastografía.	Certificado de Aceptación GON No. 2901863 Comprobante de entrega GONs:	19	

*[Handwritten signature and stamp]*  
 GE Sistemas Médicos de México S. A. de C. V.



**GE Healthcare**

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.  
 Antonio Davali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JLG6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-  
 E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

declaración mensual											2901863 Factura referencia 2901863	
54	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Contrato/pedido de Adquisición INR/2016/4 Fecha: 12 de julio del 2016	2016	Compra venta de equipos médicos: Estación de Anestesia Con Monitor Intermedia y Rayos X Móvil Digital modelo Optima XR220	Comprobante de Entrega 4428242	42	
55	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Contrato Nc. DC/FP-11-03-58-15 fecha 19 de junio de 2015	2015	Equipos de imagenología, ultrasonido y de cuidado de vida. Modelo de equipo de Rayos X: Ling Long DR-F Optima XR220	Comprobante de Entrega GON No. POD 4318303, 4318307, 4318339	42	
56	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Contrato # DI/05/05/14-1 de fecha 05 de Mayo de 2014	2014	Equipo de Rayos X Móvil modelo Optima XR220amx	Certificado de Aceptación GON No. 4206592, 4206594, 4206597 Comprobante de Entrega GON No. 4206592, 4206594, 4206597	42	

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.



# GE Healthcare

**GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**  
 Antonio Dovali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYF040-  
 E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

57	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Contrato DI, OEC, US & IT 16/12/2013 16 de diciembre del 2013	2013	Equipos de imagenología modelos: Definium 5000; Optima XR220amx, entre otros.	Comprobante de entrega POD GON No. 4163561 y 4163565 Certificado de Aceptación CA POD GON No. 4163561 y 4163565	42
58	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	No. FTV-011/12 Contrato de fecha 10 de agosto de 2012	2012	Sistema de Rayos X Móvil OPTIMA XR220 AMX-GE, DR-F	Certificado de Aceptación GON 4043756, 4043753 Comprobante de Entrega GON No. 4043756, 4043753	42
59	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Orden de Compra OHA-2011-021 Fecha 8 de agosto del 2011	2011	Equipo portátil Rayos X (AMX4), Arco de Fluoroscopia móvil y diagnóstico cardiológico	Certificado de Aceptación GON 2964595 Comprobante de entrega (POD) GON No. 2964595	42
60	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Pedido 34478 Fecha 16 de Diciembre del 2010	2010	Equipo de Rayos X Digital (Brivo DR-F)	Certificado de Aceptación GON 2920021 Comprobante de Entrega GON 2920021	42

*[Handwritten signature]*  
 GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.





**GE Healthcare**

**GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**  
 Antonio Dávali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-  
 E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

61	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Pedido No. 3213 Fecha 16 de noviembre del 2016	2016	Equipos de ventilación( modelo R860), de diagnóstico cardiológico, etc.	Comprobantes de entrega GON 4462373, 4465391 y 4466557	43, 44, 48
62	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Contrato No. 16BI0478 fecha 14 de septiembre del 2016	2016	Equipo de Anestesia AESPIRE con Monitor B850, Vaporizador TEC 7	Acta de recepción 16BI0478	43, 44, 48
63	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Contrato No. DC/FP-11-03-58-15 fecha 19 de junio de 2015	2015	Equipos de imagenología, soporte de vida ultrasonido modelos y de ventilación ( modelos Engstrom Carestation yivent 201), entre otros.	Comprobante de entrega de monitores de signos vitales (POD) GON No. 4318467, 4318464, 4318461, 4319089	43, 44, 48
64	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Contrato de fecha 11 de abril de 2014	2014	Equipo de monitoreo de signos vitales y anestesia.	Certificado de Aceptación (CA) GON No. 4194795, 4200408 Comprobante de entrega (POD)	43, 44, 48

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.



# GE Healthcare

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.  
 Antonio Davali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-  
 E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

declaración mensual										GON No.	
65	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Contrato LCS 30/08/13-1 Fecha 30 de agosto de 2013	2013	Equipos de ventilación modelo Ivent 201; entre otros.	4194795, 4200408  Comprobante de entrega GON No. 4118077	43, 44, 48
66	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	Contrato de fecha 23 de marzo de 2012	2012	Máquinas de anestesia y monitor de signos vitales modelos: Aesival/5 7900; Careescape B850 CPU	Comprobante de entrega POD GON No. 1002300, 1002299 Factura referencia 1002300, 1002299	43, 44, 48
67	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 meses	GCM-HRT-CPS-EJE-7/11 Contrato de fecha 30 de noviembre 2011	2011	Compraventa de Equipo médico; Ventiladores neonatal y adulto (modelos IVENT 201) y Monitores de paciente, Centrales de monitoreo, Cunas Térmicas, Electrocardiógrafo, Sistema de Test	Declaración de Entrega con fecha 27 de Marzo 2012 Certificado de Aceptación Ventilador GON 1002211, 1002212	43, 44, 48

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.  
 [Firma manuscrita]  
 [Sello circular]





# GE Healthcare

**GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**  
 Antonio Dondji Jaime # 70 Torre B Piso 4  
 Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
 RFC GSM 920409 JL6  
 Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

72	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 11 de abril de 2014	2014	Equipo de monitoreo de signos vitales (modelo B40) y anestesia modelo Avance CS2.	Certificado de Aceptación (CA) GON No. 4194795, 4200408 Comprobante de entrega (POD) GON No. 4194795, 4200408	38, 39
73	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato No. LCS 22/03/13-1 con fecha 22 de marzo de 2013	2013	Unidades de anestesia modelos Aespire 7900; y monitores de signos vitales.	Comprobante de entrega de máquina de anestesia modelo Aespire 7900 GON No. 4087068. Factura referencia 4087068.	38, 39
74	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 23 de marzo de 2012	2012	Máquinas de anestesia y monitor de signos vitales modelos: Aespira/5 7900; Careescape B850 CPU	Comprobante de entrega POD GON No. 1002300, 1002299 Factura referencia 1002300, 1002299	38, 39
75	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato 13-SCN/FONDEN/004-2011 de fecha 3 de junio del 2011	2011	Monitores de signos vitales y Máquinas de Anestesia.	Factura Secretaria de Marina No. 7776 Factura GE Ref: 1001858	38, 39

GE Sistemas Médicos de México S. A. de C. V.  
 [Firma manuscrita]  
 [Sello circular]







# GE Healthcare

**GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**  
Antonio Dávali Jaime # 70 Torre B Piso 4  
Colonia Santa Fe C. P. 01210 México D. F.  
RFC GSM 920409 JL6  
Tel. 52 (55) 91-77-03-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E8-2017

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2017

78	Presenta última declaración fiscal anual y última declaración mensual	Acredita dos sucursales y un centro de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 meses y un mantenimiento mayor	Contrato de fecha 23 de noviembre del 2010	2010	Equipo de monitoreo de signos vitales, Estación de Anestesia y Ventilación	Comprobante de entrega POD GON No. 2925928, 2921414 Factura 66935	38, 39
----	---	---	-----------	-----------	-----------	-----------------------------------	--	------	--	---	--------

Protesto lo necesario,

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas  
Representante Legal  
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

2017

**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO:	LA-019CYR040-E9-2017	FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.		

Pedida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PARA SUMA	Porcentaje de Descuento (obtener el valor con el de Comparación)	Descuento	Precio Unitario con Descuento IVA	Importe Total ofertado IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00	33.90%	11,675,160.00	22,764,840.00	68,294,520.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	47.07%	1,175,184.92	1,321,490.08	11,893,410.70
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	46.00%	1,055,217.66	1,238,733.78	9,909,870.22
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	54.27%	2,330,506.31	1,963,774.72	17,673,972.44
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	42.04%	1,637,379.72	2,257,434.07	2,257,434.07
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	43.77%	1,399,885.34	1,798,390.52	17,983,905.16
9	11780	531.324.0201.03.01	Eccardiografía bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53	79.36%	3,443,246.71	895,521.82	5,374,130.95
16	16379	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	31	719,716.00	38.80%	279,249.81	440,466.19	13,654,451.95
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	4,350,000.00	4.23%	184,005.00	4,165,995.00	158,307,810.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90	48.80%	66,468.97	69,737.93	2,928,993.18
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03	19.51%	47,001.45	192,679.58	1,734,116.22
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10	25.92%	115,587.67	330,352.43	3,964,229.11
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17	31.00%	631,556.85	1,405,723.32	35,143,082.93
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34	22.51%	206,655.38	711,404.96	36,993,057.79
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34	21.75%	225,277.87	810,482.47	9,725,789.59
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel	5	1,286,139.86	24.09%	309,831.04	976,308.82	4,861,543.08
38	16313	531.053.0366.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	37.84%	431,251.10	708,418.82	6,375,769.40
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	31.79%	228,806.10	490,936.26	14,728,087.91
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	34	2,153,938.11	7.58%	162,837.49	1,991,097.82	67,697,318.93
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	4.60%	24,864.96	515,677.68	10,313,553.57
<b>SUBTOTAL</b>									<b>499,956,047.21</b>
<b>IVA</b>									<b>79,973,447.55</b>
<b>TOTAL</b>									<b>579,929,494.76</b>

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*[Handwritten signature]*  
 Angel Chobáedo Espinosa Yescas  
 Representante Legal

*[Handwritten signature]*  
 yolanda.galan@gm.com / sail.marquez@gm.com  
 GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NÚMERO CELULAR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

2581

S  
I  
N  
T  
E  
X  
T  
O